

**Jesús Reyes Heróles**  
Secretario de Educación Pública

**Juan José Bremer**  
Subsecretario de Cultura

**Eduardo Matos Moctezuma**  
Director General del CIESAS

La ciudad invade al ejido

873139

Jorge Durand

873139

# La ciudad invade al ejido

Proletarización, urbanización  
y lucha política en el  
Cerro del Judío, D. F.



ediciones de  
la casa chata

17

Portada: Elsa Amado sobre una fotografía de César Silva  
Edición: al cuidado de César Silva



Primera edición: 1983  
© Centro de Investigaciones y Estudios  
Superiores en Antropología Social  
Ediciones de la Casa Chata  
Hidalgo y Matamoros, Tlalpan;  
Código Postal 14000, México, D. F.

ISBN 968-496-020-4

## Índice

Introducción .....	9
1. El contexto teórico: ¿Proletarios o campesinos? .....	13
2. El ejido de San Bernabé Ocotepc .....	41
La hacienda y la industria afectan a San Bernabé .....	42
San Bernabé como ejido .....	51
3. El ejido se urbaniza .....	63
La nueva zona urbano-ejidal .....	63
Factores endógenos .....	65
Factores exógenos .....	66
Venta ilegal de la tierra .....	71
La colonia urbano-ejidal del Cerro del Judío .....	75
4. Lucha política: El problema de la tierra .....	97
Conclusiones .....	129
Epílogo .....	137
Bibliografía .....	141

## Introducción

La presente investigación se realizó en una colonia popular al sur del Distrito Federal. Se trata del Cerro del Judío, colonia ubicada dentro de los límites del ejido de San Bernabé Ocoatepec que pertenece a la delegación política de la Magdalena Contreras.

Una colonia popular presenta múltiples aspectos de interés para el estudio. Los problemas de vivienda, urbanización, economía doméstica, redes de relaciones, pequeño comercio, trabajo a domicilio, etcétera, son vetas importantes dentro de la investigación de antropología urbana. En este renglón, el caso del Cerro del Judío ofrecía un campo de investigación particular: el de la problemática que surge al realizarse "asentamientos humanos irregulares" dentro de terrenos ejidales. En otras palabras, se trata de la urbanización del ejido, del cambio de valor de uso del terreno y del final de un largo proceso de proletarianización. Esto no implica, automáticamente, el fin del ejido, del trabajo agrícola y del campesino ejidatario, pero sí anuncia que el proceso está llegando a su fin y que asistimos a los primeros intentos del ejidatario por adaptarse a una nueva situación y por incorporarse, definitivamente, al mercado de trabajo como mano de obra liberada. Este proceso implica problemáticas distintas pero interconectadas; en un mismo campo y espacio de tiempo se da la destrucción del ejido, la urbanización, la descampesinización y la proletarianización.

En el proceso de crecimiento de la ciudad de México no sólo hay que tomar en cuenta a la población que arriba del campo y ciudades menores, sino también a los pueblos y poblaciones que incorpora a medida que crece. En este sentido, hablamos de que la ciudad crece hasta invadir el ejido y obliga a los ejidatarios a adaptarse a la nueva situación. El caso del ejido de San Bernabé ejemplifica un problema general del Distrito Federal y del país, el crecimiento de las ciudades se hace a costa, en gran parte, de tierras comunales y ejidales. Los campesinos tradicionalmente invasores son, en este caso, los invadidos. Sin moverse de su sitio la

ciudad les llega y los transforma. En pocos años el ejido, el poblado y sus habitantes tienen que adecuarse a una nueva situación que se presenta como irreversible.

La llegada de la ciudad se anuncia con compradores que tocan a las puertas del ejido, cada día que pasa mejoran las ofertas de compra y suben los precios del terreno, la demanda por tierra urbanizable se hace de manera persistente e implacable. A cada terreno vendido se le va añadiendo otro. Tierras que antes sólo servían para cultivar algo de maíz y de maguey y que nadie se fijaba en ellas se convierten en el foco de interés de miles de personas. En diez años el ejido de San Bernabé pasó de ser un poblado de menos de 1 500 habitantes a convertirse en una colonia popular que alberga a 70 000 personas.

El ejido de San Bernabé es un ejido común y corriente, tiene pocas y malas tierras, al igual que muchos otros del país. Su peculiaridad radica en quedar cerca de la ciudad y en haber pasado de la tranquila vida campirana al ritmo apurado de un centro poblacional caótico y desproporcionado. Nos interesa, por tanto, estudiar el cambio, el por qué de éste y las consecuencias que supuso para la población originaria. Nuestro personaje principal es el ejidatario de San Bernabé, que a través de su historia fue asumiendo muy diversos papeles: campesino sin tierra, jornalero, obrero, ejidatario, obrero-campesino, vendedor de tierra, colono y mano de obra liberada. Asumimos una perspectiva distinta de la que se suele utilizar en los estudios urbanos, nos interesa el punto de vista del ejidatario y no tanto el del colono, aunque en la parte final del trabajo nos vemos obligados a dejarlo en un segundo plano porque surge de la realidad, con mucha más fuerza, otro personaje: el colono con el tema político.

El trabajo está dividido en cuatro grandes capítulos. El primero es un capítulo teórico que responde a una temática y a un momento determinado. El tema es, a grandes rasgos, la discusión sobre la proletarianización del campesinado, su futuro y su potencial político; el momento responde a la discusión sobre articulación de modos de producción. Los siguientes capítulos siguen un eje diacrónico que corresponde al proceso seguido o sufrido por los pobladores de San Bernabé. Sin embargo, cada capítulo asume una problemática diferente. En el segundo abordamos el tema de la proletarianización y campesinización de los pobladores de San Bernabé, su trabajo y su articulación con la sociedad mayor. El tercero trata del proceso de urbanización del ejido, los factores que lo influyeron y la compra venta de terrenos. Por último, pre-

sentamos una secuencia de la lucha política llevada a cabo en la colonia del Cerro del Judío por la tenencia de la tierra; en ella participan ejidatarios, diversos grupos de colonos y las instituciones gubernamentales encargadas de regularizar la tenencia de la tierra.

El trabajo de campo se realizó durante el año 1977; en forma paralela se realizaba una investigación similar en la colonia Ajusco, D. F. y en Sta. Cecilia, Guadalajara. Los elementos teóricos se trabajaron en seminarios de investigación de la Maestría y Licenciatura de la Universidad Iberoamericana. Tanto la universidad como el CIS-INAH (hoy CIESAS) apoyaron económicamente la investigación. Se utilizó la metodología antropológica realizando reconocimientos de área, entrevistas dirigidas, observación, estudio de archivos, recolección de volantes y comunicados, y diario de campo. De la investigación conjunta han salido varias tesis profesionales, además del libro *Lucha urbana y acumulación de capital* editado por Jorge Alonso.

Esta investigación se hizo en estrecho contacto con los colonos, participando en sus luchas por lograr una sociedad más justa. Los datos y conclusiones se están revirtiendo de diversas formas, a través de publicaciones internas de los colonos, obras de teatro, charlas, etcétera. Esperamos haber contribuido de este modo al avance de las luchas populares.

Quiero agradecer a mis maestros Ángel Palerm, Jorge Alonso y Lucila Gómez por su amistad y continuo apoyo durante todo este proceso, así como también a mis compañeros de Ajusco con quienes confronté diariamente muchos temas de este trabajo, y a Patricia Arias quien revisó y corrigió el manuscrito.

Los colonos del Cerro del Judío, protagonistas de esta historia, quienes fueron compañeros en la lucha y amigos para siempre, me enseñaron a darle sentido a la investigación, me invitaron a comprometerme en sus luchas y me brindaron su amistad. A todos ellos mil gracias.

*Jorge Durand*

## 1. El contexto teórico: ¿Proletarios o campesinos?

Al realizar la presente investigación nos topamos con un fenómeno bastante difundido pero quizás insuficientemente analizado, el del obrero que no deja de ser campesino o, visto del otro lado, el del campesino que nunca llega a proletarizarse de manera definitiva. Nos preguntamos por el futuro del campesinado, por su lugar dentro de la lucha de clases, por su peculiar manera de articularse con el modo de producción capitalista. Esto nos indujo a rastrear el tema dentro de una amplia gama de autores que van desde los que profetizan la inminente desaparición del campesinado hasta los que postulan la persistencia histórica del "modo de producción" campesino.

Si bien el tema ha sido ampliamente discutido y retomado por muchos autores, consideramos conveniente reunir en una síntesis la discusión teórica en torno a este problema. Creemos que puede ser útil, tanto para la comprensión de la investigación propiamente dicha, como para aquellos que se interesen en seguir el hilo de la discusión a través de varios autores, distintas épocas y diferentes contextos socioeconómicos.

### *Los populistas rusos*

El movimiento populista encontró las bases de su pensamiento en el desarrollo de las ideas acerca de la comunidad primitiva, propiedad en común y comunismo primitivo, realizadas por investigadores del siglo XIX entre los que destacan juristas y etnólogos como Maine, Fustel de Coulanges, Kovalevsky, etcétera. Dentro de éstas, Henry Maine desarrolló en sus estudios el tema de la evolución de la familia como institución social. Consideró que la evolución de la familia no podía estudiarse aislada de la evolución de las formas de propiedad y de los sistemas de organiza-

ción política. Para él las sociedades antiguas o primitivas estaban organizadas sobre el principio del parentesco y de la propiedad común, al contrario de la sociedad moderna que se organiza a partir del territorio compartido y de la propiedad privada (cfr. Palerm 1976b:170).

Al llevar a cabo sus estudios comparativos conoció el trabajo sobre Rusia de Haxthausen, quien comparaba la organización de las aldeas rusas con las de la India. Los estudios de Haxthausen sobre la comuna campesina rusa despertaron en muchos socialistas la convicción de que algunas sociedades campesinas que poseían el trabajo y la tierra en común, prefiguraban lo que sería la realidad socialista. Y fueron más allá al afirmar que el suelo y el trabajo eran comunes desde que el hombre fue por naturaleza un animal social (cfr. Kráder 1977:5).

Por otra parte, ideas antagónicas también encontraban su expresión, entre ellas las de Fustel de Coulanges, quien polemizó con juristas, etnólogos y socialistas acerca del llamado comunismo primitivo. Éste sostiene que no es inadmisibles la creencia del comunismo primitivo, pero su tratamiento ha sido infortunado y se presenta con un ropaje pseudocientífico (cfr. Palerm 1976b:179).

Entre los rusos destacó Kovalevsky, quien recibió influencias de Maine y Fustel y estableció relación profesional con Marx. Kovalevsky estuvo presente en la polémica sobre el comunismo y fue el primer autor que discutió comparativamente el origen asiático de la comunidad rusa. Vio en ella un gran obstáculo para el desarrollo de la propiedad privada y el capitalismo en Rusia; tema que fue retomado ampliamente por los populistas.

Kovalevsky asumía que el hombre era por naturaleza un animal comunal y por tanto la propiedad era por origen y por naturaleza comunal (cfr. Krader 1975:195). De sus estudios sobre India y Argelia sacó los elementos básicos de la comunidad—"Village Community"—y los aplicó a la *obschina* rusa; de este modo formó una categoría muy importante para el estudio del campesinado. Relacionó a la comunidad con la sociedad mayor; señaló los efectos que tuvo la colonización en India y Argelia y cómo la sociedad colonial y el capitalismo destruyeron las colectividades y comunidades (*ibid.*:206).

Marx leyó detenidamente a Kovalevsky y se interesó en los intentos de éste de aplicar la teoría del feudalismo europeo a casos extraeuropeos. Del mismo modo, profundizó la distinción entre propiedad de la tierra y posesión, y se dejó influir en la visión acerca de la comunidad rusa, aspecto que fue reseñado en cartas de Marx a los populistas.

Los populistas rusos, en particular el movimiento *narodovoltsy*,<sup>1</sup> encontraron elementos importantes para sustentar sus teorías en los estudios de Haxthausen sobre la comuna rusa, y en las ideas de Kovalevsky respecto al futuro de esta comuna.

La forma en que los populistas caracterizaban al gobierno y a la fase de desarrollo de las fuerzas productivas en que se encontraban es muy significativa. Al respecto, los *narodovoltsy* poseían concepciones propias, acordes con su orientación populista. El gobierno autocrático zarista era considerado como un "coloso de hierro con pies de barro" (Tvardovskaia 1977:69). La burguesía era una invención de la política y se mantenía sólo con el subsidio estatal. En cuanto a las clases sociales, generalizaban a dos grandes sectores: a la clase rica—en la cual subestimaban mucho el papel de la nobleza—y la clase campesina, dado que para los *narodovoltsy* el proletariado de la década del 70 no era considerado como una clase, sino como parte de los campesinos. Estos sólo estaban proletarizados temporalmente y no habían sido separados totalmente del campo. En cuanto al grado de desarrollo alcanzado por el capitalismo en Rusia, consideraban que estaba en su fase inicial y notaban los estragos de la acumulación originaria; pero opinaban que no tenía por qué ser una fase obligatoria. Plejanov, en su primera etapa, opinaba, a la manera de Marx, "que las leyes generales del desarrollo histórico natural no eran obligatorias para Rusia" (Tvardovskaia 1977:39). Por otra parte, otros desarrollaban argumentos acerca de la imposibilidad del desarrollo capitalista en Rusia y aducían el problema del mercado externo—ya copado—y las dificultades de crear un mercado interno, debido al empobrecimiento de las masas generado por el mismo desarrollo capitalista.

En el fondo de todo esto estaba la necesidad de encontrar una teoría que orientase al movimiento revolucionario y su legítima aspiración de pasar al socialismo sin tener que sufrir necesariamente todo el desarrollo capitalista.<sup>2</sup> Este asunto quedó aclarado en la correspondencia entre Marx y algunos populistas.

<sup>1</sup> Del movimiento populista Tierra y Libertad que trabajó con el campesinado ruso, incitando a la revuelta y a la lucha contra la autocracia, surgieron en 1879 el movimiento "Voluntad del Pueblo" (los *narodovoltsy*) y una facción menor llamada "Reparto Negro". Los *narodovoltsy* retomaron, fundamentalmente, las tesis populistas, pero en un avance cualitativo aceptaban la lucha política y el terrorismo. La tesis de que la revolución campesina debía hacerse en la acción directa en el campo, abstrayéndose de la política, quedó desplazada.

<sup>2</sup> La problemática la hacemos latinoamericana al reflexionar sobre las amplias masas campesinas y sus sistemas de cooperación, sobre lo que fue la revolución

El acendrado campesinismo de los narodovoltsy se reforzaba con su trabajo político realizado en el campo y con el desarrollo teórico idealista que hacían acerca de la realidad campesina. La unidad campesina rusa-obschina no cedería nunca a los embates del capitalismo: tarde o temprano llegaría el reino de los campesinos. En una posición parecida, Plejanov aducía que la desaparición de la comunidad rural era posible, pero que se debería a causas externas, las cuales podían ser neutralizadas. La revolución campesina podría cambiar el curso del desarrollo del capitalismo en Rusia.

Los populistas se sentían entre la espada y la pared; o se ponían a esperar y a contar los años que le quedaban al campesinado comunal, o se lanzaban a la lucha revolucionaria para detener y trocar el proceso. Al respecto no tenían la claridad teórica suficiente. El populismo se movía entre profundas contradicciones: por un lado algunos afirmaban, optimistamente, que el capitalismo en Rusia tenía muy pocas posibilidades y, por otro, se constataba la formación de clases en el campo, el avance del capitalismo y, por tanto, la necesidad de la revolución campesina. A los populistas los traicionaba su profundo campesinismo que les hacía ver la realidad de otro modo: los llevaba a negar evidencias y a formular un socialismo utópico.

En esta situación algunos teóricos populistas recurrieron a Marx y a Engels en un intento de aclarar la situación. Para ellos, que habían leído a Marx, era muy importante su opinión acerca de la irreversibilidad del proceso de desarrollo capitalista. Al respecto, Marx, en un borrador a la carta de respuesta a Vera Zasulich, restringía la "fatalidad histórica" de la acumulación originaria a los países de Europa occidental y remitía al capítulo XXXII de *El Capital* donde decía que la propiedad privada basada en el trabajo personal estaba siendo suplantada por la propiedad privada capitalista. Puesto que en Rusia no había existido jamás la propiedad privada de los campesinos, no se les podía aplicar este planteamiento. Sin embargo, la realidad de la época indicaba una división en cuanto a la propiedad; la tierra de labor se había convertido en propiedad privada, mientras que los bosques y pastos seguían siendo la propiedad comunal. Esta dualidad con el tiempo podía convertirse en una fuente de descomposición y generar la acumulación por parte de algunos sectores, y el empobrecimiento de otros (cfr. Marx 1978b: 161).

mexicana y sobre la polémica, del Perú de los años 30, entre Haya de la Torre y Mariátegui a quien tachaban de populista por proponer el paso al socialismo saltando la etapa capitalista y tomando como base la comunidad campesina.

Marx hacía una relación entre la comunidad primitiva y la comunidad rusa; en la primera, su evolución la llevaría a desaparecer; pero en el caso de Rusia había dos factores importantes que podrían hacerla evolucionar sin desaparecer: el ser contemporánea de la producción capitalista y, por tanto, poder apropiarse de todas las realizaciones positivas de ésta, y el estar desarrollada a nivel nacional y contar con la mayoría de la población. Al lado de estos factores había que considerar la situación concreta de suma pobreza y "opresión del agricultor que contagia y esteriliza su campo" (*ibid.*:167). La comunidad rusa se encontraba en peligro, sobre todo por el aprovechamiento que hacía de ella el sistema capitalista para desarrollarse. Marx se preguntaba, al igual que los populistas, por qué matar o dejar de matar a la gallina de los huevos de oro. Lo único que podía salvarla era la revolución: si ésta se daba en el momento oportuno, la comunidad rural sería, evidentemente, un elemento regenerador de la sociedad rusa (*ibid.*:161).

Más tarde, en 1882; Marx y Engels volvieron a comentar la posibilidad de una especificidad del caso ruso. Lo hicieron en ocasión de la primera edición del *Manifiesto Comunista* en ruso: "Pero en Rusia al lado del florecimiento febril del fraude capitalista y de la propiedad territorial burguesa en vías de formación, más de la mitad de la tierra es posesión comunal de los campesinos. Cabe entonces la pregunta: ¿Podría la comunidad rural rusa -forma por cierto muy desnaturalizada de la primitiva propiedad común de la tierra- pasar directamente a la forma superior de la propiedad colectiva? O por el contrario, ¿deberá pasar primero por el mismo proceso de disolución que constituye el desarrollo histórico de Occidente?" (Marx 1978a:101).

Marx opinaba que la única respuesta que podría darse a esta situación, era la siguiente: "... si la Revolución Rusa da la señal para la revolución proletaria en Occidente, de modo que ambas se complementen, la actual propiedad común de la tierra en Rusia podría servirle de punto de partida para el desarrollo comunista" (*ibid.*:102).

Los narodovoltsy transcribieron el prefacio del manifiesto en su órgano de prensa y sintieron confirmadas algunas de sus tesis fundamentales.

El objeto primordial del estudio de Marx y Engels era la sociedad capitalista, y era parte del método conocer primero el elemento más elaborado para de ahí descender a los que le precedieron; se estudiaba al hombre y a través de él se podía llegar al mono.

El desarrollo del capitalismo implicaba, por una parte, la liberación de la mano de obra —la cual provenía del campo y del artesano— y, por otra, la penetración del capitalismo en la agricultura que destruía las bases del antiguo régimen. Estos dos aspectos afectaban directamente al campesinado, y la tendencia fundamental era que el pequeño productor campesino desapareciera a medida que se desarrollaba el capitalismo.

Si los populistas se hacían a la lógica de que "... el principio de la comunidad impide que el capital se apodere de la producción agrícola" (Lenin 1974:237), Marx y Engels afirmaban que la lógica del modo de producción capitalista destruye, aprovecha o transforma a la comunidad.

Para Marx la "... forma en que el modo de producción capitalista naciente encuentra la propiedad de la tierra no corresponde a ese modo. Él mismo crea por primera vez la forma que le corresponde; somete la agricultura al capital; de ese modo, la propiedad feudal de la tierra, la propiedad del clan y la pequeña propiedad campesina con la comunidad de la tierra, se convierten en la forma económica que corresponde a ese modo de producción, por muy diversas que sean sus formas jurídicas" (*ibid.*: 238).

De este modo ninguna particularidad de la posesión de la tierra podría ser un obstáculo para el capitalismo que adoptaría diversas formas de acuerdo a las distintas condiciones agrícolas. Otro asunto sería si las destruye o no. Lo importante era ver cómo operaba la acumulación de capital en cada situación.

Engels, refiriéndose al campesinado francés, afirmaba, rotundamente, "... la absoluta imposibilidad de mantener su propiedad parcelaria como tal, la absoluta certeza de que la gran producción capitalista pasará por encima de su impotente y anticuada pequeña explotación, como un tren por encima de un carrito de mano" (Engels 1978a:499).

En cuanto a la realidad rusa, Engels opinaba de manera parecida, aunque un poco más cautelosa. A Rusia no le quedaban más que dos caminos: desarrollar la comunidad agrícola para convertirla en la forma de producción principal, lo cual era una tarea

imposible, o elegir el camino del desarrollo capitalista. Y en cuanto a la comunidad agrícola "... ésta sólo es posible mientras las diferencias de bienes entre sus miembros sean insignificantes. En cuanto se acentúen, en cuanto algunos miembros se conviertan en deudores esclavos de los miembros más ricos, su existencia ulterior es imposible" (Engels 1978b:529).

Tanto Marx como Engels consideraban al modo de producción campesino como una forma caduca y por tanto destinada a desaparecer. Y esto se unía directamente con el destino del campesino: "En una palabra, nuestro campesino, como todo lo que es vestigio de un modo de producción caduco, está condenado irremisiblemente a perecer. El pequeño labrador es un futuro proletario." Y aún más "... este pequeño campesino es, por tanto, como el pequeño artesano, un obrero que se distingue del proletario moderno por el hecho de hallarse todavía en posesión de sus medios de trabajo; es, por consiguiente, un vestigio de un modo de producción propio de tiempos pretéritos" (Engels 1978a:485).

Marx por su parte precisó aún más el asunto y dio nuevas luces en este poco conocido texto del primer borrador a *La guerra civil en Francia*: "... por otra parte el trabajo del campesino es aislado y sus medios de producción están dispersos y atomizados. En esta diferencia económica descansa como estructura todo un modo de distintas concepciones sociales y políticas. Pero esta propiedad campesina desde hace mucho se salió de su fase normal. Es decir, de la fase en que era una realidad, un modo de producción y una forma de propiedad que correspondía a las necesidades económicas de la sociedad, y ponía a los productores agrícolas en condiciones normales de vida. Ella ha entrado en un período de decadencia. Por una parte ha nacido de ahí un proletariado agrario cuyos intereses son idénticos de los del trabajador asalariado urbano. El modo de producción mismo ha sido superado por el progreso moderno de la agronomía. Por último la misma propiedad campesina ha llegado a ser nominal en tanto que al campesino le han dejado la ilusión de la propiedad y lo han expropiado del fruto de su propio trabajo... Consecuentemente lo que al campesino separa del proletario ya no es un interés real, sino su prejuicio ilusorio" (Marx 1968:551-552).

Si bien el futuro del campesinado se percibía como incierto, su participación en la lucha política al lado del proletariado —o identificado totalmente con él— era definitiva e indispensable para poder revertir el orden existente. *El Manifiesto Comunista* definía claramente que la verdadera clase revolucionaria era el proleta-

riado; las capas medias, artesanos, campesinos, pequeños industriales y comerciantes sólo serían revolucionarias cuando tuvieran ante sí la perspectiva de un tránsito inminente al proletariado y abandonar sus propios puntos de vista y la defensa de sus intereses. El campesinado debía abandonar su parcela para poder salir de su condición social de vida. En estos mismos aspectos insistía Engels al criticar el programa del partido socialdemócrata. Había que considerar al campesino como un futuro proletario y no como propietario, para no incurrir así en contradicción con el programa general socialista. No se podía defender la pequeña propiedad campesina cuando ésta iba irremediablemente hacia la ruina. Los socialistas no debían hacer nada por acelerar este proceso a pesar de que previeran su desaparición. El punto fundamental estaba en develar la mistificación que descansaba sobre la propiedad de la tierra; la misión del socialismo se reducía a transferir los medios de producción a los productores como propiedad colectiva. "El socialismo no está llamado a convertir en propiedad real la actual propiedad aparente del pequeño labrador sobre sus tierras: es decir, a convertir al pequeño colono en propietario y al propietario cargado de deudas en un propietario libre de ellas. El socialismo está, ciertamente, interesado en que desaparezca esa falsa apariencia de la propiedad campesina, pero no de ese modo" (Engels 1978a:489).

Engels era bastante claro al profetizar el fin irremediable del artesanado y del campesinado; por su parte, Marx señaló claramente la liberación del productor de sus medios de producción a medida que se realizaba el desarrollo capitalista. En cuanto al campesinado ambos desenmascararon muchos casos de campesinos formales -ficción de la propiedad territorial- y encontraron, también, ejemplos de proletarización disfrazada como el de los arrendatarios que vendían remolacha a una fábrica (*ibid.*:991).

Sin embargo, no pudieron vislumbrar la importancia de estas formas intermedias, tan desarrolladas en países del tercer mundo, que por su magnitud e historia tienden a ser estables. En cuanto a la participación política del campesinado tenían delante la desafortunada experiencia de Francia que los llevó a formular las bases teóricas de lo que sería la alianza obrero-campesina, la cual, en la realidad, se ha plasmado de muy diversos modos y constituye uno de los problemas básicos para la construcción del socialismo.

Lenin caracterizó al campo ruso definiendo tres tipos sociales: la burguesía rural que contrataba mano de obra asalariada y practicaba una agricultura comercial; el proletariado rural, in-

cludidos los campesinos pobres -poseyeran o no tierra- y el eslabón intermedio formado por campesinos medios. El sistema de prestación personal y de pago en trabajo por uso de tierras frenaba la diferenciación y había que considerarlo como un resabio precapitalista (cfr. Lenin 1974:172).

La posición de Lenin respecto al desarrollo del capitalismo, al proceso de proletarización y a la diferenciación era clara aunque él mismo matizó su posición: "...cabe agregar que en nuestras obras se comprende a menudo con excesiva rigidez la tesis teórica de que el capitalista requiere un obrero libre sin tierra. Eso es del todo justo como tendencia fundamental, pero en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas" (*ibid.*:175).

Es precisamente en este punto donde Lenin no realizó un estudio detallado de estas formas intermedias de proletarización y de las diversas formas de penetración del capitalismo. La etapa de transición que se desarrollaba en Rusia hubiera aportado mucho material al respecto.

Lenin en sus escritos económicos (1893 a 1899) polemizó con los populistas en torno a problemas políticos, económicos y sociales. La polémica representó el enfrentamiento de las posiciones populistas frente al marxismo en un contexto histórico decisivo para la transformación de la sociedad rusa. La discusión se dio no sólo en el campo teórico, sino que Lenin sustentó sus posiciones con datos empíricos, demostrando los avances del desarrollo del capitalismo en Rusia.<sup>3</sup>

Lenin analizó detalladamente el paso de la economía natural a la mercantil simple y a la capitalista<sup>4</sup> y, de este modo, demostró que el campesinado comunal ruso no era antagónico al capitalismo, sino su base más profunda y firme.

El campesino cuanto más se arruina, más se ve obligado a recurrir a la venta de la fuerza de su trabajo y a adquirir sus medios de subsistencia a través del mercado. El proletariado rural consume menos pero compra más. Sólo en situaciones muy favorables puede el campesino subsistir con lo propio; pero en gene-

<sup>3</sup> Los populistas fundamentaban sus dudas respecto a la posibilidad de desarrollo del capitalismo en el problema de los mercados. El mercado exterior estaba copado, existía en Rusia una desventaja tecnológica que les impedía competir en el mercado internacional y el mercado interno se contraía debido al empobrecimiento de las masas.

<sup>4</sup> Lenin desarrolló ampliamente el tema en sus escritos económicos de 1893-1899, especialmente en su artículo "A propósito del llamado problema de los mercados".

ral se ve cada vez más obligado a salir al mercado a buscar ingresos complementarios.

En las obras de Lenin era prioritario el objetivo político del trabajo teórico y de la investigación, en este caso era prioritario rebatir las tesis populistas demostrando teórica y empíricamente el desarrollo del capitalismo en Rusia.

En cuanto a sus posiciones políticas, ampliamente conocidas, sólo cabe decir que el papel rector de la revolución lo llevaría el proletariado asignándose al campesinado el papel de aliado principal; de este modo la alianza obrero-campesina sería el motor de la revolución. En la fase de construcción del socialismo la misma alianza cobraría una renovada importancia para el proceso de acumulación socialista. Estos aspectos se tocarán en detalle posteriormente.

Para Kautsky el pequeño productor campesino que subsistía a los embates del capitalismo asumía de un modo creciente la condición de proletario, a pesar de que conservara su tierra y la trabajara. El pequeño productor hacía frente a sus necesidades de dinero vendiendo no el producto excedente, sino su fuerza de trabajo excedente, dado que el trabajo de su parcela no lo ocupaba totalmente. De este modo se presentaba en el mercado con la misma figura del proletario que nada poseía. Cuando este proceso se acentuaba y el ingreso en dinero pasaba al primer plano de sus necesidades, las mejores fuerzas de trabajo de la familia eran absorbidas por los contratistas capitalistas, y el trabajo de la parcela se iba reduciendo cada vez más (cfr. Kautsky 1977:203).

Con el desarrollo de la industria agrícola y la mayor productividad, la población agrícola se presentaba como vendedora de fuerza de trabajo más que como vendedora de medios de subsistencia y compradora de éstos.

En la agricultura la tendencia a la concentración no elimina la pequeña propiedad, más bien se acentúa la tendencia a su fraccionamiento. Estos pequeños propietarios aparecerán en el mercado fundamentalmente como vendedores de fuerza de trabajo.

Kautsky distinguió diversas formas de proletarización. El campesino encontraba formas de trabajo accesorias; la más cercana era la del trabajo asalariado agrícola. Otro rubro importante era el de la industria a domicilio, forma de explotación que se acrecentaba con la existencia de fuerza de trabajo desocupada. Esta forma de explotación se presentaba muchas veces como de gran beneficio para el campesinado, puesto que podía emplear fructuosamente sus horas de ocio. El trabajo a domicilio constituía una forma de sobre-explotación capitalista altamente beneficiosa

para el capital, ya que le implicaba remuneraciones bajísimas, trabajo a destajo, incorporación de toda la familia en el proceso, utilización de los locales familiares, etcétera. Para Kautsky esta forma de explotación era sólo una fase del paso hacia la gran industria, y tarde o temprano sonaría la hora en que la máquina la tornaría superflua. Sin embargo, la realidad mexicana del campo y el suburbio demuestra claramente que el trabajo a domicilio no ha llegado a su fin, y que constituye una forma de sobre-explotación, por el capital, de amplios sectores de población. El aporte de Kautsky está precisamente en ver en el trabajo a domicilio una forma de proletarización.

Otra forma de proletarización que no implicaba el abandono de la pequeña parcela era la situación de muchos mineros que se daban tiempo para trabajar su pequeña parcela o para ayudar a familiares campesinos, realidad tampoco lejana a la situación de muchos mineros latinoamericanos.

En casos donde las fábricas se ubicaban en el campo, esto permitía incorporar a proletarios sin expropiar a los pequeños agricultores y sin arrancarlos de la tierra. Otro caso sería el de las ocupaciones complementarias y trabajo temporal en los bosques cercanos, la ciudad, etcétera (*ibid.*:222).

En todos esos casos el campesino conservaba sus características exteriores propias, pero comenzaba a asumir las funciones del proletariado. Por una parte este proceso reforzaba a la unidad campesina; el proletario destinaba sus pequeños ahorros a su hacienda, o los hijos mandaban parte de su salario para la manutención de la familia y así se salvaban de la ruina; podían mantenerse en un precario equilibrio que les permitía no vender su tierra y trabajarla para cubrir en parte el consumo familiar. Pero, por otro lado, la proletarización, temporal o disfrazada, revolucionaba las condiciones de existencia del pequeño propietario y creaba en ellos necesidades e ideas nuevas.

Todo esto indica el variado panorama que ofrece la penetración del capitalismo en el campo y cómo las formas de proletarización se adaptan a cada circunstancia y a los intereses del capital.

El campesino que vendía sus productos, y que incluso ocupaba un escaso número de asalariados, era un simple productor de mercancías. Él era un trabajador que no vivía del producto de su propiedad, sino del producto de su trabajo; su género de vida era el de un obrero asalariado (*ibid.*:200). Kautsky consideraba que en el proceso de desarrollo capitalista la pequeña agricultura

iba finalmente a desaparecer en beneficio de la agricultura capitalista.

En cuanto a las posiciones políticas de su primera época, Kautsky consideraba que el partido debía sostener la lucha de clases del proletariado contra el capital; el pequeño propietario rural debía ser considerado como proletario del campo.

Para Kautsky "Dos almas conviven en lo íntimo del pequeño agricultor, la del propietario y la del proletario" (*ibid.*:361). Los partidos revolucionarios debían necesariamente destacar el aspecto proletario y, en cuanto a su condición de propietario, no le tocaba al revolucionario acelerar el proceso de destrucción, pero su situación sería tan desesperada que el socialismo traería al pequeño campesino no la expropiación sino la liberación de un infierno al cual lo tenía encadenado su propiedad.

#### *La cuestión agraria en la URSS: 1914-1929*

Si bien los bolcheviques fueron los que con más acierto trataron el problema de la descomposición de la economía campesina, los teóricos populistas —de la escuela rusa de estudios agrarios— fueron los que crearon las mejores interpretaciones acerca de su unidad interna.

Entre los teóricos populistas se destacó Alexander Chayanov quien se formó en la escuela populista de la "Organización Producción". Ésta sustentaba que las categorías de renta, salario y ganancia, útiles para analizar el desarrollo capitalista, no servían para comprender la economía campesina, basada en el trabajo del propio productor y su familia. Las investigaciones posteriores de Chayanov lo llevaron a la misma conclusión: la economía campesina era una forma de producción no capitalista, en la que después de sacar los costos de producción no era posible determinar la retribución respectiva de los factores: capital, trabajo y tierra. Es decir, no existía allí ganancia, salario y renta (Bartra 1975a:5).

La ley básica del capitalismo: acumulación basada en el trabajo asalariado y maximización de las ganancias, contrasta con la tesis que Chayanov elaboró a partir de su estudio de las comunas campesinas rusas: "el grado de autoexplotación se determina por un peculiar equilibrio entre la satisfacción de las demandas de la familia y la faena del trabajo mismo" (Chayanov 1977:4).<sup>5</sup>

<sup>5</sup> El que la unidad doméstica campesina no tenga como mecanismo fundamental la búsqueda de la ganancia, no quiere decir que no intente maximizar sus

El análisis de Chayanov se centraba en el funcionamiento interno de la unidad doméstica campesina, donde la diferenciación demográfica era el factor dominante en la economía. La producción dependía del tamaño, composición de la familia y del grado de explotación determinado por el equilibrio entre el trabajo y la satisfacción de las necesidades familiares.

Es evidente el aporte de Chayanov al descubrir la especificidad del sistema económico de la unidad doméstica, diferente al capitalista pero relacionado con éste. Es en este segundo aspecto donde las tesis de Chayanov no aparecen suficientemente desarrolladas. Consideraba la relación con la sociedad capitalista más amplia a través del mercado, pero éste no afectaba al mismo sistema económico campesino. Los mecanismos de comercio e intermediarios penetraban hasta la unidad económica campesina, pero la dejaban en libertad con respecto a la producción.

La principal deficiencia de la teoría de Chayanov radica en su concepción limitada de la articulación con el sistema capitalista. La articulación no sólo se da a nivel del mercado y no sólo es económica. Por otra parte, sólo analiza cómo la unidad campesina influye en el mercado y no cómo la sociedad más amplia influye en la unidad doméstica campesina y se relaciona con ella como sistema económico social.

Chayanov está situado en medio de la polémica que surgió con la aplicación de la NEP (Nueva Política Económica); su defensa de la comuna rusa y su propuesta de aplicar el modelo cooperativo lo situaban entre el sector bujarinista y la oposición de izquierda.<sup>6</sup>

En un país donde la mayor parte de la población era campesina el mantenimiento de la dictadura proletaria dependía de si era el proletariado o la burguesía la clase social que podía atraer al campesinado a sus filas.

En 1921, con la aplicación de la NEP, se trató de incentivar la producción en el campo y en la industria y de reforzar la alianza obrero-campesina (medios y pobres). El resultado fue positivo en cuanto al aumento de la productividad agrícola y el abasteci-

mentos y su producción. Para Chayanov toda unidad económica es adquisitiva y aspira a los máximos ingresos, pero en el caso campesino hay factores estructurales que lo limitan.

<sup>6</sup> Chayanov planteaba la necesidad de consolidar la economía campesina y a la vez poner medidas para dinamizarla: cooperativas de distribución, supresión de las ventas de tierra sin abolir la propiedad privada, sistema fiscal favorable, expropiación a grandes terratenientes y renta de la tierra a campesinos. En 1930 sus posiciones de corte populista chocaban con la política stalinista; fue arrestado, acusado de contrarrevolucionario y murió en 1939.

miento a las ciudades; pero a la vez acentuó la diferenciación en el campo: reforzó al kulak y fortaleció el comercio privado. Este retroceso se planteó como tácticamente necesario hasta que la misma industria generadora del proletariado pudiera reforzar su situación.

A partir de la enfermedad de Lenin (1923) las posiciones bujarinistas de derecha y la oposición de izquierda se enfrentaron directamente. La dirección mantenía una posición izquierdista respecto a su política exterior defendiendo la revolución mundial, pero en el interior mantenía una política derechista, apoyando a los campesinos capaces de producir excedentes: los kulaks.

Bujarin propuso la conquista del mercado campesino mediante la baja de los precios industriales y la fijación de precios para la agricultura. Dada la desfavorable correlación de fuerzas para el proletariado se propuso una nueva alianza, donde el campesinado pudiera participar en el poder político. Bujarin no distinguía entre diferentes estratos campesinos, pero evidentemente se refería a una alianza con los kulaks, que, con el apoyo oficial, iban teniendo cada vez más poder. De este modo la NEP abandonó las tesis de Lenin de retroceso táctico temporal para definirse como un modelo de desarrollo nacional, relegándose las tesis de la revolución mundial para desarrollar las del socialismo en un solo país.

La derecha llevaba adelante el lema de "vivir en paz con el campesinado"; esto significaba respetar la propiedad privada y el derecho ilimitado a la compra de fuerza de trabajo. De este modo el kulak era reforzado política y económicamente, con lo cual podía ir imponiendo sus condiciones al estado.

La izquierda, por su parte, afirmaba que la política impuesta llevaba a la ruptura de la alianza fijada entre el proletariado y el campesinado pobre y medio. Proponía una nueva política económica fijada, principalmente, en las tesis de Preobrazhenski, aunque a nivel político (e incluso en algunas tesis económicas) difiriera con algunos representantes de la izquierda, entre ellos Trotsky.

Para Preobrazhenski era imposible pensar en un desarrollo armónico, equilibrado y paralelo del sector público y privado: la tendencia era que uno u otro se desarrollara según tuviera acceso a las fuentes de acumulación, y en un país esencialmente agrícola y subindustrializado las fuentes de acumulación estaban en la agricultura. Por eso propuso que la acumulación se hiciera por medio de la transferencia de excedentes de la agricultura al sec-

tor público, que se encargaba de implementar el desarrollo industrial de tal modo que no bajase el nivel de vida de la mayoría campesina y no se desanimase la producción.

No se podían modificar los términos del intercambio en favor de la agricultura pues esto favorecería la acumulación privada a expensas de la socialista. Preobrazhenski propuso no bajar los precios industriales en relación a los agrícolas —en lo inmediato— e imponer una pesada carga de impuestos a los kulaks a fin de extraer el sobrante que alimentase a la ciudad y a la industria. A fin de evitar la ruptura de la alianza obrero-campesina propuso la acentuación de la lucha de clases en el campo. El estado debía liberar de los impuestos a los campesinos pobres, favorecer la constitución de cooperativas y darles suficientes ventajas de crédito o inversiones de apoyo para que pudiesen competir con los kulaks (cfr. Preobrazhenski 1971:22).

En 1927 fueron expulsados del Comité Central Trotsky y Zinoviev, quedando en clara ventaja el sector derechista; Stalin se había mantenido en una posición centrista, lo cual le permitió no comprometerse con la campaña prokulak y no identificarse con la izquierda. Una vez superada y expulsada la izquierda, Stalin se lanzó contra la pequeña burguesía, modificó la alianza de clases; se lanzó contra los kulaks e incluso rechazó el culto al campesinado medio. Es así como a fines de 1929, en una situación lamentable en cuanto a productividad agrícola y dificultades en el abastecimiento a las ciudades, la dirección stalinista reaccionó administrativamente de manera violenta e impuso la colectivización forzada. La decisión de Stalin de eliminar al campesino rico provocó la venta y matanza del ganado y la especulación, esto repercutió también en el sector socializado puesto que no podía subsistir sin la red privada de comercialización. La colectivización forzada llegó al extremo y desvirtuó algunas de las tesis económicas de la izquierda. Las condiciones que proponía la izquierda para la colectivización nunca fueron tomadas en cuenta por Stalin y la burocracia.

El ejemplo soviético demuestra que el problema agrario no se puede plantear exclusivamente a nivel técnico o de productividad; es fundamental y decisivo el problema político de las alianzas entre el proletariado y el campesinado (en sus diferentes capas) y su diferenciación interna.

El tratamiento stalinista del problema agrario ha demostrado históricamente su fracaso económico y político, sin contar el enorme costo social con que se implementó. En el caso chino, las cooperativas, con el apoyo del estado, demostraron en la práctica

tener rendimientos superiores a la explotación privada, aunque ahora se cuestione su validez política y económica.

### Los marxistas

La discusión actual sobre el campesinado y el suburbio gira en torno a la problemática entre la articulación de modos de producción y la acumulación de capital; ambas perspectivas, sin ser antagónicas, tienen marcadas diferencias.

Ambas posiciones tienen su origen en diversas visiones sobre el concepto de Marx de "modo de producción". Por una parte están las posiciones de los marxistas leninistas que destacan el proceso de desarrollo del capitalismo y, por otra, la de los marxistas críticos, que afirman la existencia de diversos modos de producción articulados bajo la dominancia de uno.

Otro punto en debate —que puede llegar al extremo del talmudismo— es la utilización que hace Marx de la categoría "modo de producción campesino" en textos marginales de su obra (cfr. Marx 1971 y 1978b).

Dentro de una nueva corriente de antropólogos marxistas destaca Meillassoux, quien relaciona los datos del parentesco con los de la organización económica social. Para él, la historia no puede ser concebida como sucesión de modos de producción distintos y exclusivos unos de otros. Tampoco se trata de descubrir los restos de anteriores modos de producción, se trata de reconocer que hasta el presente las relaciones domésticas y la familia han intervenido como relaciones necesarias al funcionamiento de todos los modos de producción históricos, anteriores a la economía campesina.

Meillassoux sitúa correctamente el concepto de Marx de acumulación originaria; lo considera como un fenómeno histórico inicial, pero una vez que se disuelve la feudalidad para dar paso al capitalismo se supondría —según el modelo de *El Capital*—, que el sistema funcionaría sobre bases estrictamente capitalistas, sin recurrir a otros modos de producción. Sin embargo, la historia ha enseñado que el proceso real de expansión capitalista se ha hecho mediante la incorporación de nuevas tierras y poblaciones sujetas primero al colonialismo y luego al imperialismo. Hay una transferencia de plusvalía de los países capitalistas dependientes a los centros imperialistas (cfr. Meillassoux 1977:150).

Para el capitalismo la unidad doméstica es el medio de reproducción de la fuerza de trabajo: por una parte absorbe de mu-

chas maneras fuerza de trabajo gratuita y, por otra, no paga nada ni se preocupa por la producción de los futuros trabajadores; el trabajo de la madre no es retribuido y recae sobre el estado la obligación de educar, como pueda, a la fuerza de trabajo (*ibid.*: 201).<sup>7</sup>

Uno de los marxistas críticos que más desarrolla la tesis de articulación de modos de producción es Philippe Rey. Para él la propiedad terrateniente es de origen feudal y por tanto exterior al modo de producción capitalista, pero se encuentra integrada a éste por medio de la renta de la tierra. La relación entre los modos de producción se da por la circulación. La diferencia de niveles de estos dos modos lleva a un combate entre los modos de producción, con lo que se consuma el paso al capitalismo.

Para Rey hay tres fases de este proceso de articulación, que es un proceso de evolución de la propiedad feudal a la propiedad territorial, la forma más adaptada al capitalismo. En la primera fase el binomio producción campesina-artesano local es reemplazado por el binomio cultivador-manufactura; pero el artesano del agro no se extingue. La expropiación de los campesinos no puede ser general porque estos deben producir materias primas y alimentos. En la segunda fase el desarrollo del capital industrial destruye radicalmente al artesano, penetra dentro de la agricultura y prescinde de algunos servicios del pequeño campesinado. Al ser los productos manufacturados de tan bajo precio, obligan al campesinado a dedicarse únicamente a la producción de víveres, con lo cual se convierte en tributario del mercado capitalista. Este modelo responde a la situación de muchos países excoloniales, donde se da la liberación de la mano de obra y la destrucción del artesano, pero el desarrollo capitalista no ha penetrado en la producción de bienes alimenticios y es dependiente de los modos de producción precapitalistas para el aprovisionamiento de víveres. En la tercera fase, los campesinos sufren la competencia de la producción capitalista en su propio sector. El pequeño campesino queda eliminado por la competencia. En este momento la propiedad se hace superflua y nociva. Esta fase

<sup>7</sup> Los planteamientos de Meillassoux cobran fuerza y dramatismo cuando se examinan las ventajas que debe significar, para el imperialismo norteamericano, contar con grandes contingentes de mano de obra mexicana que va a trabajar temporalmente, que está en condición de ilegalidad —no pueden exigir los mínimos salariales y las prestaciones legales— y en los cuales no han invertido ni un centavo para su reproducción, mantenimiento hasta la edad de trabajar y capacitación, en especial para las labores agrícolas.

sólo se ha dado en algunos países como Estados Unidos; su aplicación es muy lenta y no hay retorno posible. (cfr. Rey 1976:90).

Así también, visualiza su concepción de articulación de modos de producción como algo estructurado, coherente, susceptible de resistir largo tiempo a la descomposición por el capitalismo y capaz de articularse con él. En muchos casos la propiedad de la tierra se manifiesta como independiente de una herencia feudal y ligada con un cierto desarrollo capitalista. Por último, la articulación conduce a un final, de tal modo que articulación es sinónimo de un proceso de liquidación (cfr. Amin, S. y K. Vergopoulos 1975:220).

A los pocos años de escribir su libro (1976), Rey se autocritica en un post-scriptum, donde opina que la tesis kautskista de la desaparición de la pequeña agricultura en beneficio de la gran agricultura es falsa. En este sentido modifica su tercera fase de articulación y manifiesta que la dominación capitalista se asegura no por la gran industria agrícola que elimina a la pequeña, sino por la conservación de la pequeña y mediana empresa agrícola artesanal bajo el dominio del capital industrial y bancario. El campesino se endeuda progresivamente para convertirse en comprador de insumos, se vuelve a endeudar, y así nuevamente. De este modo la propiedad de sus medios de producción se convierte en ficción, dado el endeudamiento y la necesidad de pagarlo. De este proceso sólo se escapa el campesino muy pobre, pero la reproducción de éste es cada vez más difícil.

Para el mismo autor, el porvenir del capitalismo en la agricultura está en la utilización de la propiedad campesina parcelaria para hacer que el campesinado se sobre-explote a sí mismo en beneficio del capital. En este sentido la lucha de clases enfoca al capitalista industrial, o a su disfraz cooperativo, como el enemigo principal que opera como agente del capital.

Rey supera la tesis de articulación de modos de producción-transición por la de articulación-reconstitución de las formas consideradas como superadas (cfr. Amin, S. y K. Vergopoulos 1975:224). En este sentido el modo de producción capitalista en los países subdesarrollados, aunque sea dominante, no tiene tendencia a la exclusividad. El modo de producción capitalista capta sobretrabajo de múltiples formas y no tiene por qué operar con un determinado modo de extorsión.

Estas posiciones han sido largamente discutidas y criticadas, en el fondo persiste la tendencia a enfatizar situaciones extremas. Para los marxistas leninistas no existe la articulación y menos aún un modo de producción campesino; la dominancia del capitalismo es tal que

arrasa y transforma a los otros modos de producción, y lo único que queda son vestigios no dignos de ser tomados en cuenta. Por la otra parte —y con frecuencia se sitúa aquí a un buen número de antropólogos— al destacar tanto la especificidad de una unidad económica particular se tiende a aislarla del contexto global en que se encuentra enmarcada.

### *Los mexicanos*

Luego de esta exposición sobre la problemática del campesinado y proletariado sustentada en datos empíricos ajenos al contexto latinoamericano, es necesario acercarse a la realidad mexicana a través de los científicos sociales que han trabajado con datos empíricos locales y han elaborado marcos de interpretación confrontados con esa realidad.

Para Warman el campesinado es un segmento social dentro de una sociedad más compleja en la que juega un papel subordinado. El campesino es básicamente un "tenedor de tierra para cultivar en ella" (Warman 1972:116). Pero la relación primordial con la tierra no impide que tenga otras actividades, muchas de ellas imprescindibles para su subsistencia. La característica principal del campesinado es que puede subsistir pero no acumular: todo su excedente productivo se transfiere a otros sectores de la sociedad (*ibid.*:116).

En este sentido propone situar al campesinado en su red de relaciones, entre las que hay que distinguir las simbióticas y simétricas, de las relaciones asimétricas. El campesino establece relaciones simétricas, entre iguales, dentro del marco redistributivo de la comunidad rural, pero mantiene relaciones asimétricas, desiguales, con el conjunto de la sociedad a través de las cuales se le despoja de su excedente productivo (*ibid.*:118).

En el campo no sólo están los campesinos, está presente, también, la empresa agrícola moderna e industrializada. No se trata de una forma primitiva y de otra avanzada, menos aún de que estén situadas en una escala evolutiva; se trata de "desarrollos contemporáneos y complementarios que se ajustan y modifican mutuamente" (*ibid.*:120).

Las relaciones asimétricas que establece el campesino, aunadas al crecimiento demográfico y a la carencia de tierras, lo han obligado a incorporarse a nuevas actividades económicas, sin dejar las anteriores. De este modo además de cuidar la milpa se dedica a cultivos comerciales, vende fuerza de trabajo, explota sus recur-

sos comunales o ejidales, participa en labores artesanales de consumo familiar o de tipo comercial, puede estar cumpliendo simultáneamente sus obligaciones familiares, sus cargos religiosos, sus compromisos con la comunidad y sus obligaciones con el sindicato.

Esta multiplicidad de funciones articuladas a una producción agrícola autónoma son el elemento fundamental y determinante de la actividad económica campesina. Por tanto "estamos frente a una clase social que puede caracterizarse precisamente por la diversidad de sus funciones y relaciones de producción" (Warman 1980:182). Todo este proceso no manifiesta la tendencia a la proletarianización progresiva, sino por el contrario, a la reconstrucción del campesinado que desempeña múltiples funciones económicas y políticas en el conjunto de la sociedad y en beneficio de sus explotadores.

Warman advierte un desfase entre la teoría y las definiciones heredadas acerca del campesinado y proletariado, en contraposición con la realidad del campo y proletariado mexicano. Las discrepancias las ve, fundamentalmente, en cuanto a la magnitud del proletariado agrícola, el peso específico de las relaciones salariales y las formas de conciencia y lucha en el campo (cfr. Warman 1980:169ss.).

Es una realidad objetiva la gran movilización de peones agrícolas que recorren los diferentes polos de desarrollo agrícola vendiendo su fuerza de trabajo; pero cuando se sigue a estos grupos hasta sus comunidades de origen se ve que la venta de la fuerza de trabajo es una más de las actividades que desempeña dentro de una relación compleja que abarca la producción para el autoconsumo y para el mercado. Por tanto no se puede calificar mecánicamente a este sector como proletario agrícola que, según la mayoría de las estadísticas nacionales, es muy grande.

La generalización y frecuencia del trabajo asalariado se ha interpretado como el rasgo decisivo para determinar la dominancia de las relaciones de producción. Sin embargo, la observación directa muestra que el salario interviene como un complemento vital y muchas veces irremplazable pero subordinado a la red de relaciones propias de la sociedad campesina: acceso a la tierra, pertenencia a la familia y a la comunidad, práctica de relaciones no mercantiles de intercambio, servicios y trabajo. El hecho de que el salario no sea dominante, no quiere decir que el modo de producción capitalista no sea dominante. Lo que indica es que las formas "atípicas" de proletarianización son las más comunes y redituables para el capital.

Por último, Warman encuentra una discrepancia entre las

formas de organización y la conciencia de lucha de los proletarios agrícolas, las cuales no siguen los cauces previstos por las interpretaciones teóricas.

Aunque Warman critica acertadamente las definiciones y tesis más generalizadas sobre el proletariado agrícola sus soluciones resaltan el otro extremo. Al proponer el cambio de término de "salario" por "destajo" describe con más precisión el trabajo del jornalero agrícola, pero no por eso deja de ser una relación salarial. El problema está en que, dadas las relaciones que impone el capitalismo en el campo, no se necesita ser mano de obra liberada (de sus medios de producción) para poder vender fuerza de trabajo y establecer relaciones salariales y, por otra parte, el ser obrero agrícola o de otro tipo no implica estar desligado del trabajo de pequeño productor. Esto no obsta para que el término proletario -mano de obra liberada y contratada- se utilice indistintamente, y por tanto de manera poco científica.

Roger Bartra, por su parte, al enfrentarse al problema del campesinado considera que la obra de los teóricos clásicos del marxismo es un punto de partida indispensable para la comprensión de la realidad rural mexicana y latinoamericana, pero asume también el legado de Chayanov, considerándolo insustituible para comprender la dinámica interna de la comunidad campesina. En un esfuerzo de síntesis aplica la ley del valor, propia del sistema capitalista, a la economía campesina, porque ésta se halla articulada al sistema dominante. Si se acepta que el modo de producción dominante es el capitalista, entonces se pueden aplicar los conceptos de salario, ganancia y renta.

Opina que el trabajo campesino es retribuido de una forma peculiar, es "autoatribuido"; así las condiciones que impone el mercado al campesino le obligan a autoexplotarse hasta llegar al límite estrictamente físico (cfr. Bartra 1975a:518). El trabajo campesino en una economía mercantil simple tiene valor; no se trata de intercambio de equivalentes o de producción de valores de uso; sin embargo, la ganancia del campesino no aparece con claridad, la economía mercantil simple campesina confunde el capital variable (salario) con la ganancia, es decir no hay ganancia; lo que se da es un salario autoatribuido, y los déficit se explican por el intercambio desigual, transferencia de valor, etcétera (cfr. Bartra 1978:57-74). La renta es creada por el obrero agrícola, apropiada por el capitalista y transferida al terrateniente. En el caso del campesino la ganancia adicional, que sería la renta, se la apropia el sistema. La renta campesina, que es producto del trabajo, es regalada a la sociedad (cfr. Bartra 1975b:16). Bartra analiza el pro-

blema de la renta utilizando el esquema propuesto por Kautsky y concluye que la pequeña unidad campesina está perfectamente integrada al sistema capitalista y que son indispensables los instrumentos conceptuales creados para el estudio de la economía capitalista adaptados a las condiciones específicas (cfr. Bartra 1978:40).

Bartra considera que la categoría esencial para comprender todo este proceso es la articulación de modos de producción. Para esto parte de una definición de modo de producción como un concepto que es reflejo de la totalidad concreta. Basándose en textos de Marx concluye que el modo de producción es "...la síntesis concreta de múltiples determinaciones, que permite explicar tanto las particularidades como las generalidades de la formación económica (...). El concepto de formación económica de la sociedad expresa una realidad global mediante una mayor disociación de los términos de la síntesis particular-general" (Bartra 1975c:7). El modo de producción es un concepto que se refiere, fundamentalmente, aunque no exclusivamente, a la base económica de la sociedad. De hecho, en *El Capital*, al hablar Marx de modo de producción se refiere a la base económica.

Así también, Krader coincide al decir que el modo de producción no es otra cosa que la formación económica de la sociedad que predomina en una particular época de la historia: "Modo de producción es un particular camino de organización de las relaciones económicas en una sociedad dada" (Krader 1978:1). El planteamiento de Bartra sobre modo de producción como una totalidad concreta y no como una categoría de alto grado de abstracción, confunde o intercambia los conceptos de formación social y modo de producción, los cuales son entendidos, por lo general, como la categoría concreta y la categoría abstracta, respectivamente. A partir de esta definición, es fácil para Bartra hablar con toda tranquilidad de articulación de modos de producción.

Otra categoría importante en su análisis es la de acumulación originaria. R. Luxemburgo planteó que la acumulación originaria sólo podía darse como una relación entre el capital y el medio ambiente no capitalista (cfr. Luxemburgo 1967:322). Esta situación se ha prolongado de tal manera que se ha convertido en permanente. En países subdesarrollados y dependientes hay una continua transferencia que Bartra llama "acumulación primitiva permanente" (Bartra 1978:23). Gunder Frank (1977), hablando de lo mismo, acuña el término de "acumulación primaria", al parecer más apropiado.

La explicación en términos de salario, ganancia y renta induce

a pensar en la inexorable ruina de la economía campesina conforme se desarrolla el modo de producción capitalista. Pero esto no explica su extraordinaria persistencia y su tendencia a la permanencia en países del Tercer Mundo. La burguesía industrial está interesada en liquidar a la economía campesina aunque sea la principal beneficiaria de la situación. La tendencia es hacia la proletarianización; en este sentido el capitalismo no reproduce las condiciones de extracción de plusvalía que realiza con el campesinado.

Bartra opina que a medida que se haga más clara la diferenciación, la condición proletaria irá definiendo la lucha política. Hoy en día los jornaleros viven una época de transición en cuanto al carácter de la lucha. Detrás de cada toma de tierra, de cada marcha, irá apareciendo la lucha auténticamente proletaria, la única capaz de asestar el golpe definitivo a la burguesía y sus representantes políticos (cfr. Bartra 1978:172).

Ángel Palerm considera al segmento campesino como un modo de producción articulado al sistema capitalista dominante. La unidad de producción campesina no funciona independientemente del sistema global; es una forma de producción esencialmente dependiente de la sociedad mayor. La dinámica de este segmento campesino está determinada por el carácter del sistema global, aunque no su naturaleza propia. El modo de producción dominante es el que impone las exigencias al modo campesino y le obliga a adaptarse a ellas.

El modo de producción campesino ha demostrado, históricamente, que puede sobrevivir en su situación de subordinación, debido a su gran capacidad de adaptación respecto a las exigencias del modo de producción dominante. En los hechos todos los países han formado su capital para la industrialización partiendo de la agricultura. Este proceso histórico de extracción de plusvalía del campo para desarrollar la industria y mantener a las ciudades se realiza de acuerdo a los contextos sociopolíticos de cada país. El modelo inglés de acumulación originaria no es el único ni el más difundido.<sup>8</sup>

En México la expropiación a la clase terrateniente se hizo a través de la revolución mexicana, donde el traspaso de tierras no se hizo al estado ni a una nueva burguesía agraria, sino que se estableció un sistema de propiedades ejidales y pequeñas propiedades, siendo ésta la estructura dominante en el agro mexicano (cfr. Palerm 1968:11).

<sup>8</sup> Palerm bosqueja cinco modelos atendiendo a los casos históricos de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Rusia y México (cfr. Palerm 1968:9).

En el caso de México la pequeña unidad de producción campesina se ha configurado de tal forma que aprovecha al máximo la estructura familiar para poder combinar tres factores que le permiten sobrevivir: el autoabasto, la venta de mercancías y la venta de fuerza de trabajo. La unidad campesina tiene como objetivo primario el lograr el autoabastecimiento, pero como este ideal autárquico es imposible de lograr, la unidad campesina recurre a otras actividades como la venta de mercancías, excedentes o producción comercial, y venta de fuerza de trabajo de alguno(s) de sus miembros de manera temporal o permanente.

La unidad campesina es despojada de una parte del valor de su producto al articularse con el sector mercantil capitalista, y es explotada al vender su fuerza de trabajo, donde genera plusvalía, ya sea para la producción capitalista agrícola, industrial o minera.

Por otro lado, al propio capitalismo agrario le interesa mantener una situación tal en la que disponga de la mano de obra necesaria y barata que será empleada temporalmente. El resto del tiempo en que no es utilizada la fuerza de trabajo lo emplea el campesino en su propia producción parcelaria; de ahí la ligazón a la tierra. También algunos sectores industriales, mineros y de la construcción requieren de este tipo de fuerza de trabajo temporal y abundante.

Para explicar esta situación Palerm sugiere transformar la conocida fórmula de Marx, Mercancía Dinero Mercancía (MDM), para poder aplicarla a segmentos campesinos articulados con la sociedad mayor.<sup>9</sup> La aplicación de la fórmula da pie para analizar procesos históricos donde se van dando variaciones en la proporción en que se utilizan los factores autoabasto, venta de mercancías y venta de fuerza de trabajo (cfr. Palerm 1980:213). De este modo, al hacer un análisis diacrónico se puede ver cuál es la tendencia general, cómo se van alternando las relaciones entre el modo campesino de producción y el capitalista, el grado de articulación que establece el segmento campesino. En cuanto a la proletarianización, ésta puede ser progresiva pero no es mecánica ni

<sup>9</sup> Para ser aplicada a segmentos campesinos articulados con la sociedad mayor, la fórmula MDM tiene que transformarse. Es necesario distinguir las peculiaridades de cada uno de los elementos de la fórmula en relación a los modelos que se dan en la realidad. En un sistema articulado tenemos que empezar por distinguir diversos tipos de mercancías y de dinero:

M Mercancía vendida que se produce al modo campesino.

M' Mercancía adquirida, muchas veces producida al modo capitalista.

MT Mercancía trabajo.

D Dinero como medio de cambio.

D' Dinero como medio de cambio y de acumulación.

unidireccional; una revolución y otros factores pueden trocar el proceso y campesinizar a un sector; si persiste el modo capitalista de producción, sólo será el reinicio de un nuevo ciclo.

Combinados los tres factores, el proceso de proletarianización del segmento campesino puede quedar ejemplificado en diversas fases:

- 1.- Cuando el autoabasto (A) es mayor que la venta de mercancías (M) y la venta de mercancías trabajo (MT):  $A > M + MT$
- 2.- Cuando la venta de M y el autoabasto (A) son mayores que la venta de MT:  $A + M > MT$
- 3.- Cuando el autoabasto (A) es menor que la venta de M y MT:  $A < M + MT$
- 4.- Cuando el autoabasto (A) más M son menores que la venta de MT:  $A + M < MT$  (Palerm 1980:217).

Parece posible ir más allá de la cuarta fase propuesta por Palerm, es decir, cuando el campesino tiene que vender la tierra y culmina el proceso. Para explicar esta situación se propone una quinta fase: venta de la mercancía tierra y liberación total de la mano de obra; aunque en este caso la fórmula se complica, se permite vislumbrar la complejidad de relaciones que se empiezan a establecer.

### Conclusión

La discusión reseñada no concluye con una solución definitiva del problema. Las diversas posiciones sobre el futuro del campesinado, el proceso de proletarianización y el lugar que le corresponde al campesinado en la escena política muestran, a pesar del tiempo transcurrido en la discusión, la complejidad del problema y la dificultad de abordarlo. En el caso concreto de México ésta se acentúa por la condición de país subdesarrollado y dependiente y por tener de por medio una revolución.

Sintetizando líneas generales es posible concluir algunos puntos básicos. En una sociedad como la mexicana, donde domina el modo de producción capitalista, la sociedad campesina ha sido configurada por el rejuego dialéctico entre la forma de producción campesina y la capitalista dominante. La penetración capitalista en el campo se ha dado de múltiples modos configurando una realidad compleja. Ha penetrado en la sociedad campesina configurando un proletariado agrícola temporal sin separarlo de sus medios de producción; se ha relacionado a través del mer-

cado, dejando un ámbito de especificidad en la producción de la unidad campesina; ha controlado la producción a través de sistemas de préstamos y programas de desarrollo; ha desarrollado unidades de producción capitalista con proletarios permanentes, temporales o bajo formas encubiertas, etcétera. Dentro de este proceso de acumulación, permanecen en contradicción la tendencia a la proletarización y la de reconfiguración del campesinado según los intereses del capital. Todo esto ha llevado a una configuración política del campesinado que lo convierte, por un lado, en una potencia política indiscutible, pero que lleva en sí mismo la contradicción de ser propietario y proletario, lo cual, entre otros factores, dificulta su organización y las posibilidades de establecer una correcta alianza obrero-campesina.

Haciendo un breve bosquejo del desarrollo del capitalismo en México se puede decir que en tiempos de la colonia la articulación con la metrópoli exigía una gran producción de metales preciosos y en torno a ésta se configuraba la mano de obra (cfr. Palerm 1980). Posteriormente, la articulación con el imperialismo exigía productos agrícolas y nuevos materiales, con lo que el latifundio se expandió sobre las tierras comunales y se liberó mano de obra para la producción agrícola capitalista, la industria incipiente y la minería. Este desarrollo capitalista definido por una demanda externa encontró su máxima expresión durante el porfiriato. Con la revolución se sentaron nuevas bases para el desarrollo capitalista —sin salirse de los marcos de la dependencia y el subdesarrollo—, reestructurando el aparato del estado, devolviendo al campo la mano de obra no absorbida y recargando sobre una nueva forma de campesinado, fundamentalmente la ejidal, la producción de bienes de subsistencia. De todo este proceso surge una configuración social compleja donde se reestructuran las diversas formas de producción y aparecen formas nuevas supeditadas y controladas por el capital. Existen formas de producción no capitalistas y se trabaja bajo sistemas de reciprocidad. La proletarización reviste formas complejas y combinadas que no implican necesariamente la separación del productor de sus medios de producción, lo que da origen a formas de proletarización disfrazada. En el campo los campesinos, por lo general, no pueden ser autosuficientes, requieren vender fuerza de trabajo, de manera temporal o definitiva, o proletarizar a sectores de la familia mientras otros se dedican a la parcela. Su producción puede ser consumida familiarmente, vendida en el mercado, o puede estar supeditada a intereses comerciales donde el trabajador adquiere la forma de obrero a domicilio.

Se está ante un capitalismo subdesarrollado y dependiente que presenta distorsiones y atrofias por su articulación con el sistema capitalista internacional. Es la racionalidad capitalista la que genera el subdesarrollo; no se trata de economías duales o de racionalidades distintas. La distorsión tampoco proviene de elementos "atrasados". El problema radica en la contradicción básica del subdesarrollo: necesidad de desarrollarse e imposibilidad de hacerlo. La distorsión afecta también a la burguesía que es incapaz de conducir al país al desarrollo, pero que sirve de canal de transferencia de plusvalía hacia el exterior; y a la clase obrera, que presenta formas encubiertas de proletarización, expansión desmedida del ejército industrial de reserva, campesinización formal y dificultades para encarar correctamente la lucha de clases.

La penetración del capitalismo en el campo es un hecho que libera mano de obra, configura un proletariado agrícola por temporadas y obliga a grandes sectores a producir bienes de subsistencia baratos para el mercado, lo cual redundaría en el abaratamiento de la reproducción de la fuerza de trabajo. Pero el capitalismo no sólo se relaciona con la sociedad campesina a través de la circulación, penetra en la misma producción a través de programas agrícolas, sistemas de préstamos, presiones políticas, etcétera. Sin embargo, no tiene las pretensiones ni muestra la tendencia de aniquilar al pequeño productor. La ansiada propiedad de la tierra le resulta, en estos momentos, incómoda y superflua al capitalista; los pequeños productores independientes resultan ser trabajadores a destajo u obreros a domicilio del conjunto impersonal del sistema capitalista. El capitalismo en la agricultura no se acentúa por el desarrollo de la producción estrictamente capitalista en la agricultura, sino por el desarrollo de las diversas relaciones entre la agricultura y el sistema capitalista en su conjunto.

Otro aspecto importante es la ficción que encierra la propiedad de la tierra. Como derecho al usufructo la posesión de la tierra posibilita sistemas de explotación que quedan mistificados por los beneficios que puede aportar la parcela. En cuanto a la renta de la tierra, si se considera a la mayoría de los trabajadores del campo como trabajadores a domicilio o a destajo, quien saca la ventaja es el que se apropia del producto al quedarse con la ganancia comercial, el plustrabajo del campesino y la renta de la tierra.

El dinamismo capitalista ha destruido o modificado las formas anteriores y controlado y supeditado las formas nuevas. Satisface

sus necesidades sin tener que separar al productor de sus medios de producción como instrumentos de valorización del capital. En términos de las reales relaciones de producción en las que se encuentran inscritos, el trabajador agrícola está muy cerca del proletario, pero la propiedad, aunque haya sido vaciada de su contenido, da base para que estos trabajadores se presenten a sí mismos como trabajadores independientes.<sup>10</sup>

El proceso de liberación de la mano de obra no implica necesariamente la proletarización, el capitalismo requiere de un amplio ejército industrial de reserva, dispuesto a entrar en acción en cualquier momento. En países subdesarrollados este ejército ha crecido en forma tal que muchos se preguntan cómo sobrevive. Evidentemente toda la población "desocupada" se mantiene a sí misma trabajando bajo formas de proletarización encubiertas, generándose autoempleos y aceptando subempleos. También se apoya en los que pueden vender su fuerza de trabajo, a través de redes de intercambio y apoyo mutuo.

Para una corriente teórica estos sectores son "marginados" del sistema y la solución a largo plazo estaría en incrementar un desarrollo industrial que genere empleos, y a corto plazo en cubrir las necesidades básicas con obras asistenciales (CEPAL cfr. Unikel 1975:157). La misma teoría ha sido retomada críticamente por marxistas que opinan que esa masa de población ha sido marginada de la sociedad como fruto de la racionalidad capitalista. (Los marginados son más bien marginalizados, y el sistema no los necesita ni se aprovecha de ellos.)

Criticando los límites de la teoría de la marginalidad, incluso la de inspiración marxista, lo que hay que buscar es la forma específica cómo un gran sector de la población se incorpora a las relaciones de explotación capitalista bajo formas nuevas más complejas y ocultas.<sup>11</sup>

Las consecuencias políticas de la teoría de la marginalidad son graves porque ha desviado la lucha de clases de la contradicción fundamental del sistema. Los mejor situados dentro de esta posición orientan la lucha a niveles de consumo y plantean que los movimientos urbanos deben apoyar a las luchas obreras. Si consideramos a estas poblaciones no como marginadas sino como integradas al sistema de diversos modos, las posibilidades políticas del movimiento urbano pueden variar sustancialmente.

<sup>10</sup> Este proceso también se da en los trabajadores urbanos, con las modificaciones que le da su contexto.

<sup>11</sup> Esta problemática ha sido ampliamente discutida en Alonso (ed.) 1980.

## 2. El ejido de San Bernabé Ocotepec

El pueblo de San Bernabé Ocotepec está ubicado al sur del Distrito Federal, en la actual delegación Magdalena Contreras. Colinda con las delegaciones de San Ángel y Alvaro Obregón. Está situado detrás del cerro Papaloteca y a un costado del cerro Mesantepe (Cerro del Judío). Dista 31 Km. del centro de la ciudad. Su altura es de 2 700-2 800 m. sobre el nivel del mar. El clima es templado, con un régimen de lluvias que va de mayo a octubre, siendo más pronunciadas en junio, julio y agosto.

La fundación española del pueblo data de 1524, antes fue un asentamiento indígena dependiente de Coyoacán. Se han encontrado en la zona restos arqueológicos del período azteca: basamentos de pirámides, piedras labradas, cerámica, etcétera.

Desde 1750 hasta 1924 lindaba por los cuatro vientos con la hacienda "La Cañada"; tenía como vecinos a los pueblos de La Magdalena, San Jerónimo y San Bartolo. El más importante de estos tres era el pueblo de La Magdalena, con el que San Bernabé se relacionaba comercialmente y además era un centro de proletarización; existían dos fábricas de tejidos y muy cerca del pueblo se encontraba la casa-hacienda de "La Cañada". El pueblo poseía 373 Ha. de monte comunal y 87 Ha. como fundo legal, de las cuales 29 Ha. eran cultivables de segunda y de temporal. Su población aproximada era de 130 familias.

En 1924, con la Reforma Agraria, el pueblo recibió 383 Ha. de terrenos ejidales expropiados a la hacienda "La Cañada".

## La hacienda y la industria afectan a San Bernabé

### La hacienda

Tanto la hacienda como la industria tuvieron una temprana aparición en las cercanías del pueblo de San Bernabé.

Los inicios de la hacienda se remontan hacia 1750 (*Monografía sobre Contreras s/d*). Su expansión territorial posterior se logró durante el siglo XIX siguiendo el modelo típico de crecimiento a costa de las tierras de comunidades indígenas aledañas. La hacienda "La Cañada" afectó directamente al pueblo de San Bernabé que perdió tierras comunales con la expansión de ésta. El poblado quedó completamente rodeado por terrenos de la hacienda e incluso separó las tierras comunales del pueblo, de tal modo que para ir al bosque comunal había que atravesar por terrenos de la hacienda. El área cultivable de la comunidad de San Bernabé quedó reducida a apenas 29 Ha. (Archivo SRA).

La hacienda "La Cañada" organizaba su producción en función del mercado interno de la ciudad de México. Su producción era básicamente de artículos de primera necesidad: maíz, frijol, cebada, frutales. La cercanía de la ciudad (31 Km.) posibilitaba un acceso rápido a los mercados urbanos, lo que facilitaba la comercialización de los productos.

La hacienda "La Cañada" poseía, en 1920, cuando era propiedad del señor Francisco Medina, 1 100 Ha. de las cuales eran:

33.15 Ha. de temporal de primera clase
243.84 Ha. de temporal de segunda clase
292.00 Ha. de temporal de tercera clase
129.00 Ha. de monte alto
163.45 Ha. de monte bajo
238.56 Ha. no explotables
Total 1 100.00 Ha.

Fuente: Archivo SRA

Según un informe analítico sobre "La Cañada", hecho en 1926, el cultivo de una hectárea de maíz asociado con frijol, en un terreno de temporal y de segunda clase, requería el siguiente trabajo:

barbecho	2 yunteros con yunta
curza	1 yuntero con yunta
rastra	1 yuntero con yunta
siembra	1 yuntero con yunta y 5 peones con azadón
escarda	12 jornaleros de peón
cosecha	5 peones para pisar y 3 peones para rastrojo y frijol
transporte	4 peones y dos animales de aparejo
azote y limpia	2 jornales
desgrane	5 jornales
<hr/>	
Total	41 jornales

Como semilla se empleaban 20 litros de maíz y 6 litros de frijol. La producción que se obtenía era de 15 hectolitros de maíz y 3 hectolitros de frijol (Archivo SRA).

La hacienda, ciertamente, cultivaba las tierras de primera clase y posiblemente la mayoría de las de segunda clase. Con respecto a las de tercera clase es muy posible que las rentara o que las cediera como parte de pago por trabajo. En ese supuesto, si se considera que las tierras cultivadas por la hacienda eran en total 277 Ha., y que para todo el proceso productivo de una hectárea eran necesarios 41 jornales aproximadamente, la hacienda requeriría de 11 357 jornales para cultivar todas las hectáreas de primera y segunda clase. Si esto se divide entre 120 días —que serían los 4 meses laborables en la agricultura— da un resultado de 94 jornales diarios. Es decir, la hacienda requería de unos 94 jornaleros durante cuatro meses para poder cultivar sus tierras.<sup>12</sup> Es claro que dada la ubicación de la comunidad una parte de estos jornaleros provenían de San Bernabé. Además, la hacienda necesitaba de obreros permanentes para los trabajos en la casa-hacienda, la huerta, cuidar el ganado, explotar el monte.

Por otra parte, la hacienda no sólo contrataba jornaleros permanentes o temporales, sino que también arrendaba tierras a los campesinos, al parecer a cambio de trabajo o parte de la cosecha. En el alegato de defensa contra la dotación de ejidos los hacendados afirmaban que "los pobladores de San Bernabé utilizan 116 Ha. de la hacienda "La Cañada" (Archivo SRA).

<sup>12</sup> El cálculo es aproximado tanto porque se han generalizado todos los cultivos a maíz combinado con frijol como porque no se han tomado en cuenta otros factores.

El pueblo de San Bernabé poseía 29 Ha. laborables y su población aproximada era de 130 familias durante la época de la hacienda, con lo cual, evidentemente, la población no podía mantenerse.

El desarrollo capitalista en la agricultura que se manifestaba en ese tiempo en el acaparamiento de tierras logró su objetivo inmediato: liberar mano de obra para el trabajo de la hacienda, de la incipiente industria y de los servicios que requería la ciudad.

Si se considera que la identidad del campesino está dada, fundamentalmente, por su relación con la tierra, el fenómeno de la hacienda es un elemento importante en el resquebrajamiento de la comunidad campesina. Los pobladores de San Bernabé dependían, en gran parte, del trabajo que podían realizar en la hacienda y de las tierras que pudiesen arrendar.<sup>13</sup>

De este modo la hacienda configuraba a la comunidad de San Bernabé generando un tipo de proletariado adecuado a sus intereses. Las relaciones que establecían con la comunidad eran relaciones capitalistas transparentes cuando pagaba salarios, y relaciones capitalistas encubiertas cuando pagaba en especie o con permisos para cultivar tierras.

La comunidad giraba en torno a los intereses económicos de la hacienda, los cuales respondían a los de la acumulación capitalista. La etapa de expansión de la hacienda, a costa de las tierras comunales de San Bernabé, responde al período de acumulación originaria de la formación social mexicana. Proceso que al disociar al productor de sus medios de producción liberó a una gran parte de la población activa de San Bernabé.

En un censo realizado en 1922, para ver si procedía la dotación de ejidos para el poblado de San Bernabé, de un total de 179 personas en edad de trabajar, había:

35 domésticas  
1 albañil  
71 jornaleros  
53 agricultores  
19 obreros textiles

Es decir, del total registrado, 126 personas vendían fuerza de trabajo, unos en la hacienda, otros en la fábrica de hilados y teji-

<sup>13</sup> Al parecer los hacendados invertían poco en la hacienda; en el informe técnico sobre la hacienda citado anteriormente, dice: "sólo se experimentó el cultivo de la papa en la zona de la vega, que no dio resultados" (Archivo SRA).

dos de "La Magdalena" y los otros en la ciudad. Puesto que el censo determinaba quiénes podían participar en la dotación de ejidos, es posible que éste refleje una población mayor a la habitual, este sería el caso de las domésticas, empleadas de servicio, que al parecer regresaron de la ciudad para poder participar en el censo. Es importante también considerar las proporciones: en primer lugar figuraba el peonaje agrícola, luego los servicios, en tercero la industria y, por último, el trabajo en construcción.

En ese tiempo el mercado de trabajo ofrecía a los pobladores de San Bernabé distintas alternativas de proletarización donde el trabajo agrícola ocupaba un lugar predominante. En la actualidad el mercado de trabajo ofrecería los mismos trabajos pero en orden inverso.

Otro censo realizado un año después (1923) por el Distrito Electoral de San Ángel ofrecía la siguiente información sobre las actividades económicas de los pobladores de San Bernabé:

1 comerciante  
13 artesanos  
2 obreros  
1 floricultor  
61 agricultores y campesinos  
44 jornaleros

En este censo no se incluyó a la población femenina ni a los menores de edad hábiles para el trabajo. El censo tenía otra finalidad, por lo que no es de extrañar la gran diferencia con el anterior. De los 122 censados, 46 vendían fuerza de trabajo. Casi no figuraban obreros y no se menciona a las domésticas; en contraste aparecen otro tipo de actividades económicas: un número grande de artesanos, un comerciante y un floricultor, que en realidad parecen haber sido, en esa época, más numerosos.

Los dos censos indican, por un lado, la existencia de un proceso de proletarización y, por otro, que la población seguía por una razón u otra ligada al campo y cumplía diversas funciones. Teniendo en cuenta que la unidad campesina no es el individuo sino el núcleo familiar, es posible pensar que para un buen porcentaje de familias ya era necesario vender fuerza de trabajo para poder subsistir o complementar su economía.

### *San Bernabé solicita restitución de tierras*

La participación del pueblo de San Bernabé en la revolución fue reducida, sólo algunos nativos del pueblo participaron como soldados en alguno de los bandos. Sin embargo, la zona sur del Distrito Federal constituyó un lugar de acciones militares significativas, las cuales afectaron indirectamente a San Bernabé. En el pueblo muchos jacales fueron incendiados y los campos y caminos quedaron desmantelados. También, su cercanía al Distrito Federal facilitó la leva de muchachos para el ejército federal.

Durante los años de la revolución parece que la hacienda dejó de ser cultivada y para 1923, cuando fue vendida, se encontraba abandonada: "...los compradores adquieren la hacienda mencionada en el estado de destrucción en que se encuentra, sin llenos, aperos y semovientes...durante la tormenta revolucionaria los indios se han apropiado de montes, ganados y frutales" (Archivo SRA).

Es explicable que durante la revolución la hacienda no fuese cultivada y que los jornaleros al no tener trabajo ni tierras se apropiasen de terrenos de la hacienda. Así se fue creando una conciencia reivindicativa en los jornaleros de la hacienda, que se expresó en la solicitud de restitución de tierras para la comunidad de San Bernabé Ocotepéc.

El pueblo aprovechó rápidamente la coyuntura favorable de la Reforma Agraria para hacer su solicitud de restitución de tierras el 16 de noviembre de 1920: "El Presidente de la República Porfirio Díaz, nos despojó de nuestras tierras valiéndose de la fuerza bruta" (Archivo SRA). Junto con la solicitud, los pobladores presentaron cuatro "cuadernos" que al parecer contenían planos y títulos de sus propiedades; además hacían referencia a un lienzo (que en la actualidad se encuentra en la iglesia de San Bernabé) donde aparecen los terrenos originales de la comunidad.

El 29 de marzo de 1921 los vecinos del pueblo de San Bernabé solicitaron que se retirara el expediente de restitución y que se les devolvieran sus títulos contenidos en los ya mencionados cuadernos. El oficio fue contestado el 29 de abril de 1921 en términos verdaderamente significativos: se prohibía el retiro de la solicitud porque probablemente se debía a presiones ejercidas por los terratenientes. Si había habido una primera solicitud se debía tramitar y hacer justicia.

El 24 de octubre de 1921 los vecinos presentaron otra solicitud pidiendo que se siguiera curso al trámite de restitución diciendo "que dichos terrenos de la hacienda "La Cañada", lejos de favo-

recer a los que se los adjudican han permanecido abandonados y por tanto estériles y sin ninguna producción" (Archivo SRA).

La solicitud fue respondida por el perito paleógrafo que declaró que "los planos y títulos presentados son apócrifos, la letra y la redacción no corresponde a la época" (Archivo SRA). El 23 de agosto de 1922 presentaron otra solicitud, donde dicen: "Dado que el informe del perito paleógrafo, dice que los documentos son apócrifos, no podemos comprobar cuando pasaron nuestras tierras a propiedad particular, presumimos que el despojo se consumó antes de 1856. Por lo cual pedimos *dotación* de ejidos" (Archivo SRA). De inmediato las autoridades de la Reforma Agraria mandaron hacer un censo que quedó definitivamente elaborado el 19 de diciembre de 1922. El censo arrojó un total de 179 personas, de las cuales 36 quedaban excluidas de dotación (35 domésticas y un albañil). Los 19 obreros de la fábrica textil de "La Magdalena" figuraban como jornaleros.

El único reclamo que aparece del dueño de la hacienda, sr. Francisco Medina, es una referencia a un oficio presentado por éste, donde dice: "el propietario alegó con anterioridad, objetando el efecto del censo agrario respectivo y declarando que los vecinos del pueblo de San Bernabé, no tienen necesidad de ejidos porque en su mayoría son obreros de la fábrica de Contreras y por lo tanto están incapacitados para recibir tierras" (Archivo SRA).

El sr. Francisco Medina vendió la hacienda, el 26 de noviembre de 1923, a los señores Daniel E. Russek (norteamericano), Apolinar Sánchez y Juan F. Valera (mexicanos), por la cantidad de 45 000 pesos. Los trámites de dotación, no sólo de San Bernabé, sino también del pueblo de La Magdalena y el de San Bartolo, que pedían tierras de la misma hacienda, estaban ya bastante avanzados. Los compradores adquirieron la hacienda teniendo conocimiento de que "ninguna de las dotaciones afecta a la barranca de Contreras" (Archivo SRA), lugar donde estaban ubicadas la casa-hacienda y las mejores tierras.

Los nuevos propietarios se opusieron a la dotación en los siguientes términos: "Los pobladores de San Bernabé tienen 116 Ha. de la hacienda "La Cañada" y con su monte comunal les basta para vivir; hay 50 personas entre artesanos y comerciantes y 25 son propietarios de buena tierra. Además la expropiación del Cerro del Judío no es materia de dotación agraria, ni entra en el espíritu de la ley, con grave peligro del sistema forestal" (Archivo SRA). Para confirmar sus argumentos, presentaron el censo reali-

zado el primero de noviembre de 1923 por el Distrito Electoral de San Ángel.

Después de tres años de trámites, el pueblo de San Bernabé recibió, el 5 de marzo de 1924, la resolución presidencial donde se les dotaba de 383 Ha., 49 áreas de tierras de la hacienda "La Cañada". "Las tierras afectadas son montuosas y accidentadas, siendo consideradas de temporal y de segunda clase, que producen: maíz, haba, frijol, cebada y arvejo. La tierra pasará al pueblo según sus usos y costumbres. Están obligados a mantener la vegetación forestal y se les concede la explotación en común. Además deben respetar por un año las plantaciones de maguey" (Archivo SRA).

El 7 de diciembre de 1926 se indemnizó a los dueños, recibiendo Apolinar Sánchez la suma de 25 260.64 pesos, con lo que se cubría más de la mitad de lo que les costó la hacienda "La Cañada". Además, recibieron indemnización de 135 Ha. de dotación del pueblo de La Magdalena y de 77 Ha. del pueblo de San Bartolo. Los hacendados se quedaron con 418 Ha. divididas en dos partes.

La aplicación de la Reforma Agraria en la hacienda "La Cañada" frenó momentáneamente el proceso de proletarización que había provocado la hacienda al expandirse sobre las tierras de la comunidad. Los jornaleros de la Cañada se convirtieron en ejidatarios, con lo que se inició un proceso de campesinización. Sin embargo, la hacienda no quedó liquidada; los ejidatarios seguían siendo arrendatarios o jornaleros en la misma hacienda. Los procesos de proletarización o campesinización no son absolutos y se pueden dar simultáneamente.

El proceso para obtener la dotación de ejidos demuestra la tenacidad de los pobladores para los trámites burocráticos; su aprovechamiento de la Reforma Agraria fue coyuntural y se pudo hacer porque existía aún una unidad que corporaba a la comunidad, la cual se mantuvo, fundamentalmente, por la explotación del bosque comunal y porque los obreros agrícolas o industriales tenían como lugar de residencia el mismo pueblo.

La solicitud y los trámites correspondientes para lograr la dotación deben ser considerados como acciones políticas de corte reivindicativo y aprovechamiento coyuntural de la situación. Más que la lucha legal para obtener la dotación, lo que unificó políticamente a los vecinos de San Bernabé fue el hecho de ser dotados de ejidos. A partir de este momento manejarán su identidad de ejidatarios para defender sus conquistas y obtener beneficios secundarios del gobierno.

## La industria

En el pueblo de La Magdalena Contreras, a dos Km. de San Bernabé, existió en tiempo de la colonia un obraje de tejidos. El obraje constituyó un primer paso en el desarrollo de la industria manufacturera en la época colonial. La mano de obra era captada bajo la modalidad de trabajo asalariado y trabajo obligatorio-asalariado, en el caso de reos o deudores (cfr. Zavala y Castello 1939); esta última modalidad garantizaba la permanencia más o menos estable de la mano de obra calificada. Aunque se dice que ese obraje creció hasta convertirse en una pequeña industria textil, no hay mayor información que sustente esta hipótesis (*Monografía sobre Contreras s/d*).

Las primeras referencias de actividad textil en la zona provienen de mediados del siglo XIX. En 1846, Antonio Garay -agiotista de la ciudad de México- declaraba que su fábrica textil "La Magdalena", ubicada en Contreras, tenía un capital aproximado de un millón de pesos (cfr. Keremitsis 1973:19). En la fábrica de Garay había inversión extranjera considerable, sobre todo de capitales franceses. Según los cálculos de Keremitsis los industriales textiles obtenían una ganancia de casi el 50% en la producción y venta de mantas de algodón, por lo que no es sorprendente que la producción textil se convirtiera en una actividad atrayente para los detentadores de capital, especialmente los agiotistas como Garay (*ibid.*:39). El surgimiento de esta industria hay que relacionarlo, sin duda, al apoyo económico y político otorgado por el estado a la industrialización, especialmente en el ramo textil (*ibid.*: 13).

La presencia de la fábrica "La Magdalena" en las cercanías del pueblo de San Bernabé afectó directamente al pueblo. La hacienda que había iniciado el proceso de liberación de mano de obra aunque absorbía parte de ella en las múltiples tareas de la hacienda, dejaba a otra parte de la población en "libertad", es decir, enfrentada a la necesidad de vender su fuerza de trabajo; la fábrica de "La Magdalena" parece haber sido una alternativa importante de ocupación de la mano de obra liberada por la expansión de la hacienda sobre las tierras comunales.

El primer censo de 1922 demostró que había 19 pobladores de San Bernabé que trabajaban como obreros en "La Magdalena" (10.5% del total de personas censadas). Como los obreros por cumplir en su trabajo no pudieron estar en el pueblo el día del censo fueron excluidos de la lista de beneficiarios. Pero posteriormente hicieron una petición para que se les incluyera en la

dotación aduciendo que sus jornales de 1.50 pesos sólo "bastaba(n) para vivir dentro de las más absoluta miseria" (Archivo SRA), y de hecho eran sólo 25 centavos más altos que los salarios que pagaba la hacienda a sus jornaleros (1.25) pesos. Los funcionarios de la Reforma Agraria ordenaron que se les incluyera en la lista definitiva con la categoría de jornaleros.

Al dotar de ejidos a los 19 obreros textiles se configuró un tipo peculiar de proletario: el binomio obrero-campesino. En este caso concreto los 19 obreros se campesinizaron al recibir y trabajar la tierra, pero a la vez no dejaron, en ningún momento, de ser obreros. La fábrica "La Magdalena" extraía una plusvalía adicional a este obrero que no dependía únicamente del trabajo asalariado para sobrevivir, pues la jornada laboral se extendía en el trabajo agrícola de la parcela.

Según el censo, ninguno de los obreros poseía tierras agrícolas en el poblado, pero vivían allí y participaban de los bienes comunales. Los obreros iban a la fábrica y regresaban a dormir a San Bernabé, con lo que la fábrica no tenía que gastar en instalaciones habitacionales para los obreros, modalidad que se usaba en esos tiempos. La residencia en los diferentes pueblos vecinos dispersaba a la población obrera y los mantenía vinculados al campo y los recursos comunales. De esta manera se diluía la contradicción capital-trabajo y la fábrica podía mantener salarios reducidos y una población obrera dispersa, lo que dificultaba su organización. Los obrero-campesinos no eran tan afectados por las reducciones de la jornada laboral o de los días laborables por semana que se imponían en esa época aduciendo razones de sobreproducción o de escasez de materias primas.

Por otra parte, desde la década de 1880 en adelante se sabe del establecimiento de empresas industriales en las zonas cercanas a San Bernabé, sobre todo textiles y fábricas de papel en Tizapán y Contreras. La ubicación de estas empresas dependió, en gran medida, de las posibilidades de acceso al río y quebrada de La Magdalena, con la ventaja adicional de que allí existían diferentes núcleos de población que garantizaban la oferta de mano de obra. La información oral permite afirmar que estos centros de producción constituían también una alternativa ocupacional para los pobladores de San Bernabé, aunque quizá no tan significativa como "La Magdalena".

De este modo desde mediados del siglo XIX la comunidad de San Bernabé se ha visto influida por los centros industriales ubicados en las cercanías. La oportunidad de proletarizarse sin desligarse del poblado e incluso del trabajo agrícola, permitió que se

desarrollara una peculiar forma de proletarización, la del binomio obrero-campesino.

## San Bernabé como ejido

Una vez efectuada la dotación de tierras, el ejido de San Bernabé Ocoatepec se organizó según la nueva modalidad de tenencia de la tierra. En torno a la organización ejidal se establecieron nuevas relaciones en el pueblo y, a su vez, el ser ejidatarios caracterizó sus relaciones oficiales con la sociedad mayor.

La primera acción dentro de este nuevo tipo de organización fue nombrar a las autoridades ejidales: presidente, secretario, tesorero y los suplentes. A los 17 días de la dotación, las autoridades ejidales solicitaron a la Reforma Agraria les proporcionase un tubo para introducir el agua de un manantial al pueblo.

Con la dotación de tierras el pueblo entró en una etapa de trabajo y actividad. Las tierras tuvieron que ser desmontadas para poder sembrar. El reparto de tierras obligó a cada uno de los dotados a trabajar sus parcelas en el término de tres meses; si no lo hacían podían perder la preferencia que les otorgaba la ley (artículo 68 Código Agrario). Los funcionarios de la Reforma Agraria consideraron que con la dotación de 383 Ha. "correspondía a cada uno de los 143 dotados un promedio de 3 Ha." (Archivo SRA). Sin embargo, un informe analítico de las tierras dice que el pueblo contará con:

	122 Ha. de temporal de segunda
	105 Ha. de temporal de tercera
	123 Ha. de montaje bajo
	32 Ha. arcillosas
Total	382 Ha. (Archivo SRA)

Es decir, a cada uno de los 143 ejidatarios le correspondía aproximadamente 1.5 hectáreas cultivables de temporal de segunda y tercera clase.

En un informe del primero de junio de 1931, un ingeniero comisionado por la Reforma Agraria dice lo siguiente: "Los terrenos ejidales del pueblo en cuestión no son agrícolamente labo-

rables, pues aunque los siembran y producen, su producción es corta, su mejoramiento costoso y tardo, 'debido a los deslaves en las fuertes pendientes' (Archivo SRA). En realidad la mayor parte de las tierras dotadas a San Bernabé eran dos cerros bastante pronunciados: el Cerro del Judío y el Papeloteca. Sólo la parte de las faldas era propiamente cultivable; pero eran las que quedaban más lejos del pueblo, lo que dificultaba el transporte de la cosecha.

Lo que se cultivaba en el ejido eran productos de consumo básico; tenía prioridad el cultivo de maíz y frijol, además se cultivaban habas, cebada, arvejo, nopales, hortalizas, frutales y maqueyes.

El sistema de trabajo era por ayuda mutua: entre parientes o vecinos se citaban la noche anterior para ir al trabajo en una parcela. Era un sistema de reciprocidad simétrico, ya que la devolución era en la misma forma: jornadas de trabajo. El que solicitaba la ayuda se encargaba de dar comida y bebida a todos los participantes. Por lo general las yuntas y las acémilas eran rentadas en el mismo pueblo.

En un censo agrario realizado en 1937 se especifica la cantidad de ganado mayor y menor que poseían los ejidatarios; el mayor número de animales se concentraba en unas 30 personas. En total habían:

55 cabezas de bovino
150 cabezas de equino
46 cabezas de porcino
159 cabezas de cabrío
27 cabezas de lanar
Total 437 (Archivo SRA)

Al parecer, durante los primeros años del ejido se dio un ligero aumento en el nivel de vida de los ejidatarios; sin embargo, este proceso inicial de campesinización no se pudo mantener por mucho tiempo, principalmente por la calidad de las tierras que recibieron en dotación.

Además, las tierras de baja calidad y de temporal deben dejarse descansar, lo cual implica la rotación de tierras y la consiguiente disminución del área cultivable. Esta situación impidió la posibilidad de recibir préstamos y ayuda oficial para el mejoramiento de las tierras, dada la política del gobierno de apoyar proyectos campesinos redituables.

### *Solicitud de ampliación de ejidos*

Como consecuencia del proceso de campesinización los ejidatarios se dedicaron al trabajo agrícola; sin embargo, la poca productividad de las tierras y la escasez de las mismas puso un límite a la autoexplotación campesina. Los ejidatarios de San Bernabé estuvieron ante la disyuntiva de recargarse en la parcela familiar, autoexplotándose hasta poder cubrir el mínimo para la subsistencia, o de proletarizar parte del grupo familiar. Además hubo un aumento demográfico que acentuó aún más el problema de la escasez de tierras.

En 1934, diez años después de la dotación, subió al poder Lázaro Cárdenas. Con su llegada a la presidencia cambió la tónica de regresión y freno de la Reforma Agraria impuesta durante el maximato callista. Los ejidatarios aprovecharon esta situación e hicieron una solicitud de ampliación de ejidos. Esta petición respondió también a que los ejidatarios de otro pueblo, San Bartolomé, habían hecho con anterioridad una solicitud de ampliación de ejidos, con la que se afectaría nuevamente a "La Cañada".

El 6 de abril de 1937 se realizó un censo agrícola para ver si procedía la ampliación. Éste concluyó que había 168 capacitados y necesitados de una parcela ejidal. En el censo sólo constan 87 de los ejidatarios dotados en 1924; faltan 56. Muchos de esos 56 ejidatarios estaban proletarizados y combinaban el trabajo agrícola con el asalariado bajo el mismo modelo de los obreros de "La Magdalena". Además, los centros de proletarización se habían ampliado: en Tizapán, a 8 Km. de San Bernabé, existían ya cuatro fábricas textiles, donde trabajaban unos 20 nativos de San Bernabé. Por otro lado, la ciudad ofrecía muy diversos tipos de trabajo que podían ser desempeñados por campesinos.

La presencia de 168 capacitados no se explica solamente por el crecimiento demográfico (45 de los ejidatarios dotados en 1924 eran menores de 25 años). Los nuevos vientos de Reforma Agraria provocan una campesinización, a la vez que la dinámica de la acumulación capitalista va generando la proletarización. Además, las condiciones geográficas de San Bernabé posibilitaban un retorno fácil al ejido y en varios casos sólo se usufructuaba el ejido como lugar de residencia.

Luego de hacerse el censo, un funcionario da su opinión sobre la posible afectación a la hacienda "La Cañada": "Que no son de afectarse las porciones en que ha quedado limitada la antigua hacienda "La Cañada" porque dadas sus extensiones y las afecta-

ciones que ha sufrido, lo que queda sin afectar es absolutamente inafectable" (Archivo SRA). Esta respuesta contrasta notoriamente con la que se dio durante los trámites de restitución en 1922.

Más tarde, el día 22 de noviembre de 1937, se dio una respuesta oficial: "Ante la imposibilidad de disponer de tierras para satisfacer las necesidades individuales y colectivas de los 168 individuos con derechos a ampliación de ejidos procedase a la creación de un nuevo centro poblacional agrícola" (Archivo SRA). La respuesta es clara respecto a la no afectación, pero ¿cuándo, dónde y cómo se va a realizar ese nuevo centro poblacional agrícola?

La resolución oficial fue contestada por los solicitantes el 25 de abril de 1938. La solicitud la firmó el secretario de Acción Agraria en papel sellado del Partido Revolucionario Mexicano. Dice lo siguiente: "Los ejidatarios denuncian otras propiedades del sr. Apolinar Sánchez que no aparecen en la resolución derogatoria, como son: La Loma, del Cedro, El Potrero, La Cumisquina y Texcalatlac, todas de propiedad de Apolinar Sánchez. Los demandantes son conocedores de la zona y han sido hasta 1936 arrendatarios, lo cual se puede comprobar con los recibos" (Archivo SRA).

Finalmente se dio una nueva respuesta negativa: "dejando a salvo los intereses de los 168 capacitados para que creen un nuevo centro poblacional agrícola" (Archivo SRA).

Es importante destacar que en la última petición los ejidatarios aparecen ligados al PRM, por tanto corporados al sistema político de gobierno. Nuevamente la acción es una respuesta que se aprovecha de una coyuntura favorable para tramitar una exigencia reivindicativa. La negativa de ampliación acelerará el proceso de proletarización desintegrando lentamente el ejido.

### *Trabajos complementarios*

*Explotación forestal.* La explotación del bosque era para los ejidatarios de San Bernabé su principal recurso complementario. El pueblo poseía 373 Ha. de bosque comunal y con la dotación recibió 383 Ha., una parte de las cuales eran de monte bajo (123 Ha.); de ahí la cláusula final del decreto de dotación donde se les obligaba a mantener la población forestal mediante la explotación en común.

Aunque no todos los ejidatarios eran comuneros, de hecho en la explotación forestal ambos disfrutaban del mismo derecho, que se obtenía por pertenencia al pueblo.

El Cerro del Judío era boscoso hasta 1940-1945: había encinos, madroños, ocotes, cedros, etcétera. En 1923 los hacendados, al oponerse a la dotación de ejidos, aducían que peligraba la población forestal, aunque aceptaban que una parte del Cerro del Judío ya se encontraba despoblada.

Los ejidatarios consideran que el bosque fue el que mantuvo al pueblo por mucho tiempo. Este recurso natural del ejido proporcionó trabajo adicional a muchos ejidatarios. Pero el bosque se agotó hacia el año 1947: lo depredaron los mismos ejidatarios que utilizaron este recurso para su consumo personal y, sobre todo, para venderlo y compensar de esta manera el poco fruto que podían sacar de la tierra cultivable. En el caso de San Bernabé la madera, leña y carbón que se sacaba del monte era vendida en el mercado de La Merced; luego, hacia 1940, se vendía en Coyoacán y, finalmente, en San Ángel y Tizapán; ambos pueblos carecían de bosque y necesitaban leña y carbón para cocinar.

En el caso de pueblos vecinos la madera era vendida a las fábricas de papel "Loreto" y "Peña Pobre", ubicada una en San Ángel y la otra en Tlalpan. Las fábricas hacían contratos con las comunidades para la explotación forestal.

En ambos casos el proceso terminó con la depredación de los bosques comunales y ejidales. De igual modo, no fue necesaria la propiedad privada para que la dinámica de acumulación capitalista pudiese sacar su beneficio.

Por otro lado, la venta de madera, leña y carbón sigue el esquema M-D-M (Mercancía-Dinero-Mercancía) propio de una economía mercantil simple de "vender para comprar". Para obtener la mercancía el ejidatario realiza un trabajo individual, transforma su mercancía en dinero al venderla en el mercado y luego transforma el dinero en una nueva mercancía para su consumo. El ciclo termina ahí para reiniciarse de la misma manera. La acumulación se da fuera del proceso M-D-M. En primer lugar, la mercancía que el ejidatario pone en el mercado es materia prima que ha valorizado con su trabajo, pero que no puede usar indiscriminadamente de ella porque es de larga recuperación y se puede agotar. En segundo lugar, recibe dinero por su mercancía que en realidad sólo es el pago a la fuerza de trabajo invertida; son obreros encubiertos del capital. Finalmente, al comprar en el mercado realiza plusvalía para beneficio del capitalista. De este modo concretiza un intercambio desigual donde el beneficiado ha sido el modo de producción dominante.

Ejemplificando en un caso concreto: en 1930 se vendía la carga de leña a 1.50 pesos y la de carbón a 50 centavos. El promedio de

producción de leña y carbón por semana, para un hombre trabajando a tiempo completo, con ayuda temporal de su mujer o de algún niño y de un animal para carga, era de 10 bultos de carbón y 6 cargas de leña. De ahí hay de descontar dos cargas de leña que se utilizaban en el consumo familiar. En total, entonces, sacaban 11 pesos semanales, es decir, 1.40 pesos por día, que más o menos correspondía al sueldo mínimo de la época.

La acumulación capitalista se hace más evidente en el caso de los pueblos vecinos, que vendían su bosque directamente a las fábricas, pero la vía del mercado conduce a los mismos resultados. Es más, la depredación del bosque por su ingreso en el mercado dejó sin trabajo a una parte de la población y sin bosque a la comunidad. De este modo el principal recurso complementario dejó de serlo; se sumó así un factor más que apoyó el proceso de descampesinización.

Por otra parte, con la depredación del bosque también se agotaron los recursos que tenía la comunidad para cubrir sus necesidades de vivienda, techo y leña para cocinar. De este modo se abrieron las puertas a los productos del mercado capitalista para que cubrieran las necesidades que antes eran autoabastecidas.

El caso del tejamanil es claro. En la actualidad en el pueblo de San Bernabé sólo existe una casa con tejamanil, el cual sirve únicamente de base para la lámina industrial. En pocos años los pobladores de San Bernabé tuvieron que empezar a comprar lámina industrial para renovar sus techos. Lo mismo podríamos decir de la leña y el carbón que han sido sustituidos por el petróleo y el gas. Los ejidatarios, en lo sucesivo, serían compradores permanentes de lámina, petróleo, gas. El mercado interno crece.

*Floricultores.* Desde comienzos de siglo hasta la actualidad un sector de la población de San Bernabé se ha dedicado al cultivo de la flor. Esta producción responde a las necesidades del mercado; es un cultivo comercial, que constituye un elemento de articulación con el mercado capitalista.

Por lo general las flores se han cultivado en los huertos particulares del fundo legal. Los cultivos predominantes han sido claveles, rosas de castilla, azucenas, jazmines, palma, etcétera. Entre 1920 y 1960 unas ocho personas del pueblo, por lo general mujeres, llevaban flores a los mercados de la ciudad. En algunos casos se repite el esquema M-D-M, algunos que no podían vender directamente la flor la podían dejar encargada a otras personas siguiendo los sistemas de reciprocidad. Sin embargo, existía una variación importante, aunque no era la predominante: algunos

productores además de llevar sus productos compraban la producción de otros y la llevaban a vender. En este caso se está operando con otra lógica: la de comprar para vender, donde la fórmula sería D-M-D': con dinero se compra una mercancía, se vende y se obtiene una ganancia D'. Esta es la lógica propia del sistema mercantil capitalista que va penetrando poco a poco en estructuras no capitalistas de producción.

En un caso concreto actual, el cultivo de la flor constituye un elemento complementario de la economía familiar. Una familia cultiva alcatraces y azucenas para vender; su producción es de 8 docenas por semana y el tiempo de producción anual es de 20 semanas. El cultivo ocupa en el patio de la casa una extensión de 20 metros cuadrados. La familia dedica algo de tiempo durante el año para regar y remover la tierra; durante el tiempo de producción emplea media hora diaria en el corte, que lo puede hacer cualquier miembro de la familia. La venta de la flor está asegurada y se la van a comprar a la casa. En total vendiendo a 6 pesos la docena obtienen 960 pesos por toda la producción, lo que equivaldría a una tercera parte de un salario mínimo.

El trabajo de la flor no corresponde a la lógica de la unidad de producción consumo, sino a la de cultivo comercial; es un "trabajo a domicilio", realizado familiarmente y que complementa la economía familiar.

*La producción de pulque.* Otro trabajo de bastante importancia para los pobladores de San Bernabé ha sido la producción de pulque. El pueblo tiene reputación como elaborador de buen pulque y desde antes de la dotación ejidal existían pulquerías. Una parte de la producción se vendía en los pueblos vecinos, sobre todo en Contrearras y Tizapán que tenían población obrera. El pulque es considerado hasta hoy como muy alimenticio y es un elemento indispensable en la dieta de los adultos.

Las condiciones del terreno favorecían al cultivo del maguey, que era utilizado, además, como muro de contención en los terrenos con pendiente o como bordo para cercar la milpa. El cultivo del maguey no requería de mucho trabajo, pero sí de cuidado. Una hectárea de cultivo de maguey suponía el doble de trabajo que una hectárea de maíz de temporal y el producto anual de aguamiel era inferior al que se obtenía con el cultivo del maíz (Bataillon 1972:199). El beneficio de la explotación provenía mucho más de la preparación del pulque en el tinacal que del aguamiel sacado de la planta.

Muchos de los terrenos del ejido eran cultivados con magueyes

no tanto por su productividad y beneficio, sino porque el terreno quedaba "cultivado" durante diez años, y de este modo el ejidatario aseguraba su parcela. Una vez agotada la población forestal gran parte del ejido pudo ser parcelado y esto se hizo con plantaciones de maguey. Los ejidatarios ponían sus iniciales en las pencas de los magueyes con lo cual aseguraban sus plantas y de paso el terreno.

El cultivo de maguey en San Bernabé y su comercialización ha sido siempre muy diverso. Muchos tenían magueyes para su consumo personal, pero esto implicaba tener una programación a muy largo plazo para poder cubrir su autoabastecimiento. Otros eran productores de maguey y lo vendían cuando estaba maduro. Finalmente, un tercer grupo producía el maguey, compraba aguamiel y comercializaba el pulque. Este último utilizaba mano de obra familiar, contrataba obreros, y controlaba todo el proceso productivo.

En este caso se observan en operación simultánea tres lógicas económicas supeditadas a la acumulación capitalista. La de producción-consumo y la mercantil simple, explicadas anteriormente; la del pequeño productor que utiliza mano de obra familiar y la de sus obreros, pero que en realidad está al servicio del gran capital: produce artículos de consumo básico a bajo costo para reproducir la fuerza de trabajo.

Esta producción parece condenada a desaparecer en unos años por la explotación desmedida, la falta de programación y la urbanización del ejido. En la actualidad el Patronato del Pulque de la localidad agrupa a 37 productores y expendedores. Este grupo vive prácticamente de este trabajo y además genera algunos empleos (sobre todo para el raspado y la elaboración).

Sin embargo, la mayoría de los pobladores cultiva el maguey y/o comercializa el pulque como una actividad complementaria. El caso de un padre de familia, ya mayor, que vive con la familia de su hijo puede ser ilustrativo. Éste tiene cinco magueyes, comprados a 100 pesos cada uno, y obtiene un promedio diario de cuatro litros de aguamiel por maguey. Su hijo realiza el trabajo de extraer el aguamiel y raspar, que por lo general se paga entre un peso y 1.50 por litro, pero en este caso no se paga por ser cooperación familiar. El padre vende a tres pesos el litro de pulque; si vende toda la producción obtiene 60 pesos diarios, 1 800 pesos al mes, lo que equivale a la mitad de un sueldo mínimo, pero es suficiente para la manutención del padre en una unidad doméstica que recibe otros ingresos.

En San Bernabé existían otros trabajos que podrían ser tam-

bién considerados como complementarios, aunque de menor importancia. Uno de ellos era la venta de frutas en los mercados de la ciudad; otro, la venta de tierra de hoja de encino para macetas. Además había pequeños comerciantes con "tendajones" y algunos artesanos.

En resumen el trabajo en la agricultura no cubría la subsistencia familiar, lo cual desencadenó una dinámica de empleos complementarios pero imprescindibles, donde podían participar los diferentes miembros de las unidades domésticas: mujeres, niños y ancianos.

Los trabajadores de San Bernabé intentaron por diversos medios sacarle provecho a las tierras que recibieron en dotación. Sin embargo, las tierras cultivables poco a poco tuvieron que ser abandonadas por su poca productividad y por los términos de intercambio desigual en su relación con el mercado. La explotación desmedida del bosque condujo a la depredación del recurso. De esta manera, la venta de fuerza de trabajo y la realización de actividades económicas complementarias quedaron como únicas alternativas viables.

#### *Los centros de proletarización externos a la colonia*

Durante la década de 1930 se multiplicaron las alternativas de proletarización industrial en la zona. Durante los años 1924-1960 más de cuarenta ejidatarios de San Bernabé trabajaban en las fábricas textiles de Contreras y Tizapán (algunos trabajaban en la fábrica del papel "Loreto").

Estos obreros-ejidatarios tenían como lugar de residencia el pueblo de San Bernabé, de donde las fábricas más lejanas les quedaban a una hora y media de camino. Los fines de semana los dedicaban al trabajo agrícola, aunque el peso fuerte del trabajo recaía sobre la familia que permanecía en el pueblo durante la semana.

El trabajo en las fábricas textiles era estable pero se pagaba a destajo según la producción de cada uno. Por lo general, los obreros de las máquinas tenían un ayudante menor de edad que podía ser su hijo o pariente (era el obrero el que cubría el salario de éste). Además, había suplentes permanentes que cubrían las vacantes de cada día, pero no tenían trabajo fijo. Había un escalafón que dependía de la especialidad y de la antigüedad. Se empezaba como aprendiz y ayudante, luego se pasaba a suplente, y finalmente a obrero de planta.

La mayoría de estas fábricas tenían barracas de vivienda para los obreros, pero sólo un 35% de la población obrera tenía acceso a estas viviendas. En algunos casos se les daba a algunos obreros tierra para sembrar: forma bastante artificial de mantener al obrero ligado al campo, pero efectiva para el capital. Hacia 1940 los obreros de las fábricas "La Hormiga" y "La Alpina" presionaron a los dueños para que les dieran vivienda adecuada, e incluso estuvieron a punto de invadir terrenos de la hacienda "La Cañada". El dueño tuvo que prestar sus terrenos a los ejidatarios de San Bernabé y de San Bartolo para que los sembrasen y así evitar la invasión. Es importante notar que ya desde 1940 se ejercía una presión por tierra urbana; pero por el momento los pedregales vecinos eran inhabitables y los ejidatarios difícilmente permitían a foráneos asentarse en su terrenos.

La población que no tenía acceso a las barracas y que no vivía en los pueblos vecinos se instaló en Tizapán. Muchos obreros tenían casa propia, por lo que rentaron cuartos a otros obreros, formándose luego vecindades.

Todas las fábricas textiles de la zona cerraron en la década 1955-1965. El cierre se debió, básicamente, a su retraso tecnológico—según utilizando la maquinaria con que se habían iniciado— que les impidió competir con las nuevas técnicas y capitales de la industria textil. También los afectó la competencia de fibras sintéticas. Otro factor importante en las quiebras parecen haber sido los altos costos de la fuerza de trabajo. "La Magdalena" tenía, en el momento del cierre, 1 200 obreros. Los sindicatos tuvieron que luchar durante varios años para conseguir el pago de las indemnizaciones a los trabajadores.

En el caso de los obrero-campesinos, los ingresos que percibían por la venta de su fuerza de trabajo eran mayores que los que obtenían por su trabajo en la agricultura. En la medida en que el trabajo asalariado se hacía más seguro, se hacían estables los arreglos familiares para mantener el trabajo de la parcela. Pero, por otra parte, se iba cambiando de lógica: la agricultura pasaba a ser complementaria; el campesino que antes trataba de conseguir a toda costa una producción agrícola que lo mantuviera durante el año, se preocupaba, en primer lugar, de no perder el empleo. Así, a medida que se iba manifestando la penetración capitalista y estableciendo nuevas relaciones, la funcionalidad del ejido iría pasando de agrícola a urbana.

La ciudad misma empezaba a aparecer como otro centro de proletarianización muy importante para los ejidatarios de San Bernabé. En ella se iban generando múltiples actividades que podían

ser cubiertas por mano de obra no especializada. A partir de la década de 1940 los ejidatarios de San Bernabé empezaron a salir cada vez con más frecuencia en forma individual o en pequeños grupos a buscar trabajo en la ciudad, sobre todo en la industria de la construcción. Como el trabajo era eventual les era posible volver al ejido y cuidar de la milpa. La ciudad en su expansión requiere y crea múltiples servicios, por lo general muy mal remunerados, como son los de cargadores, vendedores ambulantes, domésticas, etcétera. Los trabajadores de San Bernabé encuentran en estos trabajos un lugar donde emplearse.

Por lo expuesto, no resulta tan fácil identificar a este ejidatario como campesino. Las definiciones clásicas no encajan, precisamente porque se está ante un fenómeno complejo. El poblador de San Bernabé desde antes de 1924 se mantenía vendiendo su fuerza de trabajo. Con la dotación se convierte en ejidatario y acentúa su participación en diversas formas de producción agrícola. Produce para el consumo trabajando familiarmente su parcela ejidal, lo cual es una forma de producción orientada hacia la subsistencia (típico de la producción campesina). Produce para el mercado vendiendo mercancías que son producción agrícola y transformación de recursos, que puede considerarse como economía mercantil simple, trabajo a domicilio y proletarianización encubierta. Luego trabaja como pequeño productor, artesano y, finalmente, trabaja en la industria y además presta servicios necesarios a la sociedad capitalista. Se advierte una articulación de diversas formas de producción, pero todas orientadas y diseñadas según los intereses del modo de producción dominante. El trabajo agrícola ocupa al sector de la familia no proletarianizado y parcialmente a los proletarianizados. Sus trabajos complementarios están orientados en función del mercado; entran a participar en intercambio desigual como compradores y vendedores, y por último venden su fuerza de trabajo y posibilitan la extracción de plusvalía.

Por otro lado, el ejidatario participa de la vida comunal del pueblo, está ligado a la tierra y al trabajo basado en sistemas de reciprocidad; participa y coopera en las diferentes actividades y fiestas del pueblo. Su organización política es la ejidal y su identidad está en relación con su condición de ejidatario. ¿Esto basta para definirlo como campesino? Quizá lo que es necesario definir son los procesos. Antes de la dotación se había acentuado el proceso de proletarianización; luego este proceso se frena; se inicia una campesinización sobre todo de los proletarios agrícolas, y se da oportunidad a otro grupo de proletarios para que, además de

vender su fuerza de trabajo, puedan trabajar familiarmente la tierra. La poca productividad de la tierra, el consumo de los recursos comunales y el intercambio desigual, conducen nuevamente a la proletarización como tendencia dominante que llegará a su fin al urbanizarse el ejido y quedar todos los ejidatarios como mano de obra liberada.

No se puede considerar a San Bernabé como una comunidad aislada, sus diferentes configuraciones dependen de su relación con la sociedad mayor. A través de su historia ha quedado determinada por el modo de producción capitalista y hay que verla en relación con éste. Los datos empíricos demuestran las contradicciones del modo de producción dominante, que en este caso llegan a ser distorsiones: flujos y reflujos de proletarización, campesinización formal, formación de un binomio obrero-campesino, inutilidad agrícola del ejido y urbanización de éste.

### 3. El ejido se urbaniza

#### La nueva zona urbano-ejidal

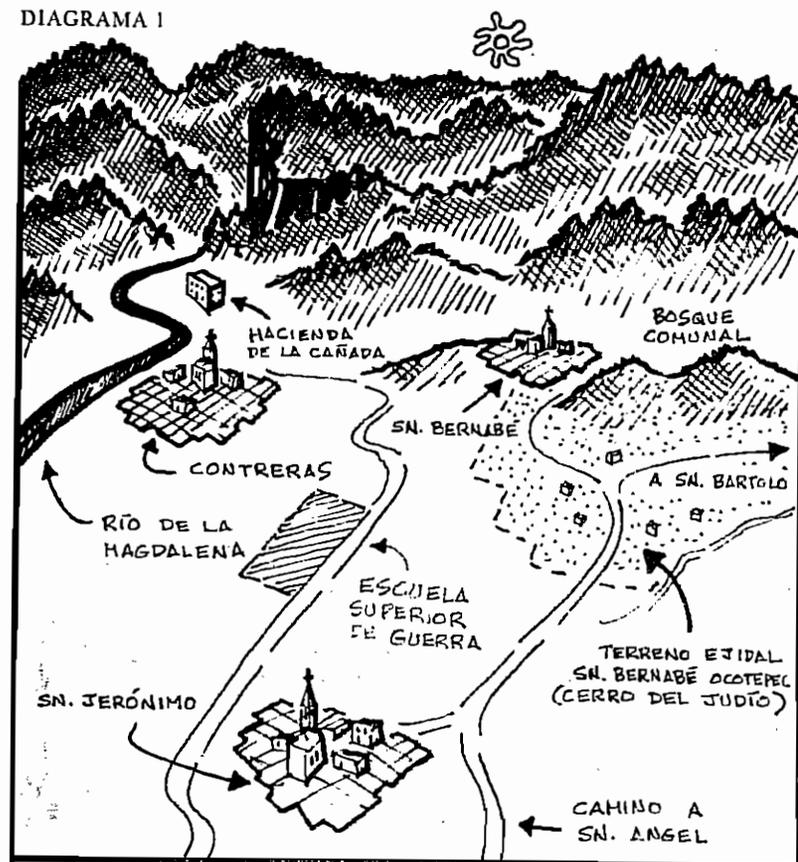
Hacia 1940 empezó a darse en el ejido de San Bernabé un proceso de descentralización urbana. Ya se ha mencionado la solicitud de ampliación de ejidos en 1934 y el aumento de población. A la vez que había una presión por conseguir más tierras agrícolas, en el ejido surgió también la necesidad de tierra urbana. El fundo legal tenía una superficie suficiente para albergar a los ejidatarios y vecinos; sin embargo, al ser propiedad privada, las familias que se formaban tenían que buscar apoyo en las propiedades familiares. Surgió entonces la posibilidad de utilizar tierras ejidales baldías como lugar de residencia. Legalmente no era posible hacer un uso urbano de las tierras ejidales sin autorización oficial. No obstante, el comisariado ejidal autorizó, a partir de 1940, la construcción de las primeras casas en la zona ejidal. Unas cinco familias se decidieron a construir allí sus casas y se ubicaron en las faldas del Cerro del Judío, al lado de sus parcelas.

Los ejidatarios de la incipiente zona urbana eran, por lo general, hijos de ejidatarios, que al casarse buscaban un lugar donde vivir independiente de la casa paterna, o bien eran personas que carecían de tierra urbana suficiente en el fundo legal. Algunas también prefirieron instalarse cerca de sus parcelas de cultivo.

La nueva zona carecía de algunos servicios que tenía el pueblo, pero estas dificultades eran compensadas con los beneficios que suponía el tener un terreno para vivienda; estar 3 Km. más cerca de la ciudad, lo que los acercaba a los centros de trabajo, de consumo y de servicios.

Los nuevos pobladores de esta zona tenían como principal ingreso económico el trabajo asalariado; además trabajaban familiarmente la parcela agrícola, cultivando maíz, frijol y habas. Al-

DIAGRAMA 1



gunos tenían vacas y vendían la leche en los alrededores. Otros criaban animales domésticos para el consumo familiar y para la venta. Se tenían cultivos complementarios como el maguey, nopales, frutas, flores, etcétera, para el consumo familiar y la venta.

Entre 1940-1950 el núcleo aumentó a unas 30 familias. Además de los ejidatarios de San Bernabé llegaban de la ciudad hijos de ejidatarios que solicitaban terrenos para poder fincar. También se permitió la entrada de gente extraña al ejido (3 casos) que adquirieron los terrenos por medio de traspasos. Es importante

aclarar que dado el sistema parcelario del ejido se acostumbraba hacer traspasos y arrendamientos de parcelas entre los mismos ejidatarios.

Las casas eran de adobe y las construían ellos mismos. (La tierra era buena para hacer adobes; la única dificultad consistía en acumular agua suficiente para amasar el barro.) Los techos eran de lámina. El agua para beber la conseguían en la Escuela Superior de Guerra y la traían en carritos con ruedas de baleros o en acémilas. Para lavar tenían que ir a la barranca de Tescalatlac (Malinche). En tiempo de lluvias se juntaba agua de las goteras. Algunos ejidatarios acarreaban agua y cobraban "a tostón" el viaje. Posteriormente se colocó un tanque de agua conectado con uno de los manantiales de San Bernabé. En la vereda hacia San Bernabé se colocaron dos llaves. La luz la trajeron desde la Escuela Superior de Guerra, y entre todos se organizaron para comprar el cable. Los camiones llegaban también hasta la escuela y bajaban por la Av. San Jerónimo, hasta San Ángel. Empezaron a relacionarse comercialmente con San Jerónimo y Tizapán más que con Contreras (cfr. Diagrama 1).

Este nuevo núcleo urbano significó el inicio de una ruptura más dentro del pueblo de San Bernabé y de la estructura ejidal. Los ejidatarios de la nueva zona mantenían relación con los del pueblo, sobre todo entre familiares, pero poco a poco las relaciones quedaron reducidas a lo formal: cooperación económica para las fiestas, asambleas del ejido, la fiesta del pueblo, pago de contribuciones al ejido. La nueva zona respondía a una dinámica generada desde hacía años en el ejido: la de utilizarlo como lugar de residencia.

## Factores endógenos

La urbanización del ejido fue posible por la conjunción de dos dinámicas. Una generada en el mismo ejido que provocó la oferta de terrenos y otra que llegaba desde fuera: la demanda urgente de tierra urbanizable.

Los factores endógenos están directamente relacionados con la desintegración del ejido. Los reducidos ingresos que se obtenían por la explotación agrícola llevaron al abandono o descuido de

las parcelas. A medida que bajaba la productividad surgían otras oportunidades para poder sobrevivir. En las décadas de 1950 y 1960 la expansión de la ciudad hacia el sur creó nuevas fuentes de trabajo a las que recurrían los ejidatarios de San Bernabé: trabajaron en las construcciones de la Ciudad Universitaria, el Pedregal de San Ángel, la ampliación del Periférico, la Unidad Independencia, la colonia San Jerónimo, la Villa Olímpica y el Estadio Azteca. Esta posibilidad efectiva de proletarizarse repercutió en el abandono de las pocas tierras de cultivo que quedaban.

La explotación intensiva de los bosques comunales y ejidales provocó cambios ecológicos que a su vez generaron nuevos valores de uso de los terrenos. Las laderas sin bosque no eran buenas para el cultivo pero eran adecuadas para la construcción de viviendas.

Cuando se empezó a dar un uso urbano a la tierra la relación hombre-tierra varió radicalmente: el ejidatario no necesitaba de una hectárea para hacer su casa; la posibilidad de vender estaba a las puertas y se asentaba en la costumbre de traspasos, ventas y arriendos entre los mismos ejidatarios y aun con extraños.

Estos factores poco a poco llevaron a la desintegración del ejido; el proceso de complementariedad de diversas formas de producción llegaba a su fin; con el cambio de valor de uso de los terrenos dejó de existir el ejido.

## Factores exógenos

### *La ciudad se expande hacia el sur*

Hasta 1950 la ciudad de México se había extendido, fundamentalmente, hacia el norte. En el sur la ciudad terminaba en San Ángel y Tizapán; hasta allí llegaban las avenidas Insurgentes y Revolución. Más allá se extendían los pedregales formados por la erupción del Xitle, que eran propiedad de ejidos y comunidades. La construcción en el Distrito Federal se había desarrollado técnicamente superando las dificultades del suelo blando. En el sur se presentaba otro problema: los pedregales. Estos son irregulares, difíciles de trabajar, con dificultades para instalar servi-

cios subterráneos. La expansión de la ciudad y la necesidad de tierra urbanizable obligó a los técnicos a buscar solución a estos problemas y a aprovechar las ventajas del terreno. En 1949 un grupo de ingenieros se decidió a poner un "lote tipo" en lo que es hoy la entrada principal al Pedregal de San Ángel. Se construyó una casa moderna, con desniveles, aprovechando la irregularidad del terreno, utilizando la misma lava volcánica en la construcción y rellenando los hoyos para convertirlos en jardines. Se intentó conducir el drenaje a las mismas grietas de piedra. Una vez comprobada la factibilidad de la construcción en el sur, los fraccionadores tenían que conseguir las tierras. En varios casos los ejidatarios aceptaron intercambiar los terrenos sureños por otros terrenos agrícolas fuera del Distrito Federal. El lugar se puso de moda, el precio del terreno se elevó notablemente y los pedregales se convirtieron en zona residencial.

Paralelo a esto, en el año 1951, se inició la construcción de la Ciudad Universitaria, donde el estado se reservó un área extensa de terreno. También los sectores populares iban penetrando en los pedregales utilizándolos urbanamente, como en el caso de Ajusco. Los propietarios de estos terrenos, ejidatarios, comuneros y particulares, que utilizaban su propiedad como agostadero para el ganado menor, se vieron presionados ante el nuevo valor de uso que se les quería dar a sus terrenos.

Las construcciones se convirtieron en un centro de trabajo para miles de obreros y albañiles. Esto abrió la oportunidad de buscar algún terreno para vivir en la zona. Muchos obreros -actuales pobladores del Cerro del Judío- trabajaron en las construcciones de la Ciudad Universitaria y el Pedregal. De igual modo, ejidatarios de San Bernabé trabajaron en estos lugares.

### *Los pueblos son absorbidos por la ciudad*

Los pueblos del sur de la ciudad se vieron afectados por la expansión de ésta y poco a poco fueron incorporados a ella. Los pueblos se convertirían en zonas residenciales; se inició un proceso de remodelaciones, construcción de carreteras, ampliación de calles, rellenado de barrancas. Fueron los casos de Mixcoac, Coyacán, Tizapán, San Jerónimo, Contreras.

Por lo general en los pueblos existe una población heterogénea pero predomina el sector popular. Las casas antiguas fueron adaptadas y rentadas, se formaron vecindades. Los costados de

las barrancas fueron invadidos por chozas. Las casas albergaban a varias familias y con el tiempo llegaron a saturarse.

Con la urbanización residencial salieron expulsadas muchas familias de los pueblos; la venta de terrenos expulsó a los cuidadores; la ampliación de calles expulsó a los afectados; el rellenado de barrancas expulsó a los que ocupaban "Terreno Federal"; las casas viejas se vendían aprovechando el aumento de valor del terreno y se obligaba a los inquilinos a salir. Este proceso se vio reforzado por el crecimiento demográfico y el surgimiento de nuevas familias, por lo que se saturaban las casas y habitaciones. Muchas familias —actuales pobladores del Cerro del Judío— habían vivido anteriormente en estos pueblos.

Los pobladores de Tizapán han migrado masivamente al Cerro del Judío. Múltiples relaciones históricas han vinculado a este pueblo con el ejido de San Bernabé, pero el factor determinante en la migración fue el cierre de las fábricas "La Alpina" y "La Hormiga" (además la fábrica "Puente Sierra" liquidó a todos sus obreros y contrató nuevo personal), donde unos 1 500 obreros quedaron sin trabajo. Parte de esta población obrera vivía en casas propias en Tizapán, muchos otros vivían en las barracas de las fábricas y otros rentaban casas o cuartos. Durante los años 1960-1965 se cerraron estas fábricas y los que no tenían asegurada su vivienda tuvieron que salir a otro lugar. A este factor hay que añadir que el pueblo estaba llegando a límites de turgurización. Es en esa época cuando el ejido se abrió a la venta y muchos pobladores de Tizapán fueron a vivir ahí.

Otro pueblo vecino a San Bernabé que albergaba una gran población era Contreras. El cierre de las fábricas "La Magdalena" y "Sta. Teresa" dejó sin trabajo a 1 600 trabajadores, aproximadamente. Si bien la mayoría de los obreros eran de la zona y tenían casa cerca, el pueblo tenía muchos arrendatarios. Hasta la actualidad Contreras es un lugar donde se pueden conseguir casas con rentas bajas. Sin embargo, para los arrendatarios de extracción popular la renta significa la pérdida de una cantidad considerable de su salario. La oportunidad de comprar un terreno en el ejido fue aprovechada por muchos de ellos.

#### *Ampliación del Periférico*

A la expansión de la ciudad la acompañó la ampliación de las vías de comunicación. En 1961 se amplió el Periférico hasta Barranca del Muerto. El siguiente tramo fue de Barranca del

Muerto a Picacho (1962-1963). El Periférico pasó entre Tizapán y Puente Sierra. Las obras implicaron el desalojo masivo de muchas familias que tuvieron que buscar otro lugar para vivir. Muchos de ellos optaron por el Cerro del Judío, dada la cercanía, ya que allí ya se había iniciado el proceso de venta de terrenos. Otro aspecto que jugó un papel importante en la expulsión fue el impuesto por obras públicas que tuvieron que pagar los pobladores de Tizapán por la ampliación del Periférico. Esto repercutió en un alza de precios en las rentas. Se añadió así un factor más de expulsión. Por la prolongación del Periférico tuvieron que salir unas 300 familias; fueron afectadas las calles Durazno, Corralito y Zopilote, y las barracas de la fábrica "Puente Sierra".

#### *Urbanización de la zona aledaña al ejido*

Entre los años 1960-1965, con la construcción del Periférico, una zona diferente a los pedregales empezó a ser urbanizada. En 1962 se inició la construcción de la Unidad Independencia en los terrenos del rancho "El Batán". La obra fue financiada por el Seguro Social para beneficio de sus asegurados. La construcción se convirtió en un centro de trabajo para los peones de los alrededores, entre ellos los de San Bernabé. Con la construcción de este centro habitacional la ciudad se acercó más al ejido y con ella los servicios y la presión por la tierra. Curiosamente, de la Unidad Independencia incluso, se han dado casos de traslados al Cerro del Judío por la saturación de las viviendas.

El ejido de San Jerónimo, colindante con el de San Bernabé, poseía tierras de fundo legal y tierras de ejido. Este último fue vendido y pasó a formar parte de la zona residencial del Pedregal de San Angel. Las tierras del fundo legal, de propiedad privada, fueron poco a poco acaparadas por tres personas: don Simón, ejidatario de San Jerónimo, el sr. Prats, acaparador de tierras, y el "Yaqui", que trabajaba en la Escuela Superior de Guerra y fue acaparando terrenos con la ayuda de sus soldados. Las tierras fueron vendidas a diferentes sectores de la burguesía y se convirtieron en zona residencial. El pueblo quedó cercado por las bardas de las residencias y sus huertas quedaron dentro de las propiedades cercadas. Los que rentaban sus casas y los que cuidaban terrenos tuvieron que salir de allí; una de las salidas lógicas era el ejido de San Bernabé.

Otro factor muy importante para desencadenar la avalancha de gente al ejido fue la apertura de la carretera a San Bernabé

hasta los límites del ejido en 1960, y hasta el pueblo en 1963, siguiendo la antigua vereda que comunica con San Ángel. Desde hacía 35 años el pueblo había luchado por la carretera. El 5 de febrero de 1963 el comisariado ejidal se dirigió personalmente al presidente de la república licenciado Adolfo López Mateos, para solicitarle la construcción de la carretera, aduciendo que eran "vecinos". A los pocos días se firmó la resolución presidencial que ordenaba la construcción. Con la carretera, símbolo del progreso para los pueblos pequeños, llegó el principio del fin para el ejido de San Bernabé: "Con la carretera llega la gente y con la gente el gobierno."

### *Gran migración al D. F.*

Durante la década de 1960 se dio el movimiento migratorio rural urbano más grande en lo que va de este siglo: la ciudad de México recibía miles de migrantes y era incapaz de crecer y adaptarse en la misma proporción. Este fenómeno migratorio, provocado por la crisis agraria y el desarrollo capitalista, afectó directamente al ejido de San Bernabé. Con el aumento de población creció la presión por tierra urbana y los sectores populares necesitados de tierra empezaron a invadir y a comprar terrenos ilegalmente.

La falta de vivienda adecuada obligaba al Departamento del D. F. a hacer remodelaciones de ciudades perdidas. En el centro de la ciudad se inició la remodelación de La Candelaria de los Pátos; de esta ciudad perdida salieron unas 400 familias a poblar el Cerro del Judío, en la zona del Tanque, proyecto que fue apoyado por el gobierno.

A la vez que se formaban zonas residenciales en el sur de la ciudad, las colonias populares también se multiplicaban. Se formaron la colonia Ajusco, Sto. Domingo, Padierna, San Nicolás.

## Venta ilegal de la tierra

### *Intento de legalización*

En forma paralela a la venta de parcelas, los ejidatarios fueron tramitando la legalización de lo que ellos llamaban la "zona urbano ejidal", ubicada en las faldas del Cerro del Judío.

El 25 de marzo de 1954 el presidente Ruiz Cortines firmó un nuevo reglamento de zonas urbano ejidales. En este decreto se afirma que: "la propiedad de solares urbanos debe adjudicarse gratuitamente a cada uno de los ejidatarios reconocidos, y los excedentes venderse a personas que pretendan avocindarse en los poblados ejidales para cooperar con el esfuerzo de desarrollo de los mismos" (*Diario Oficial*: 25 de marzo de 1954). El decreto permitía que se concedieran zonas de urbanización en los ejidos, previa resolución presidencial. Se debía determinar el valor comercial de los terrenos de la zona urbana para poder fijar el precio que deberían pagar por los solares quienes no fueran ejidatarios.

Los ejidatarios aprovecharon este decreto para intentar regularizar la zona urbana. El 31 de julio de 1955, en una asamblea de ejidatarios, se decidió solicitar oficialmente la zona urbano ejidal; sin embargo, algunos vieron afectados sus intereses y se opusieron. La razón estaba en que en 1941 se había adjudicado, oficialmente, de parcelas a 96 ejidatarios y quedaban muchos otros sin tener sus documentos en orden.

Los trámites se iniciaron el 28 de abril de 1959; en una asamblea posterior se decidió llevar a cabo una depuración censal y así respetar los derechos de todos. En septiembre de 1961 se volvieron a reunir, y el grupo de ejidatarios que no tenía oficialmente reconocidas sus parcelas se opuso al fraccionamiento. Es necesario aclarar que en estos años ya se estaban vendiendo en forma particular muchos terrenos, y que los comisariados ejidales y autoridades participaban directamente en el negocio. De este modo, se formaron dos bandos en el pueblo: los que estaban con el comisariado ejidal y querían la zona urbano ejidal y los que no tenían sus títulos reconocidos y se oponían hasta que se les adjudicaran sus parcelas. Ambos grupos gestionaron independientemente la agilización o el retraso de los trámites de la zona urbano ejidal. En septiembre de 1961 el comisariado ejidal contrató los servicios de un ingeniero del DAAC (Departamento de Asuntos

Agrarios y Colonización) para que localizara y lotificara la zona urbana; pero al parecer no llegó a realizarse ningún trabajo. Finalmente, en marzo de 1963, se dio una resolución presidencial donde se privó de sus derechos a los ejidatarios que no habían trabajado sus tierras durante dos años y se las adjudicaron a 82 nuevos ejidatarios. Los informes hablan de que se abrieron 82 nuevas parcelas de cultivo; en realidad se estaban abriendo a la venta y al uso urbano. Esta resolución calmó los ánimos de los opositores, los cuales se dedicaron también al negocio de la venta de terrenos ejidales.

Ese mismo año se inició la construcción de la carretera al pueblo de San Bernabé, y con ella llegó la avalancha de gente a comprar terrenos; la carretera ampliaba las posibilidades de venta de los terrenos más alejados.

#### *Proceso de compra-venta*

El proceso de venta de la tierra individualizó a los ejidatarios y los convirtió en vendedores y negociantes de la última mercancía que podrían vender, aparte de su fuerza de trabajo. Sin embargo, no podemos considerar al ejidatario como un terrateniente. Aproximadamente cada ejidatario podía disponer de una Ha., o menos, de terreno; en muchos casos lo tenía que compartir con familiares, dejar una reserva de terreno para sus hijos y, además, vender a parientes lejanos que llegaban a solicitar terrenos. Actualmente muchos ejidatarios viven rodeados de parientes y forman una familia extensa, donde se apoyan y facilitan servicios mutuos. Quienes verdaderamente sacaron provecho fueron las autoridades del ejido: de 1957 a 1972 cambiaron 5 veces de autoridades. En la actualidad la mayoría de comisariados y autoridades viven en el pueblo y se nota, por los niveles de vida y consumo, el provecho que sacaron de la venta de la tierra.

En las pocas parcelas que quedaban la explotación agrícola se hacía cada vez más difícil. Las milpas no tenían bardas y poco a poco eran saqueadas por los nuevos vecinos. Se hacía imposible cuidar durante el día y la noche la milpa para proteger la cosecha. La llegada de nuevos pobladores rompía con la estructura interna del campo; los pocos que cultivaban tuvieron que abandonar su producción de autoabasto. De igual modo, la estructura urbano ejidal que tenía la zona se empezó a romper. Las casas de los ejidatarios estaban construidas en función de la parcela y de las tareas del campo. Muchas de ellas quedaron deso-

rientadas respecto a la nueva urbanización. En algunos casos el frente de la casa ha quedado al costado o atrás de la calle. Los caminos fueron invadidos por terrenos cercados, de propiedad privada, y los nuevos dueños se negaban a dejar el paso. El ejidatario, acostumbrado a moverse por todo el ejido sin problemas, empezaba a encontrarse con bardas, caminos cortados e incluso llegaba a quedar encerrado porque las parcelas vecinas eran vendidas y no se definían las calles. Se dio una urbanización caótica hasta que los mismos vecinos y las autoridades ejidales fueron solucionando los problemas. Muchos compradores adquirían un terreno sin entrada ni salida, y luego tenían que gestionar, con los vecinos, un callejón para poder entrar. Algunos ejidatarios vendieron terrenos que con el tiempo iban a quedar mejor ubicados que sus propios terrenos, lo que conducía a conflictos con los compradores.

El ejidatario se tuvo que amoldar a la fuerza a este nuevo ritmo de vida y a esta nueva concepción del espacio, y todo esto sin moverse de su sitio. Un comentario trivial nos puede ayudar a comprender: "antes cada uno podía hacer sus necesidades donde quisiera; ahora cada uno tiene que tener su baño".

Los conflictos también surgían entre los mismos ejidatarios, muchos de ellos quedaban solucionados con la intervención de las autoridades ejidales, pero otros pasaban a las autoridades agrarias y a los juzgados. Incluso dentro de las mismas familias se daban conflictos. Habían hijos de ejidatarios que habían salido del pueblo y que luego reclamaban a sus hermanos una parcela para poder fincar.

Las ventas y traspasos eran legalizados por las autoridades ejidales. Los primeros documentos consideraban la venta como si se hubiera hecho en la comunidad de San Bernabé; en algunos casos, los compradores eran incluidos en la lista de ejidatarios o eran considerados como tales. Posteriormente se hablaba de la zona urbano ejidal y se justificaba legalmente aduciendo los artículos 177 y 178 del Código Agrario, que permitía la venta de solares en las zonas urbano ejidales reconocidas. Estos documentos servían como constancia de posesión.

Al vender el terreno el ejidatario entregaba una constancia de traspaso; muchas veces estos documentos se hacían en simples hojas de cuaderno. Con este documento el interesado tenía que recurrir a las autoridades del ejido, las cuales cobraban sumas que fluctuaban entre 50 y 100 pesos por legalizar la situación, aparte de lo que se tenía que dar por "el favor".

Los precios de los terrenos irían en aumento con el tiempo. En 1963 se vendían terrenos en la zona baja del Cerro del Judío a 2.50 pesos metro cuadrado; en 1966 los terrenos ubicados cerca de la actual Escuela Cuauhtémoc, con fácil acceso a la avenida principal (San Bernabé), se vendían a 25 pesos el metro cuadrado. En el mismo lugar, el año 1971, a 40 pesos m<sup>2</sup>. En el año 1974, en la zona de la Rosa, a 100 pesos m<sup>2</sup>, y en la misma zona, el año 1976, a 150 pesos m<sup>2</sup>. En el pueblo de San Bernabé, terrenos de propiedad privada, se vendían en 1976 a 300 pesos m<sup>2</sup>.

Las primeras ventas se hacían de espacios de terreno señalados por nopales o magueyes, sin tener en cuenta el número de metros cuadrados. Se dice que algunos vendían sus terrenos señalando los límites hasta donde llegaba una piedra tirada por ellos mismos. Algunos intercambiaban sus lotes por objetos de uso doméstico, como televisores, máquinas de coser, etcétera.

Con la experiencia de las primeras ventas el ejidatario aprendió a vender, y fue dejando de tener actitudes espontáneas en la venta, las cuales no le beneficiaban. No se tenía una conciencia plena del valor de la tierra, y en varios casos acababan rematando sus propiedades ante la presión de los compradores. Luego venían reclamos del ejidatario al comprador, porque le había vendido la tierra a muy bajo precio. La venta del terreno venía en muchos casos a solucionar problemas inmediatos de los ejidatarios: deudas que pagar, operaciones y gastos por enfermedad, objetos de consumo, mejoramiento de la vivienda, etcétera. En algunos casos lograron financiarse un autoempleo.

Una vez vendido el terreno, éste podía ser vendido a terceros. Hubo algunos ejemplos de acaparadores, pero no fueron significativos. En general, el ejido se vendió directamente entre el ejidatario y el comprador. El ejidatario era visto por el colono como un negociante en tierras, relación lógica entre un poseedor de tierra y uno que no la tenía. En la actualidad los colonos consideran que los ejidatarios ya recibieron su paga por el terreno y que no tienen derecho a cobrar la indemnización por la expropiación realizada en 1975.

Para hacer un cálculo aproximado de la cantidad de dinero obtenida por los ejidatarios en el proceso de venta hubo varias dificultades. En pocos años hubo una variación muy grande en los precios de venta. Los precios por metro cuadrado variaban según la ubicación del terreno y las condiciones de éste. Los últimos en vender, y que pudieron resistirse, sacaron un beneficio mucho mayor dado lo avanzado de la urbanización y de los servicios, lo que aumentaba el precio notablemente.

Hasta 1974 el total de hectáreas vendidas era de 163. Mientras que en 1966 una investigación proporcionaba datos sobre 500 jefes de familia poseedores de lotes en el Cerro del Judío, en 1975 un censo realizado por la Comisión de Avalúos y Bienes Nacionales arrojaba un total de 5 346 lotes (Archivo SRA). Un cálculo estimativo de cómo y a cuánto se fueron vendiendo las 163 Ha. aporta el siguiente resultado:

50 Ha. a 5 pesos m <sup>2</sup> son	2 500 000 pesos
60 Ha. a 25 pesos m <sup>2</sup> son	15 000 000 pesos
30 Ha. a 40 pesos m <sup>2</sup> son	12 000 000 pesos
23 Ha. a 60 pesos m <sup>2</sup> son	13 800 000 pesos
Total 163 Ha. vendidas en 14 años a	43 300 000 pesos.

Este sería el total aproximado que recibieron los ejidatarios por la venta de la tierra. Dividiendo esta cantidad entre los 182 ejidatarios registrados en el último censo da una cantidad de 237 912 pesos por ejidatario. Esta cantidad se fue recibiendo a medida que se vendían los terrenos; muy pocos fueron los que fraccionaron sus parcelas y las vendieron de golpe. Por otra parte, los pagos se hacían a plazos y muchas veces los colonos no terminaban de pagar sus cuotas. Todo esto motivó que el dinero obtenido por la venta se fuera diluyendo en pequeños gastos, arreglos de la casa, enfermedades, o la financiación de autoempleos. Teniendo en cuenta las donaciones de terrenos y los traspasos a familiares, la cantidad por ejidatario bajaría notablemente; aunque algunos ejidatarios hicieron negocio, la mayoría sólo obtuvo algo para ayudarse a enfrentar la nueva situación.

## La colonia urbano-ejidal del Cerro del Judío

Al formarse la colonia urbano ejidal surgieron múltiples problemas entre colonos y ejidatarios e incluso entre los mismos colonos. En ningún momento se hizo una lotización o proyecto de urbanización. Durante la década de 1960, en la que prácticamente se formó la colonia, fueron las autoridades ejidales las que asumieron la responsabilidad de solucionar muchos de estos problemas. La gente acudía a ellos para arreglar conflictos de límites,

proyectos de ampliación de calles, allanamiento de terrenos, drenajes, etcétera. Su autoridad estaba avalada en que la colonia era considerada como urbano ejidal por los colonos, los ejidatarios y las mismas autoridades, que en papeles oficiales hablaban de colonia urbano ejidal.

El comisariado ejidal apoyado y presionado por los colonos inició las gestiones para conseguir terrenos para la iglesia, la escuela primaria, guardería y campos de fútbol. En algunos casos se obligaba al propietario a donar el terreno, y en otros se compraba con la cooperación de colonos y ejidatarios.

Muchos conflictos eran solucionados arbitrariamente por las autoridades que dictaminaban a favor del que pudiese "cooperar" más. Durante estos diez años las autoridades de la delegación no intervenían en los problemas de la colonia; de igual modo no existía ninguna vigilancia policial. Esto se explica, en parte, por el centralismo burocrático que existía en el Departamento del Distrito Federal; los problemas tenían que ser tratados en el Departamento Central. El centralismo administrativo impedía la solución de muchos problemas, los cuales tenían que ser solucionados entre los mismos vecinos o con intervención de las autoridades del ejido.

Al convertirse el ejido en colonia urbana, la estructura organizativa del ejido predominó sobre los colonos, que al estar atomizados no lograban organizarse y obtener representatividad. Durante esta década las autoridades ejidales cobraban un impuesto anual por el uso del suelo que subió de 8 a 80 pesos en los diez años. Además, los ejidatarios hacían colectas entre todos para sacar fondos y hacer obras en beneficio estricto del pueblo de San Bernabé. Dos veces al año se recolectaba dinero para las fiestas del pueblo. Con el tiempo las aportaciones de los colonos se hicieron menores: preferían aportar con dinero o con faenas de trabajo a las obras que redundasen en beneficio directo de ellos, como eran la instalación de agua potable, luz, drenaje, calles, etcétera.

Durante estos años las autoridades del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) recibieron quejas de ventas ilegales de terrenos y mandaron hacer un informe de usufructo parcelario en agosto de 1966. El informe consistió en una pequeña encuesta a los pobladores del Cerro del Judío que da cuenta de la situación en esa época. Se entrevistó a los propietarios de terrenos, siendo en total 500 los encuestados. Se les preguntaba por el lugar de origen del jefe de familia, por su trabajo, el precio de compra del terreno y el vendedor.

En cuanto al lugar de origen, la investigación aportó datos sobre 473 jefes de familia, de los cuales 198 (42%) eran originarios del pueblo de San Bernabé, 108 (22%) provenían del Distrito Federal y 167 (35%) eran originarios de otros estados.

De los 198 pobladores originarios de San Bernabé 142 se autocalificaron como ejidatarios, parientes de ejidatarios o herederos de parcela; los 56 restantes eran pobladores de San Bernabé que recibieron terrenos ejidales durante los años que van de 1950 a 1960. Estas personas obtuvieron los terrenos en forma gratuita por ser originarios del pueblo y no tener un lugar donde vivir. La investigación informaba sobre estos casos de la siguiente manera: "La señora María no es ejidataria, tiene construida su casa habitación en un solar que le cedieron gratuitamente las autoridades ejidales en el año 1950 por ser originaria del lugar y no tener donde vivir. El solar no afecta parcelas" (Archivo SRA). En otros casos el motivo de la donación era otro, por ejemplo: "El profesor originario de Contreras D. F. construyó su casa desde 1950 en un terreno que le cedió gratuitamente el comisariado ejidal, por no tener donde vivir y ser profesor del poblado. El terreno no afecta ni parcela ni solar de nadie" (*ibid.*). De igual modo se entregaban terrenos a diversas personas que solicitaban—por medio de un oficio— la cesión a cambio de alguna gratificación al ejidatario o heredero de la parcela o a cambio de aportes a la comunidad.

Muchos de los que recibieron terrenos donados por las autoridades ejidales con el tiempo se convirtieron en vendedores, al igual que los ejidatarios: "La sra. Eustolia recibió gratuitamente un terreno en 1950 por ser del lugar y no tener donde vivir, en 1966 vendió parte del terreno a don Pedro, jardinero, por la cantidad de 6 000 pesos" (Archivo SRA).

No deja de ser significativo que el 42% de los pobladores de ese tiempo fueran originarios de San Bernabé. Aparte de los que por necesidad se fueron a vivir allí, muchos fincaron en sus parcelas o se las entregaron a parientes para asegurar el terreno. Puesto que el ser ejidatario legitimaba en cierto modo la situación, muchos actualizaron su membrecía o reforzaron sus lazos familiares. Las autoridades ejidales podían disponer de los terrenos libres sin consultar en asamblea; de esta manera se conseguían aliados, se callaba a los descontentos, se hacía algo de negocio y se aceleraba el proceso de compra venta y, por tanto, la urbanización.

De los pobladores originarios del Distrito Federal (108 personas) destacaban los que provenían de lugares aledaños al ejido, lo que corrobora las hipótesis sobre factores exógenos de la urbani-

zación. Provenían de Tizapán (35), de San Ángel (8), de Contreras (14), de San Jerónimo (4), de Puente Sierra (4) y de Padierna (4). Los 42 restantes eran originarios de distintos lugares del D. F., pero en algunos casos habían vivido previamente en las cercanías del ejido.

De los 167 provenientes de otros estados casi la mitad (42%) provenía del Estado de México, Guanajuato, Puebla, Querétaro y Michoacán. Los restantes eran originarios de otros estados como Tlaxcala, Oaxaca, Veracruz.

La investigación mencionada aportó datos sobre el trabajo de 185 jefes de familia, excluyendo a los provenientes de San Bernabé que se autocalificaron como campesinos y otros que no especificaron su ocupación.

Estos primeros pobladores del Cerro del Judío desempeñaban los siguientes trabajos:

Obreros	38	20.5%
Albañiles	21	11.3%
Artesanos	20	10.8%
Empleados privados	18	9.7%
Empleados públicos	13	7.0%
Empleados UNAM	8	4.3%
Jornaleros	19	10.2%
Choferes	17	9.1%
Comerciantes	15	8.1%
Policías auxiliares	7	3.7%
Ejército	6	3.2%
Técnicos	3	1.6%
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>99.5%</b>

Artesanos eran todos aquellos que poseían sus medios de producción: sastres, jardineros, zapateros. En el ejército se consideraron a oficiales y soldados. Como técnicos se incluyó a laboratoristas, electricistas; como jornaleros a los que realizaban faenas agrícolas en las zonas aledañas.

Otra de las razones por las cuales mucha gente escogió el Cerro del Judío como lugar de residencia fue la cercanía a los lugares de trabajo. En este sentido, eran significativos los trabajadores

de la UNAM, los jornaleros y los que ocupaban su tiempo en el ejército, ya que cerca del ejido se ubica la Escuela Superior de Guerra. También es significativo que dos de los que figuraban como empleados públicos trabajaban en el DAAC, institución que realizó la investigación y que conminaba a los ejidatarios a que no vendieran sus tierras.

Si se generaliza, se puede considerar como obreros a 78 personas, incluyendo jornaleros y albañiles; como empleados a 72, comprendiendo además a choferes, policías, etcétera, y como autoempleados 35, considerando a artesanos y comerciantes. Esto indica el predominio de la clase trabajadora en la composición de la colonia. Esto se confirma, aún más, con la nutrida presencia del grupo de ejidatarios y parientes que en su mayoría eran de extracción obrero-campesina.

Por último, es importante hacer notar que entre la lista de compradores figuraba la línea de camiones General Anaya, que previendo el negocio compró un lote, en 1966, por la módica cantidad de 5 500 pesos, para luego usarlo como terminal. Muchos comerciantes hicieron lo mismo, pero en la lista de compradores aparecieron como particulares. Los comerciantes especializados en el mercado popular parecen prever y comprar terrenos donde posteriormente pueden llegar a instalar sus negocios.

El informe de usufructo concluye así: "Una considerable superficie de los terrenos ejidales están totalmente poblados, estando habitados por 510 jefes de familia, siendo la mayor parte avecindados. La situación se debe a actuaciones indebidas de los comisariados ejidales comprendidos entre los años 1959 a 1966 que han adjudicado solares a personas del lugar y avecindados, afectando en varias ocasiones parcelas de cultivo sin previo consentimiento de los adjudicatarios" (Archivo SRA). El informe se dio a conocer en asamblea de ejidatarios y se les amenazó diciendo que si vendían más tierras iban a hacerse acreedores a las sanciones correspondientes. Las autoridades locales atribuyeron la responsabilidad a sus antecesores y todo quedó ahí.

Sin embargo, en 1968, las autoridades ejidales consiguieron que el DAAC les enviara a un pasante de ingeniería para que solucionara los problemas de urbanización. Los ejidatarios se encargaron de pagar a este ingeniero y, para poder hacerlo, obligaron a todos los colonos a regularizar sus terrenos en una oficina instalada por ellos mismos. Los colonos firmaban unas boletas donde se definían los límites, el propietario y el heredero. Por cada boleta cobraban 200 pesos. El comisariado ejidal, el tesorero y el ingeniero firmaban las boletas. Durante varios años trabajaron

juntos "regularizando" la urbanización. Los colonos que tenían contratos verbales o documentos hechos en hojas de cuaderno, acudían a la oficina para legalizar su situación. Los traspasos de terrenos entre colonos también tenían que pasar por la aprobación de la oficina y se les cobraban 200 pesos. Con el dinero los ejidatarios compraron un terreno en el fundo legal de San Bernabé para la construcción de la escuela secundaria, ampliaron el cementerio e hicieron algunas reformas en la iglesia. También pagaron al ingeniero, la renta de la oficina y ellos mismos sacaron una buena tajada. En 1970 había un promedio de 4 000 familias; suponiendo que cada una tuviera un lote, la suma que hipotéticamente sacaron por medio de la oficina fue de 800 000 pesos.

Este empadronamiento sirvió de base para que la Tesorería del Distrito Federal empezase a cobrar los impuestos. En 1973 se notificó a todos sobre el pago del impuesto predial con valor retroactivo; se tuvieron que pagar impuestos desde cinco años atrás (material recolectado durante la investigación, en adelante se citará como: *Archivo particular*. Actualmente en posesión de los colonos del Cerro del Judío).

A comienzos del sexenio del licenciado Luis Echeverría, el Departamento del Distrito Federal (DDF) se descentralizó y se dio poder a las delegaciones para intervenir en los problemas urbanos dentro de su jurisdicción. A partir de ese momento la delegación de La Magdalena Contreras pasaría a tener una presencia destacada en la colonia Cerro del Judío, tanto para solucionar como para crearles problemas a los colonos. Es importante destacar que en 1970 la colonia tenía una población aproximada de 40 000 habitantes, y que hasta ese momento la colonia había sido manejada por vecinos y ejidatarios, los cuales se organizaron espontáneamente para luchar con sus propios recursos y convertir el ejido en un lugar habitable.

### *El campo en la ciudad*

El hecho de que la colonia urbana se haya instalado sobre terrenos ejidales —muchos de ellos terrenos de cultivo— ha dado lugar a que subsistan pequeños cultivos dentro de la misma colonia. Estos son realizados por colonos o ejidatarios indistintamente. Los cultivos son de extensiones muy variables, que pueden fluctuar entre 8, 12, 20 y hasta 200 m<sup>2</sup> de terreno. La productividad es mínima, pero sirve como complemento a la eco-

nomía familiar, o para alimento de animales domésticos. Todavía hay ejidatarios que consumen pulque de magueyes que están repartidos por la colonia. Otros cultivan nopales y los venden en las puertas de sus casas, lo mismo sucede con los elotes y chayotes. Hay varios ejidatarios que tienen ganado mayor y menor, algunos los sacan a pastar a los costados de las barrancas donde hay pasto o los llevan a terrenos deshabitados que tienen algo de hierba, otros son alimentados en los mismos corrales con forrajes balanceados. Estos animales constituyen una especie de seguro, ya que en caso de necesidad se pueden vender. La producción de leche se consume familiarmente y el excedente se vende en la colonia.

### *Composición de clase en la colonia*

La formación de la colonia responde al proceso de desarrollo del capitalismo que se expresa en la migración del campo a la ciudad, propia de los sectores populares, y a un proceso de descomposición del campesinado de San Bernabé.

El grueso de la población debe ser considerado dentro de la clase trabajadora, entendiéndolo por ello, tanto a los sectores incorporados directamente al proceso productivo o de servicios, como a los que se incorporan a las relaciones de explotación capitalista bajo formas nuevas, más complejas y ocultas. En esta perspectiva no se trata de gente marginada por el sistema, sino de diferentes formas de integración al proceso de extracción de plusvalía. Son los casos del pequeño comercio, la maquila, el trabajo a domicilio.

Si se considera a los habitantes de la colonia como incorporados al proceso productivo, sea en forma clara o encubierta, los planteamientos políticos tendrán, necesariamente, que afrontar la contradicción principal: capital-trabajo. Sin embargo, en la realidad la lucha política se centra fundamentalmente a niveles de consumo: tenencia de la tierra, servicios, etcétera.

Por otra parte, se manifiestan contradicciones entre los intereses de clase y la composición de clase. Esto a nivel urbano se expresa fundamentalmente en el problema de la urbanización. Hay gente de la colonia que quiere asfaltar sus calles y tener mejores servicios y presiona ante las autoridades y vecinos para que se realicen las obras. Otros sectores simplemente no se interesan por la urbanización porque no pueden pagarla. Sin embargo, la tendencia que predomina es la de urbanizar, a pesar de ser mi-

noritaria. Por el contrario, los grupos políticos de la colonia se definen ante este problema diciendo que hay que respetar la "urbanización natural", lo cual significa no alterar el paisaje y la urbanización con obras que afecten a los colonos. Otros se niegan rotundamente a aceptar la entrada de instituciones crediticias y compañías que apoyen el proceso de urbanización: la colonia la han hecho y la seguirán haciendo los colonos, y esto debe determinar el monto del impuesto predial. Finalmente, otro grupo habla de "colonia popular", sin definir claramente qué se entiende por ello, pero pretende defender la identidad de la colonia para luchar por impuestos adecuados y para impedir obras de urbanización de tipo residencial. Detrás de cada uno de estos proyectos está latente el problema de composición de clase y de conciencia de clase.

En lo que se refiere a ubicación de clase, cualitativamente podemos encontrar una gama tan variada de trabajos que va desde profesionales a burócratas, comerciantes, empleados, obreros, subempleados, maquiladores, desempleados y lumpen. Las diferencias de ingresos pueden ser grandes pero, cuantitativamente, se puede decir que la mayoría de la población pertenece a la clase trabajadora en sentido amplio.

*¿Y después de vender la tierra qué...?*

Al convertirse la tierra del ejido en mercancía, los ejidatarios tuvieron la oportunidad de recibir un ingreso significativo en su economía. Para algunos la tierra fue una mercancía más, se vendió para comprar otras mercancías. Muchos invirtieron el dinero de la venta en generarse un empleo, compraron herramientas, pusieron una tienda. Otros invirtieron en su propia casa o construyeron cuartos para rentar. Con la venta de la tierra se acabó el proceso de proletarización progresiva. Empezó una nueva etapa y ahora sí definitiva, en que lo único que queda por vender es la fuerza de trabajo.

Palerm (1980:213) sugiere que el proceso de proletarización, la articulación de formas de producción y la dirección que sigue el proceso de acumulación capitalista, puede ser explicado al distinguir la proporción en que se combinan tres elementos clave del "modo de producción campesino". Estos son: la producción agrícola destinada al autoabasto (A), la producción de mercancías

destinadas a la venta (M), y la venta de fuerza de trabajo (FT).<sup>14</sup> La combinación de los elementos indica, simultáneamente, el proceso y la fase de proletarización en que se encuentra el segmento campesino.

Palerm propone cuatro fases para el proceso de proletarización (*ibid.*: 216). En el caso de San Bernabé, dado que el proceso llega a su fin con la venta de la tierra, se sugiere una quinta fase que permita dar cuenta del momento en que los factores autoabasto y venta de mercancías resultan inviables y se tiene que vender la tierra, terminando con esto el proceso de proletarización progresiva. En el caso de San Bernabé la secuencia del proceso de proletarización sería la siguiente:

Fases del proceso de proletarización en distintas épocas:

Hacienda	Ejido 20-40	Ejido 40-50	Ejido 50-60	Ejido 60-77
A+M' < FT	A+M' > FT	A < M'+FT	A+M' < FT	MT-D-M

Cambios de la articulación con el sistema capitalista y dirección del proceso de acumulación por sectores:

Agrícola Industrial	Mercantil Industrial Servicios	Mercantil Industrial Servicios	Mercantil Industrial Servicios	Mercantil Industrial Servicios

(A: Autoabasto; M': Venta de Mercancías; FT: Venta de Fuerza de Trabajo; MT: Venta de Mercancía Tierra)

La primera fase correspondería a la época de la hacienda, en la que se llegó a proletarizar a un amplio sector de la población de San Bernabé en la hacienda, la industria textil y la ciudad. La segunda fase correspondería al proceso de campesinización de los proletarios agrícolas y a la formación del binomio obrero-campesino. En la tercera fase, el autoabasto era menor que la venta de mercancías: flor, madera, leña, carbón y pulque, más la venta de fuerza de trabajo. En la cuarta fase, el autoabasto y la venta de mercancías, flor y pulque (ya se había acabado el bosque), era menor que lo que se obtenía con la venta de la fuerza de trabajo. En la última fase se vendió la tierra y se liberó totalmente la mano de obra.

Todo esto ha sido generado por la dinámica de acumulación capitalista, que a su antojo ha proletarizado, campesinizado, y se

<sup>14</sup> Se han cambiado algunas de las siglas propuestas por Palerm.

ha articulado con formas de producción secundarias y, finalmente, ha obligado a vender la tierra para satisfacer sus propias necesidades de reproducir la fuerza de trabajo.

La quinta y última fase propuesta puede ser explicada a partir de la fórmula M-D-M. Se trata de ejemplificar el proceso de circulación que se inicia a partir de la venta de la mercancía tierra.

La fórmula M-D-M fue propuesta por Marx para explicar un modelo puro de circulación atribuido a segmentos no capitalistas. La fórmula corresponde a una forma precapitalista de desarrollo donde el dinero y el capital son importantes "pero el capital todavía no domina el sistema total ni tampoco la esfera de la producción" (Palerm 1980:201).

Palerm sugiere transformar la fórmula M-D-M para mostrar tanto "la articulación concreta del modo campesino con el sistema capitalista" (*ibid.*: 203), como para demostrar cómo la acumulación de capital puede realizarse a expensas de modos de producción no capitalistas.

En el caso de San Bernabé la venta de la tierra implica el final de la articulación de diversas formas de producción y la liberación total de la mano de obra. En este caso el proceso no concluye con el despojo del campesino de sus medios de producción, sino con la venta de la tierra que en definitiva beneficia a la acumulación de capital. La venta aparece como una opción libre e individual del ejidatario, pero en realidad es producto de la dinámica impuesta por el modo de producción dominante que acaba con el proceso de articulación eliminando formas de producción secundarias.

La aplicación de la fórmula M-D-M al caso concreto de San Bernabé para explicar el proceso de circulación iniciado a partir de la venta de la tierra, muestra las diversas maneras en que el ejidatario se fue adaptando a la nueva situación y cómo se fue integrando definitivamente al mercado de trabajo que ofrecía la sociedad capitalista.

La complejidad y diversidad de las relaciones económicas que establecieron los ejidatarios a partir de la venta de la tierra se muestra en los siguientes casos:

*Caso 1.* Venta de la tierra-consumo. Este fue uno de los casos más comunes. El ejidatario al vender la tierra recibía dinero, con lo que compraba las mercancías que necesitaba. Esto se acentuaba porque el ejidatario vendía la tierra a plazos y al quedar repartido el monto de la venta durante meses, era fácilmente gastado en el consumo diario. Además, el ejidatario no vendió todos sus

lotes a la vez, con lo cual fue recibiendo pequeñas cantidades durante varios años, lo que inducía a un gasto en objetos de consumo, era imposible capitalizar. A esto hay que añadir las situaciones de desempleo, enfermedades e impuestos que se les presentaban. También se incluyen aquí algunas transacciones que se dieron en forma de trueque, por ejemplo, se cambiaba un lote por un televisor o una máquina de coser.

Estos casos pueden ser ejemplificados según la fórmula M-D-M de la siguiente manera:

MT - D - M' caso del consumo.

MT - M' caso del trueque.

(MT: mercancía tierra; D': dinero como medio de cambio y de acumulación; M': mercancía de producción capitalista.)

En estos casos el ejidatario sólo se benefició momentáneamente al adquirir un objeto de consumo temporal, como pueden ser los alimentos, viajes, ropa, o se benefició con objetos de consumo duradero, como láminas para el techo, materiales para la casa, herramientas.

*Caso 2.* Venta de la tierra-autoempleo. En estos casos la mercancía tierra fue vendida con la intención de generar un autoempleo. Fue una táctica de adaptación ante una situación que se hacía irreversible. Implicaba la toma de conciencia de que el siguiente paso era vender la fuerza de trabajo y eso no era tan fácil; la experiencia de haber vendido antes su fuerza de trabajo se los enseñaba. Un ejemplo: un ejidatario al vender su tierra obtuvo dinero y se compró un tocadiscos y bocinas. El dinero ingresó al mercado realizando plusvalía, pero el tocadiscos fue utilizado para prestar servicios. El ejidatario iba con su tocadiscos a las fiestas de la colonia y cobraba por el servicio, haciéndose, de esta manera, de una fuente de ingresos. Este trabajo se hizo posible gracias a la llegada masiva de gente al ejido y porque muchas familias carecían de este objeto suntuario, dado que la mayor parte de sus ingresos los destinaban a la compra del terreno y a la construcción. Durante varios años, este ejidatario obtuvo ingresos de este autoempleo generado con el dinero de la venta de la tierra. En este mismo caso estaría la compra de productos para instalar una tienda, la compra de herramientas para realizar un trabajo. Aplicando la fórmula parecería lo siguiente:

$$MT - D - M Ae - S - D' \left\langle \begin{array}{l} M Ae' - S - D' \\ M' \end{array} \right.$$

(M Ae: mercancía que posibilita el autoempleo; S: servicio; M Ae': mercancía que compra para reproducir el autoempleo; D': dinero como medio de cambio y de acumulación.)

*Caso 3.* Trueque de tierra por permiso que genera autoempleo. El ejidatario no realizó una venta de su lote sino que lo intercambió por un permiso para poder instalar un expendio de petróleo (Y), con lo que se generó un autoempleo (Ae). Las licencias, por lo general, eran muy difíciles de obtener y había que pagar una fuerte suma de dinero por ellas. El ejidatario aceptó el intercambio, instaló su expendio y desde ese día obtuvo trabajo; tenía el mercado asegurado con los nuevos colonos que necesitaban de ese producto. La fórmula sería la siguiente:

$$MT - Y Ae - S - D \left\langle \begin{array}{l} M Ae' - S - D' \\ M' \end{array} \right.$$

(M Ae': es la mercancía—petróleo—que tiene que volver a comprar para poder reproducir su autoempleo.)

*Caso 4.* Donación de la tierra por derecho a vender la fuerza de trabajo. Un ejidatario poseía un terreno grande en la Av. San Bernabé y los colonos y autoridades del ejido le pidieron que lo donase para instalar allí el local de la escuela primaria. Él aceptó, y desde ese día quedó como encargado para controlar las faenas y recibir las cooperaciones. Durante las obras él trabajaba como velador porque allí vivía. Posteriormente, gestionó ante la Secretaría de Educación, que le diesen el trabajo de conserje, argumentando que él había donado parte del terreno y que vivía al lado. Según el informante, él hizo una donación desinteresada, pero esto no le impidió que por medio de ella pudiese obtener el derecho de trabajar allí (Z: derecho). Esta estrategia de corte campesino implicaba riesgos, pero supo manejarlos y concluir con éxito. La fórmula sería así:

$$MT - Z Ft - M Ft - D - M'$$

(Z Ft: derecho a vender fuerza de trabajo; M Ft: mercancía fuerza de trabajo.)

*Caso 5.* Venta de la tierra, inversión trabajo, renta. Este es el caso de varios ejidatarios que invirtieron el dinero obtenido con la venta de su tierra en la compra de materiales para construir una casa o cuartos que después rentaron, con el fin de obtener una entrada complementaria a su economía. La fórmula sería:

$$MT - D - (M' P M'') - R - D' - M'$$

(M': materiales de construcción; P: trabajo invertido en producirla; M'': mercancía casa para la renta; R: renta.)

*Caso 6.* Venta de la tierra, compra de tierra. Este caso es el de algunos ejidatarios que con la venta de los terrenos ejidales compraron otros terrenos en el fundo legal de propiedad privada y los trabajaban agrícolamente como complemento de su economía. Producían para el consumo familiar y las flores eran para la venta en el mercado. En estos casos los ejidatarios se adaptaron a la nueva situación con una aparente estrategia campesina: como ya no podían sembrar en el ejido, al quedar urbanizado, se fueron al pueblo y compraron terrenos bardeados que siguen trabajando. Se formularía así:

$$MT - D MT' - P - M - D' - M'$$

(MT': mercancía tierra de propiedad privada; P: producción agrícola; M: mercancía para la venta de producción campesina.)

*Caso 7.* Venta de la tierra, compra de mercancía productiva. Este caso también responde a una estrategia campesina. Es el caso de un obrero de la fábrica "La Hormiga" de Tizapán que al ser despedido del trabajo se dedicó a criar vacas en el ejido; luego, con la venta de la tierra compró más vacas, instaló su establo y se dedicó a la venta de leche y novillos. Los animales son alimentados con forrajes balanceados exclusivamente ya que no puede sacar el ganado a pastar porque todo el ejido está urbanizado. La fórmula sería la siguiente:

$$MT - D - MP - M - D' - M'$$

(MP: mercancía productiva.)

Con estos casos se ha querido ejemplificar la última fase del proceso de descampesinización que concluye con la venta de la tierra, lo que significa el fin del ejido y la liberación total de la mano de obra. Este proceso ha sido determinado, en cada una de sus etapas, por la relación del ejido con el modo de producción

dominante, que poco a poco ha ido acabando con formas de producción secundarias. El caso 6 podría ser considerado como una resistencia a morir de la forma de producción campesina; sin embargo, más que una resistencia, es una determinación del modo de producción capitalista que configura un proletariado atrofiado. Éste no es absorbido totalmente por la industria. Así se recarga el peso de la reproducción de la fuerza de trabajo y el mantenimiento del ejército industrial de reserva sobre los hombres de la clase trabajadora que tiene que buscar —por todos los medios— una forma de sobrevivir.

### *Contradicciones en la tenencia de la tierra*

El desarrollo capitalista de México se incrementó notablemente después de la segunda guerra mundial. El crecimiento de la industria y de la acumulación de capital fue paralelo al proceso de descampesinización y proletarización que se desarrolló con mayor intensidad. La ciudad de México atrajo fuertes corrientes migratorias por su condición de centro político, administrativo, industrial y comercial. El desarrollo de las fuerzas productivas generó una redistribución de la mano de obra; esta movilización, dadas las características de capitalismo distorsionado que la generó, se hizo presente también en forma atrofiada. En el año de 1965 en la ciudad de México había más de tres millones de personas sin alojamiento o con la urgente necesidad de mejorar la vivienda (cfr. Unikel 1975).

Aumentó, entonces, la presión por tierra urbanizable, la ciudad creció y se extendió asimilando a su paso a ejidos y pueblos enteros, que se vieron obligados a vender la tierra y en algunos casos su medio de producción. De este modo, la tierra aledaña a la ciudad se volvió codiciable y se vio sujeta a la especulación. Sin embargo, la situación legal de las tierras comunales y ejidales impedía, teóricamente, su enajenación. En estos momentos las tierras repartidas por la Reforma Agraria, hacía 50 años, se encontraban en contradicción con otros intereses generados por el desarrollo y estabilización del modo de producción capitalista. La Reforma Agraria limitó la especulación de la tierra, pero en los casos donde la presión por la urbanización fue muy fuerte se pasó a una situación de ilegalidad, permitida, de hecho, por el gobierno.

El estado aparece como el encargado de solucionar los crecientes problemas urbanos y de mantener y controlar a la fuerza de

trabajo al servicio de la acumulación de capital. El papel del estado es contradictorio: tiene que garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo pero carece de medios suficientes para crear y mantener el equipamiento colectivo. Debe organizar a la ciudad al servicio de la producción y, a la vez, asegurar el control represivo e ideológico de la masa trabajadora.

La clase dominante se aprovecha de la infraestructura de la ciudad, concentra a la industria, además dispone de mano de obra suficiente para satisfacer sus necesidades y de un amplio ejército industrial de reserva que abarata los costos salariales. La burguesía encarga al estado el mantenimiento y equipamiento de la ciudad y éste a su vez remite una parte a los sectores populares; fomenta programas de autoconstrucción mediante invasiones y compras ilegales de terreno para dar solución inmediata a los problemas de falta de espacio, sin que se afecten sus intereses y los de la burguesía. Deja el problema de la construcción de viviendas y la urbanización a los sectores populares; fomenta juntas de mejoramiento, asociaciones de vecinos. Finalmente, regulariza la tierra, y saca grandes beneficios económicos al someter nuevas extensiones de terreno al pago de impuestos.

Los sectores que presionan por tierra urbanizable son el gobierno, la burguesía y los trabajadores. Cada sector empleará tácticas diferentes para apoderarse de los terrenos aledaños a la ciudad.

El estado —incluyendo allí los intereses personales de políticos y burócratas— posee el poder político, económico y legal. Apoyado en estas instancias puede entrar en arreglos con los propietarios o simplemente expropiar los terrenos que necesita, aduciendo razones de bien común: son los casos de la Ciudad Universitaria y del Estadio Azteca. Posteriormente, expropia los terrenos a favor de empresas descentralizadas creadas por él mismo.

La burguesía posee un poder económico y político con el que pugna de manera directa comprando buenos terrenos a bajo precio. Por lo general, la burguesía necesita de una seguridad legal para adquirir tierras, de ahí que compre terrenos de propiedad privada como los del pueblo de San Jerónimo, pero a la vez sus influencias políticas le permiten adquirir terrenos como los del Pedregal de San Ángel, haciendo traslados de ejidatarios a otros lugares de la república.

Tanto el gobierno como la burguesía están en alianza y se apoyan mutuamente para la obtención de sus fines; sin embargo, su capacidad económica y sus necesidades de tierra urbana son limitadas. No se volverá a construir otra Ciudad Universitaria ni otro

Estadio Azteca por muchos años. De igual modo, las urbanizaciones residenciales crecen porque hay demanda; si no hay compradores no se urbaniza. El sector trabajador pugna también por la tierra, ejerce una fuerte presión grupal que puede llegar a convertirse en presión política. Los sectores populares ejercen presión por la tierra en general; con los años ellos la convertirán en habitable. Actúan en forma familiar, grupal o masiva, presionando sobre tierras ejidales, comunales o privadas. Los casos más comunes son los de compra directa ilegal o invasión. Este sector tiene la capacidad para vivir en la ilegalidad durante muchos años y a su vez ir construyendo su habitación en condiciones de inestabilidad económica, política y legal.

El triunfo de alguno de estos sectores va a depender en gran medida de la manera en que utilicen y manipulen la contradicción con el tipo de tenencia de la tierra ejidal.

Tanto los sectores populares como la burguesía y funcionarios políticos pueden apropiarse, a título personal, terrenos ejidales y entrar en una situación de ilegalidad permitida. Esta flexibilidad para permitir situaciones de hecho, que vayan en contra de lo que dispone la Ley de Reforma Agraria, responde a la evolución propia del sistema que entra en contradicción con una concesión política de hace 50 años, pero que es superada con los hechos. El que sea afectado un grupo minoritario de ejidatarios se compensa con la solución de problemas sociales y políticos creados en la ciudad, y permite el aprovechamiento económico de esta zona por parte de la burguesía y del gobierno.

Las propiedades ejidales aledañas a la ciudad están en contradicción con el dinamismo de ésta y los intereses que la sustentan. El establecer una política expropiatoria para apoyar la expansión de las ciudades significaría un claro retroceso a nivel de Reforma Agraria, con implicaciones políticas que ningún gobierno quisiera asumir. En cambio, si se permite que los hechos se den —siendo afectados determinados sectores campesinos, en gran parte proletarizados— consigue su objetivo mediante una válvula de escape a la presión demográfica y a los problemas urbanos, y coloca en situación de ilegalidad a los beneficiarios de la Reforma Agraria que venden su tierra y a los colonos que la compran.

Es evidente que cuando son afectados los intereses de campesinos y ejidatarios las posibilidades de contar con la no intervención del estado son mayores que en los casos de propiedad privada de especuladores de tierra o terratenientes. En la pugna por la tierra se expresa la lucha de clases entre la burguesía y la clase

trabajadora y a la vez se manifiesta la lucha entre fracciones de la misma clase.

En el caso del Cerro del Judío fueron los trabajadores los que lograron apoderarse de la tierra comprando ilegalmente a los ejidatarios. La situación de hecho permitida por el gobierno solucionó, momentáneamente, el problema de los trabajadores a costa de los terrenos de los ejidatarios. Además, ambos quedaron en condición de ilegalidad, lo cual permitió el ingreso del gobierno para solucionar esta situación. El que los trabajadores hayan logrado comprar la tierra y hacer un uso urbano de ella no acabó con la pugna. La burguesía tenía planes concretos de urbanización y remodelación que se hubieran podido lograr si el estado regularizaba la tierra en favor del proyecto propuesto por la burguesía. Ambos proyectos entraron en pugna: el de la colonia popular asumido de hecho por colonos y ejidatarios, y el de urbanización residencial propuesto por la burguesía y asumido por el estado. En ambos casos se beneficiaría la acumulación de capital. En la siguiente parte se abordará con detalle este problema.

#### *La renta urbana*

Es evidente que a medida que han pasado los años el precio del metro cuadrado en el Cerro del Judío se ha ido incrementando y esto se debe no tanto a un proceso inflacionario normal sino a las variaciones de la renta de la tierra, en especial por los cambios en su valor de uso. En este fenómeno, a primera vista económico, han entrado en juego una serie de factores extraeconómicos —políticos, sociales, legales— que es preciso tomar en cuenta.

El instrumento teórico adecuado para analizar las variaciones y la determinación del precio de la tierra es la renta. Sin embargo, esta categoría ha sido diseñada para tratar el caso de la tierra agrícola y requiere de adaptaciones, todavía no muy bien dilucidadas, para afrontar el problema de la tierra urbana. Sería ilusorio tratar de solucionar este problema teórico, pero es preciso tratar de usar la categoría en cuanto sirva para explicar el fenómeno de las variaciones y determinación del precio de la tierra.

El ejido de San Bernabé presenta dos tipos de pago por la tierra perfectamente distinguibles: el pago al ejidatario que viene a ser un pago por el traspaso del usufructo —ya que no posee la propiedad— y el pago por la regularización de la tenencia de la

tierra (tema del capítulo siguiente) que no es otra cosa que un tributo a la propiedad que se lo atribuye el estado.

La categoría de renta diferencial parece explicar la formación del precio en la transacción económica que se da entre el colono y el ejidatario. Por otra parte, parece útil aplicar el concepto de renta absoluta para tratar el caso del pago por la regularización de los terrenos, ya que se trata de un tributo a la propiedad. La distinción no está libre de contradicciones y dificultades, pero puede ser explicativa.

La renta diferencial, considerada como la más importante en los análisis de Ricardo y Marx, es la sobreganancia que recibe el capitalista por su producción en las tierras mejores, dado que los precios se fijan por la ganancia media. Esta renta es el excedente sobre la ganancia media obtenida en tierras explotadas en condiciones más favorables de producción. En este sentido la mayor fertilidad y la mejor ubicación de las tierras contribuyen a formar la renta diferencial, de la cual suele aprovecharse un sector de la sociedad. Esta renta es fruto de la concurrencia, del carácter capitalista de la agricultura que subsistiría aunque la tierra fuera nacionalizada (cfr. Kautsky 1977:91).

La renta absoluta se debe al monopolio de la propiedad privada de la tierra, es un pago por el derecho de propiedad que le hace el empresario capitalista que arrienda la tierra al terrateniente. La renta absoluta es una especie de impuesto que recae sobre la sociedad y que podría ser anulado con la nacionalización de la tierra (*ibid.*:92).

En el caso de la renta diferencial, entre los factores más importantes para determinar el precio de la tierra están la ubicación y la calidad de éstas. Para el caso de las tierras agrícolas la ubicación se refiere a facilidades de transporte, a la cercanía de mercados. La calidad de la tierra determinaría el tipo de cultivo que se piensa implementar.

Para el caso de la renta urbana la ubicación debería ser el factor determinante en el tipo de urbanización que se piensa implementar y la calidad de la tierra estaría en relación con el tipo de construcción que se piensa llevar a cabo. No obstante, la realidad es más compleja. En el Cerro del Judío se llevó a cabo una urbanización de tipo popular teniendo muchas de las condiciones ideales para realizar una urbanización de tipo residencial, como se verá en el capítulo siguiente.

El Cerro del Judío se urbaniza por los factores exógenos y endógenos anteriormente analizados. Sin embargo, lo que determinó la urbanización de tipo popular y no residencial es la condi-

ción legal de la tenencia de la tierra. La transacción implica asumir la ilegalidad, en cuanto a la propiedad, y sus posibles consecuencias. Son los sectores populares los capaces de vivir en la ilegalidad y los que están imposibilitados de pagar un terreno de propiedad privada. De igual modo, el tipo de construcción va de acuerdo con el tipo de pobladores, la construcción en etapas se adecúa tanto a sus posibilidades económicas como a las condiciones legales de la propiedad. Con el tiempo mejoran las condiciones de seguridad y el fantasma del desalojo va quedando atrás. Otro elemento importante es que la condición socioeconómica de la población posibilita formas de lucha, en defensa de sus posesiones que otros sectores sociales no estarían dispuestos a asumir.

De este modo la urbanización llevada a cabo por los colonos revaloriza el precio de sus terrenos y de los adyacentes; el asentamiento de un número cada vez mayor de pobladores incide positivamente en la posibilidad de defender la inversión, genera confianza y da seguridad a los futuros compradores. Los beneficiarios directos de este proceso son los ejidatarios que pueden ir mejorando los precios de sus terrenos debido al aumento de la renta diferencial.

El Cerro del Judío también cumple condiciones ideales para realizar una urbanización de corte residencial: está ubicado en una zona alta y por tanto con buena vista, su topografía permite la construcción de las casas de diversos niveles (lo cual está muy de moda), es un lugar poco contaminado ambientalmente dado que queda al sur de la ciudad, pero además tiene bosques aledaños y una quebrada vecina por donde entran corrientes de aire; está ubicado entre dos parques nacionales, el de los Dínamos y el del Desierto de los Leones —zonas de esparcimiento para los capitalinos—, además posee una zona arqueológica, un pueblo "pintoresco" en vías de remodelación y está rodeado por colonias residenciales. Todos estos factores serían muy importantes para determinar el precio del terreno para una urbanización residencial, sin embargo, la burguesía requiere de la legalidad para poder asegurar su inversión. Para poder realizar la urbanización residencial surgió la idea de expropiar y luego reubicar a los ejidatarios y colonos.

En cuanto a la regularización de la tenencia de la tierra, considerada para el análisis como renta absoluta, las variaciones en el precio son significativas. El precio de la propiedad se rige por patrones determinados por factores legales y políticos. Al respecto, en el ejido de San Bernabé han hecho varios avalúos para

determinar el precio que se debía pagar para que la tenencia de la tierra quedase regularizada, es decir, legalizada.

En 1975 la Dirección General de Catastro, después de hacer un avalúo, fijó un precio por hectárea que va de 15 000 a 30 000 pesos, que finalmente por razones de "interés social" quedó fijado en 30 000 pesos (Archivo SRA).

Tres meses después, otro avalúo realizado por la Comisión de Avalúos y Bienes Nacionales, fijó un precio que fluctuaba entre 5 y 15 pesos por metro cuadrado –según la ubicación de los terrenos– lo que daba un precio medio de 90 000 pesos por Ha., aproximadamente (Archivo SRA).

Esto contrasta con los precios que se pagaban en ese tiempo en zonas de invasión o compra ilegal en lugares aledaños, donde el precio tope era de 40 pesos por metro cuadrado –caso del Ajusco– lo que daba un precio de 400 000 pesos por Ha.

El contraste es aún mayor si nos referimos al precio que fijaban los ejidatarios –la oferta y la demanda– en ese mismo año: 100 pesos el metro cuadrado, es decir, a un millón de pesos la Ha. Aunque este precio debe ser analizado como renta diferencial, el contraste es significativo y corrobora la distinción propuesta.

El precio de la regularización queda determinado fundamentalmente por factores políticos, lo que explica las variaciones tan altas. El precio será tan alto como se dejen cobrar los colonos, esto es, los precios de la regularización están sujetos a diversos reajustes que se definen de acuerdo a la presión política y legal que pueden ejercer los colonos y, por otra parte, a la capacidad o necesidad del gobierno de dar concesiones. En este sentido la lucha política será determinante en la formación del precio.

El precio de la regularización se puede descomponer en tres partes: lo que cuesta la regularización (costos administrativos), lo que se da en indemnización (un peso de cada ocho que se lleva la empresa regularizadora), y lo que sería el costo de la propiedad (que se lo queda la empresa regularizadora por ser un fideicomiso descentralizado que vive de sus propias operaciones). Este pago no es otra cosa que un impuesto o un tributo a la propiedad, la mínima parte que se asigna a la indemnización es una concesión que se hace –en el caso del Cerro del Judío a los que legalmente tenían asignado el usufructo.

Hay diferencias entre las instituciones regularizadoras, tanto en la política que implementan como en el trabajo técnico que realizan. También intervienen las pretensiones –políticas y económicas– de los funcionarios. Mientras una institución fijaba un precio mínimo de 40 pesos por m<sup>2</sup> en la colonia Ajusco, en el Cerro

del Judío otra institución fijaba un precio sensiblemente menor, 8 pesos m<sup>2</sup> como promedio.

De igual modo pueden influir las pretensiones de los usufructuarios –ejidatarios– que pueden exigir un mayor monto de indemnización por la vía legal. Aunque de hecho tanto el gobierno como los colonos opinaban que los ejidatarios ya habían recibido su parte. De esta forma, tanto la institución regularizadora como los dueños o usufructuarios de la propiedad pueden incidir en el precio.

## 4. Lucha política: El problema de la tierra

### *Antecedentes*

Desde 1960 y hasta 1973 la colonia del Cerro del Judío fue considerada como zona urbano ejidal. En la notificación para el pago del impuesto predial la colonia figuraba como "Zona Urbano Ejidal de San Bernabé Ocotepéc". Sin embargo, en los hechos el control de la colonia se había escapado de las manos de las autoridades ejidales y surgían diversos grupos que se consideraban representantes de los colonos.

El año 1971 se fundó en la colonia la Junta de Mejoras Materiales (JMM), organización promovida por la Delegación Magdalena Contreras en vinculación estrecha con el PRI. El presidente de la JMM era a la vez presidente del Comité Distrital del PRI. La junta se ocupaba de canalizar las iniciativas de los colonos en el proceso de urbanización. En dos años se logró instalar redes de agua e hidrantes en diversas zonas de la colonia, se organizaron las faenas para el allanamiento de calles, se instalaron drenajes. Su primer presidente fue un exdirigente sindical de la fábrica "La Hormiga" que tenía experiencia en gestiones burocráticas y una reconocida capacidad de liderazgo. Por intermedio de la junta se solucionaban muchos problemas, sobre todo los relacionados con la delegación; estas gestiones se cobraban a los colonos en forma de cooperación voluntaria, lo cual se consideraba como bueno y justo, por el tiempo que los miembros de la junta dedicaban a esos asuntos y trámites. La junta estaba formada por 3 dirigentes y 15 colaboradores. Con el tiempo fueron reconocidos por los colonos como un grupo organizado, paralelo a la organización ejidal y que contaba con un apoyo decidido de la delegación.

Otro grupo organizado de la colonia eran las autoridades ejidales. Éste estaba formado por las 15 autoridades que se habían

repartido los diferentes cargos durante la década de 1960; aparecían ante la colonia como las autoridades de la zona urbano ejidal. Su trabajo era motivado fundamentalmente por los beneficios que les aportaba el cargo y porque de la solución de los problemas obtenían un beneficio económico. En el grupo había intrigas y denuncias mutuas.

Por otro lado había un tercer grupo en formación, apoyado por cuatro universitarios que venían a hacer trabajo político en la colonia. Había, además, múltiples grupos formados por líderes dispersos, que aglutinaban espontáneamente a la gente para la solución de problemas inmediatos, y luego se desintegraban.

Los trámites oficiales para la regularización de la tenencia de la tierra se iniciaron en los archivos con la petición de un grupo de colonos del Cerro del Judío, cursada el 20 de marzo de 1973 al director general de Planeación del DDF. Aducían que no eran "paracaidistas", sino colonos que habían adquirido sus lotes mediante contratos privados. Enjuiciaban a los ejidatarios por haber vendido las tierras, sin tener en cuenta los espacios necesarios para las calles. Pedían que se regularizara la mayor parte de lo ya construido (Archivo SRA).

Entretanto, se preparaba un plan del gobierno para solucionar la situación de muchas colonias que no tenían resuelto el problema de la tenencia de la tierra. El 1º de junio de 1973 se creó FIDEURBE, fideicomiso encargado de integrar el desarrollo urbano de la ciudad de México:

- a) Los asentamientos humanos no controlados o conformados irregularmente.
- b) Las zonas ejidales y comunales que por su baja productividad, por no constituir fuentes de aprovisionamiento, áreas verdes o lugares cuya tradición deba preservarse, resulten susceptibles, por su emplazamiento, de integración urbana.
- c) Las áreas decadentes sujetas a regeneración, rehabilitación o remodelación urbana (*Diario Oficial*, 1º de junio de 1973).

"El patrimonio del fideicomiso se integrará con los bienes que se afecten al mismo y con los financiamientos que se obtengan a través de instituciones nacionales de crédito" (*ibid.*).

Posteriormente, el 20 de agosto de 1973, se creó el Comité para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), con el fin de realizar un programa nacional y prever la disponibilidad de espacios para el debido crecimiento urbanístico de las poblaciones. En el considerando tercero del decreto se dice: "que deben

tomarse todas las medidas necesarias con el objeto de normar estas situaciones y regular la expansión demográfica, a fin de que no gravite sobre terrenos de ejidatarios o comuneros o sobre sus economías; por lo que es inaplazable definir el sistema jurídico que deba prevalecer en los terrenos ocupados en forma irregular, decretar las expropiaciones correspondientes..." (*Diario Oficial*, 20 de agosto de 1973).

#### *Proyecto de afectación*

A los 22 días de la creación de FIDEURBE el jefe del DDF solicitó al jefe del DAAC la expropiación del terreno del ejido de San Bernabé (382 Ha.). El destino de la expropiación era: "la creación de un centro urbano en la zona poniente de la ciudad, que incluye la construcción de viviendas para trabajadores y personas de escasos recursos económicos, el establecimiento y conservación de servicios públicos necesarios, la apertura de vías públicas, la construcción de parques y jardines y toda obra destinada a prestar servicios de beneficio colectivo y para el mejoramiento del centro de población existente con el fin de incorporarlo al régimen urbano, regularizando la tenencia de la tierra, regenerando y remodelando la construcción de sus viviendas, para lo cual dicho terreno se podrá aportar al fideicomiso denominado FIDEURBE" (Archivo particular).

Para apoyar esta solicitud se invocaron las causas de utilidad pública previstas por la Ley de Reforma Agraria. Esta solicitud se cursó internamente en las dependencias de gobierno y los colonos no tuvieron conocimiento de ella sino dos meses y medio después, cuando salió publicada en el *Diario Oficial*.

El gobierno había creado los organismos necesarios para regularizar la tenencia de la tierra. En el caso del Cerro del Judío el proyecto de regularización estaba ligado a un proyecto de urbanización financiado por la burguesía y que sería implementado con el apoyo de FIDEURBE y la delegación de Contreras. El texto habla claramente de proyectos de remodelación, construcción de viviendas para personas de escasos recursos, etcétera. Pero en concreto se trataba de darle una configuración totalmente distinta a la colonia en beneficio de las urbanizadoras; los trabajadores vivirían en unidades habitacionales.

El delegado de Contreras presentó el proyecto a la prensa hablando de un amplio programa de remodelación en Contreras, para convertirlo en un centro turístico. El 8 de junio de 1973 la

prensa comentó el proyecto: "Piensan convertir a Contreras en un imperio turístico. Pequeños lagos artificiales llamados 'camping' (campamentos para excursionistas), cría de truchas para los amantes de la pesca, paseos en calandrias o carretelas, juegos mecánicos, calles empedradas o adoquinadas, alfarería, artesanías, etc. Dicho proyecto tiende entre otras cosas a solucionar el problema del desempleo existente en la región... Respecto al paseo en 'calandrias' será en las faldas del Cerro del Judío, en donde habrá otro tipo de instalaciones" (*Ovaciones*, 18 de julio de 1973).

Esta fue la primera información que les llegó a los colonos del Cerro del Judío. Los términos eran verdaderamente alarmantes. La información de una posible expropiación rompía la calma de 13 años de lucha por la construcción de la colonia. De los tres grupos existentes, el único que tenía un enfoque político de los problemas era el que se formaba en torno a los universitarios.

A fines del mes de julio la delegación ordenó el desalojo de 15 familias que vivían en la parte alta del Cerro del Judío. Se intentó derribar las casas y trasladar a las familias a la colonia Ejército de Oriente "El Peñón", donde había casas populares construidas por el Departamento del Distrito Federal. Llegaron 15 camiones de mudanza para proceder al traslado, pero los vecinos se reunieron, y respondieron a la agresión apoyando a las familias que iban a ser desalojadas. Meses antes hubo un incidente parecido, y la intervención decidida de un joven colono, Juan,<sup>15</sup> había impedido el desalojo. En esta ocasión, Juan fue comunicado del incidente, organizó a la población y se convirtió en líder de la zona.

Estas dos acciones de la delegación sirvieron para aglutinar a la población en contra de la expropiación. El primero de agosto de 1973 cientos de colonos organizaron una manifestación para hablar con el delegado de la Magdalena Contreras. La manifestación fue convocada y dirigida por el "Comité Representativo de Colonos del Cerro del Judío", grupo que había sido aglutinado ante la demanda por el grupo de universitarios y los colonos simpatizantes. Durante la entrevista, el delegado evadió las preguntas sobre el centro turístico y el intento de desalojo ordenado por la delegación (*El Jeromín*, septiembre de 1973).

A los cuatro días —el 5 de agosto— la delegación contraatacó, destituyendo a los dirigentes de la Junta de Mejoras Materiales. El delegado convocó a una reunión en el Cerro del Judío "para que se llevase a efecto la reorganización de la JMM, ya que en

<sup>15</sup> En todos los casos se han usado seudónimos.

opinión de los colonos del Cerro del Judío, los miembros de dicha junta carecían de aptitudes y espíritu para dirigir esta organización que se encarga esencialmente de hacer sentir las necesidades de la localidad y trabajar para la solución de las mismas" (*ibid.*). El delegado en un golpe de audacia nombró como presidente a Julio, líder independiente que poseía varios terrenos en el Cerro del Judío y diferentes negocios en la colonia. Diversos grupos de la colonia lo apoyaban porque les había solucionado problemas diversos. Estos grupos llevaban como nombre de su calle el de su líder. De igual modo la cerrada donde vivía Julio llevaba su nombre. Otros grupos de la colonia lo calificaban de oportunista y cacique. Como secretario fue nombrado Juan, líder de la zona de la calle "X" y de los grupos que iban a ser desalojados. La designación de esta nueva dirigencia respondía a la táctica de la delegación de captar líderes populares y canalizar sus bases a través de ellos. El delegado, gestor del plan turístico, jugó una carta arriesgada al nombrar a estos dos como directivos de la JMM. Julio tenía intereses económicos ya que sus propiedades quedarían afectadas con la expropiación y Juan estaba comprometido con los intereses de los colonos y era el único líder conocido en la colonia.

El 8 de agosto de 1973 se comunicó oficialmente al Comisariado Ejidal de San Bernabé la solicitud de expropiación cursada por el jefe del DDF (la solicitud ha sido reseñada anteriormente).

#### *Aglutinación en torno a la reivindicación fundarental*

Al recibir la información oficial de la solicitud de expropiación, las autoridades del ejido convocaron a una asamblea de ejidatarios para tratar el problema. Se decidió mandar cartas de inconformidad a diversas dependencias. El comisariado estableció un primer contacto con la JMM, pero no se logró llegar a ningún acuerdo.

La JMM, liderada por Juan, el nuevo secretario, se opuso a la expropiación y recibió el apoyo de diversos sectores de la colonia. El Comité Representativo de Colonos del Cerro del Judío, también se opuso a la expropiación y empezó a ampliar sus bases de apoyo. Los universitarios aparecieron como los líderes del comité y empezaron a ser reconocidos como tales por la masa de colonos.

Juan y los universitarios establecieron contacto y empezaron a tratar los problemas en común. Decidieron realizar una asamblea

de colonos en la que participara el delegado de Contreras para que explicara la situación. Se repartieron volantes por la colonia citando a la asamblea, convocatoria que firmaban conjuntamente la JMM y el comité. La asamblea se realizó el 2 de septiembre de 1973 con la presencia del delegado. Ante la pregunta sobre el intento de desalojo y la solicitud de expropiación, el delegado respondió diciendo: "les aseguro categóricamente que FIDEURBE sólo intervendrá, si el colono lo desea" (Archivo particular). Los dos grupos informaron que se opondrían a cualquier expropiación.

Al día siguiente la JMM y el comité emitieron un volante pidiendo que cada calle nombrara su representante para que se pusiera en contacto con los representantes y directivos de la colonia. Los jefes de calle deberían acudir a la casa de Juan (Archivo particular).

Los dos grupos siguieron trabajando en forma conjunta, aunque al presidente de la JMM, Julio, apoyaba pero no se comprometía. El comité, dirigido por los universitarios, planteó la conveniencia de formar un Consejo de Representantes, idea que fue aceptada por Juan. El comité, que no tenía tanta representatividad, negoció con Juan que los jefes de calles se pusieran en contacto con él, pero su intención era la de formar una instancia superior que aglutinara a los representantes nombrados por los colonos y de esa manera superar el liderazgo personal que ejercía Juan. Los dos grupos decidieron solicitar una audiencia con el presidente de la república, la cual fue reiterada en tres oportunidades sin encontrar respuesta.

El comité y la JMM convocaron a una asamblea en la que participaron unas 1 800 personas. El comité sugirió que se nombraran jefes de manzana y, en ese mismo momento, los asistentes se separaron por manzanas y se nombraron 80 delegados. Muchos delegados se autonombraron porque eran los únicos de su manzana que habían asistido. A partir de este momento, el comité se identificó como Consejo de Representantes (CR). Juan aceptó al consejo pero actuó siempre a nombre de la JMM.

El Consejo de Representantes orientó y definió la línea política a seguir, se repartieron volantes por la colonia elaborados por dibujantes universitarios. El CR elaboró un pliego petitorio, para el cual consiguieron asesoramiento legal y definieron claramente la línea política general.

Los primeros días de octubre, la JMM y el CR convocaron a una asamblea donde propusieron ir en manifestación al Zócalo para exigir una audiencia con el presidente de la república y presentarle el pliego petitorio elaborado por el CR. La decisión de asistir al

Zócalo se ganó por escasos votos. Los ejidatarios no fueron informados de esta decisión y no participaron. Anteriormente, el CR había manifestado que a los ejidatarios sólo les interesaba la indemnización y que por eso no se comprometían en la lucha.

En ese momento Juan lograba movilizar a unas mil personas y el CR a unas 500. El CR era el que definía la línea política a seguir pero necesitaba el apoyo de la JMM para lograr un movimiento de masas. La población del Cerro del Judío en ese tiempo era de 50 000 habitantes, aproximadamente; los dos grupos juntos lograban movilizar el 3% de la población. Sin embargo, como la demanda era generalizada y afectaba a todos los colonos, los dos grupos lograban el apoyo tácito de mucha gente, aunque no su movilización.

#### *Al Zócalo en manifestación de protesta*

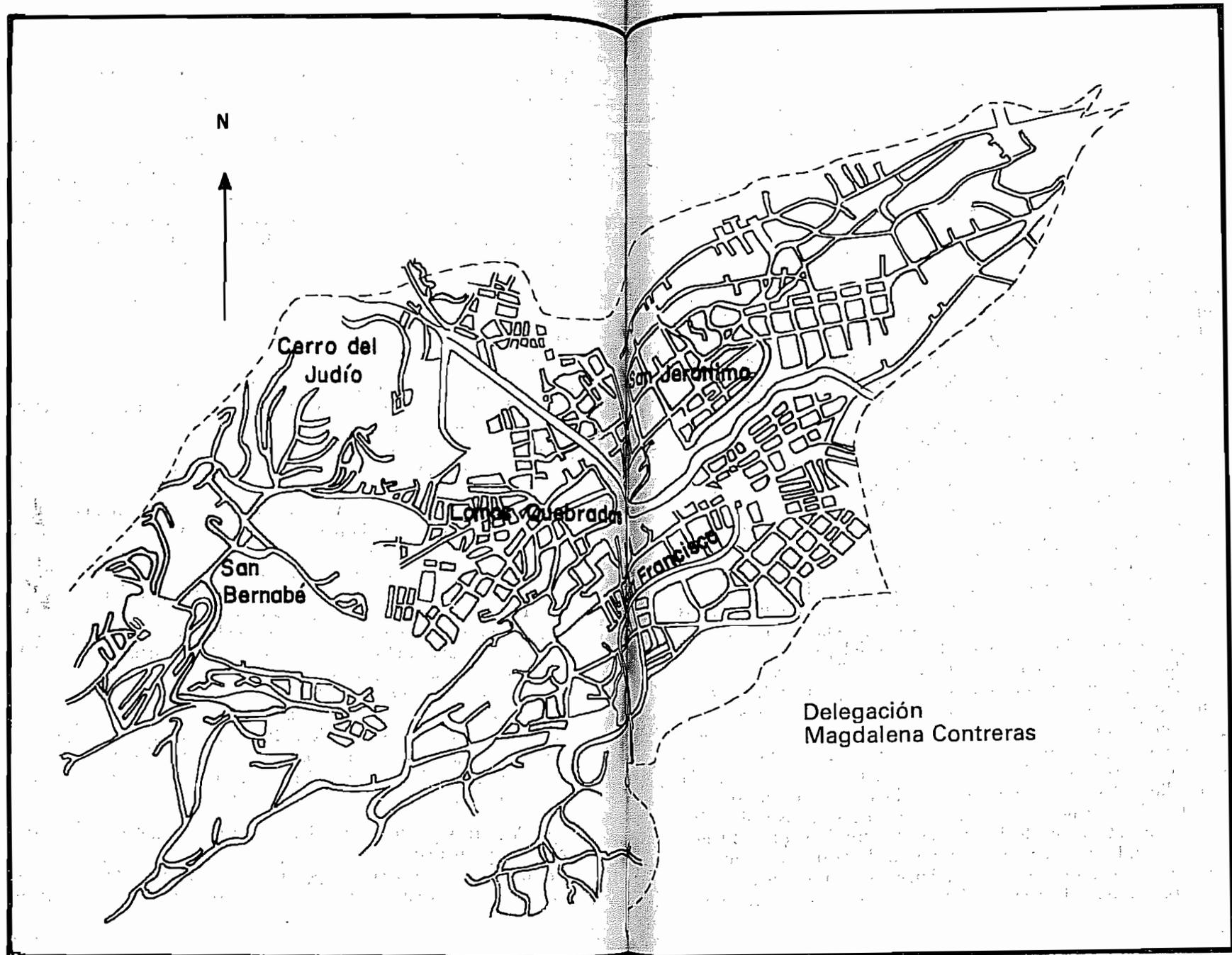
La manifestación en el Zócalo se llevaría a cabo el jueves 8 de noviembre de 1973, a las 9 de la mañana. Se solicitaría una audiencia con el presidente de la república y se le entregaría el pliego petitorio elaborado por el CR.

Los puntos principales del pliego eran los siguientes:

1. Que no se lleve a cabo la expropiación en beneficio de FIDEURBE, ni de cualquier otro organismo de crédito, ni se construya el centro turístico.
2. Se dicte resolución presidencial en la que se declare a nuestra colonia como zona urbana, en términos del art. 90 de la Ley de Reforma Agraria (zona urbano ejidal).
3. Se nos entreguen títulos de propiedad sobre nuestros terrenos, a través del DAAC en términos de los artículos 93 y 100 de la Ley de Reforma Agraria.
4. La no intervención de la fuerza pública para desalojarnos, ni presionarnos a abandonar nuestros terrenos, respetando el artículo 97 de la Ley de Reforma Agraria.
5. Se nos permita seguir construyendo nuestras viviendas sin la intervención de organismos de crédito (FIDEURBE, INDECO, INFONAVIT, CORETT, etc.).

En los otros puntos solicitaban servicios, escuelas, transportes (Archivo particular).

El día de la manifestación se presentaron unas 800 personas, que desplegaron sus pancartas y solicitaron la audiencia con el



N



Carro del  
Judío

San Jerónimo

Longa Quebrada

San  
Bernabé

San Francisco

Delegación  
Magdalena Contreras

presidente. Una comisión de la presidencia de la república les propuso que volvieran en cinco días para lograr la cita.

Poco después, varios funcionarios de la Procuraduría de Colonias Populares propusieron a los colonos una entrevista con el director de ese organismo, pero después de dos horas de plática no se llegó a ningún acuerdo. El director, Lic. Castro Brito pedía que se cambiara el pliego petitorio. La comisión de colonos regresó al Zócalo. Al poco tiempo se presentaron funcionarios del DAAC y del DDF con los que tampoco llegaron a ningún arreglo. Todos los funcionarios se negaban a deponer la expropiación en favor de FIDEURBE, argumentando que el procedimiento agrario que proponían era imposible (Archivo particular).

Los dirigentes tomaron la determinación de permanecer en el Zócalo hasta lograr la entrevista y las autoridades trataban por diversos medios de retirar a los manifestantes del Zócalo. "A las 11 de la noche, las autoridades, violando el artículo 9º constitucional que garantiza el derecho de manifestación, con lujo de violencia reprimieron nuestra manifestación, disolviéndonos a golpes y empujones y trasladándonos a todos los colonos, hombres, mujeres y niños a la jefatura de policía. Los que se habían entrevistado con las autoridades fueron recluidos en otro lugar y a los demás los fueron soltando cada diez minutos. Quedaron detenidos el compañero Juan (JMM) dos compañeros del CR y cuatro compañeros colonos" (Archivo particular).

Al día siguiente, un grupo de colonos volvió al Zócalo para pedir que liberaran a los compañeros presos. Ese mismo día, la prensa nacional informó sobre la manifestación, diciendo que un centenar de colonos del Cerro del Judío había ido a protestar contra la expropiación a favor de FIDEURBE, y comentaron los puntos 5, 6, 7 y 8 del pliego petitorio, los menos importantes.

Por primera vez los colonos del Cerro del Judío hacían una manifestación de este tipo. Y también, por primera vez, definían su posición planteando una alternativa a la expropiación: la titulación directa según la Ley Agraria. A partir de este momento se definieron las dos alternativas de regularización: la propuesta por los colonos (vía agraria), y la propuesta por el gobierno (vía los fideicomisos). Estas dos alternativas serían el eje de toda la lucha política. La pugna de la que se hablaba en el capítulo anterior entre el gobierno y la burguesía en contra de los trabajadores, se expresaba como lucha de clases a nivel político. El gobierno pretendía regularizar la tendencia de la tierra y volver a venderles la tierra a los colonos. La burguesía, apoyada en el gobierno, pretendía urbanizar al ejido a su estilo, crear un centro

turístico y desplazar a los trabajadores a unidades vecinales construidas por ellos mismos. De este modo, concentrarían a la población trabajadora en pocas hectáreas y quedarían libres muchas otras para hacer una urbanización de tipo residencial e instalaciones turísticas. Los trabajadores luchaban por mantener la posesión de sus terrenos adquiridos "ilegalmente".

El gobierno, la burguesía y los trabajadores entraban en contradicción con la tenencia de la tierra ejidal. El estado se veía imposibilitado de expropiar; la burguesía quedaba limitada en sus proyectos de urbanización y de participar del mercado de la tierra, y los trabajadores seguían haciendo un uso ilegal de sus terrenos. Esta contradicción fue aprovechada por los colonos que solicitaron una regularización según las leyes agrarias, esto es, que se reconociera la zona urbano ejidal y se les titulara directamente.

La presentación que el gobierno hizo de sus proyectos de regularización y del centro turístico fueron siempre cargados de demagogia. La regularización incluía "la construcción de viviendas para trabajadores y personas de escasos recursos" y el centro turístico pretendía "crear empleos en la zona".

El error fundamental de la delegación fue informar públicamente sobre el centro turístico antes de que saliese oficialmente la solicitud de expropiación. Desde ese momento los colonos identificaron la expropiación a favor de FIDEURBE con el proyecto turístico de la burguesía. Los colonos capitalizaron bien ese error y supieron plantear una salida legal a su demanda a través de la Ley Agraria, lo cual implicaba aprovechar la contradicción principal.

Si se compara esta movilización con otras que se hacían en ese tiempo en otras colonias del D. F., el movimiento del Cerro del Judío fue limitado, sin embargo se logró un triunfo temporal al detener el proceso de expropiación.

Después de la manifestación siguió una etapa de regresión del movimiento. La represión en el Zócalo infundió miedo en la población. El CR siguió informando los días siguientes y celebrando asambleas generales de colonos. El CR nunca llegó a funcionar como tal, pero logró encabezar el movimiento y desplazar el liderazgo personal de Juan. Cada mes, el CR volvía a presentar ante la presidencia el pliego petitorio. Al no encontrar respuesta la tercera vez, volvió a plantearse en asamblea la necesidad de llevar a cabo una nueva manifestación en el Zócalo. No se llegó a ningún acuerdo y el CR empezó a dividirse internamente. Dentro del CR había un grupo de colonos que pugnaba por obtener la dirección

del movimiento. Los universitarios se negaron a dejar la dirección y empezaron a difamar a los otros. En la junta para decidir el día de la manifestación cada grupo propuso fechas diferentes y se dio la ruptura. A los tres meses de la primera manifestación el CR realizó otra con la presencia escasa de 80 personas, pocos días después se llevó a cabo la del otro grupo con 200 personas. Estas manifestaciones se realizaron en febrero de 1974.

Por parte del gobierno no había ninguna respuesta ni acción oficiales, sólo actuaba la delegación, enviando trabajadores sociales a hacer encuestas. El CR interpretó estas acciones como intentos de desalojo y se opuso radicalmente. La falta de respuesta del gobierno repercutió en el movimiento que fue perdiendo fuerza; al parecer FIDEURBE se había retirado, pero no había ninguna seguridad.

Un nuevo grupo surgió de la división del CR y de elementos cercanos a la JMM; contaba con el apoyo de unas 200 personas y tomó la dirección un grupo de maestros. Se identificaron como Colonos del Cerro del Judío y Maestros (C y M). En esta época de calma, este grupo desarrolló diversas acciones a nivel educativo y presionó a la delegación por obras de agua potable y drenaje. Los maestros atacaron el problema de falta de escuelas y formaron la escuela "Pablo Freire", con los alumnos que no encontraron vacantes en las escuelas primarias. Lograron un reconocimiento oficial teniendo como "madrina" a la escuela "Cuauhtémoc". Esta acción se llevó a cabo con el apoyo de los padres de familia. Iniciaron la experiencia educativa basada en los principios teóricos de Pablo Freire. Los padres de familia tenían una actuación decisiva: arreglaban los salones, conseguían materiales y se reunían dos veces por semana. El grupo logró obtener un local prestado y mantuvo la escuela con apoyo de los padres de familia y brigadas económicas de apoyo que realizaban los maestros en el Instituto Politécnico y en diversas preparatorias.

El grupo C y M estaba ligado con un Frente Urbano y algunos estudiantes del frente iban a trabajar con ellos en la colonia. Sin embargo, en la práctica no llegaron a coordinar trabajos por susceptibilidades mutuas. El grupo no estaba ligado a ningún partido y los nuevos sí. Posteriormente, rompieron con el frente y se ligaron a otra organización urbano popular.

Durante el año 1975 el grupo trabajó, fundamentalmente, en la escuela y fue formando cuadros. El grupo dirigente, integrado por diez personas, formó a unos 50 cuadros y movilizó a una base de 200 personas.

En mayo del mismo año la escuela fue clausurada por reclamos del dueño del local; durante el tiempo de vacaciones fue asaltada, rompieron puertas, ventanas y se llevaron útiles escolares y calificaciones. El grupo tuvo que negociar, y decidieron salirse para formar otra escuela. Después de su retiro, el grupo de padres de familia formado por ellos, tuvo acciones destacadas en la nueva escuela que se formó un año después. Los maestros siguieron trabajando en luchas reivindicativas por servicios y en teatro popular.

Durante este tiempo la JMM entró en contacto con los ejidatarios y se notó una mayor participación de Julio. Juan se ligó más estrechamente con la delegación, y fue asimilado por el PRI.

#### *Negociación: vinculación con el PRI*

En agosto de 1974, al año de haberse notificado oficialmente la solicitud de expropiación, la Dirección General de Tierras y Aguas informó y propuso una nueva solución al problema de los terrenos. Se publicó un desplegado titulado "Títulos de propiedad a los habitantes de San Bernabé Ocotepéc". Con esta declaración oficial la batalla contra FIDEURBE y el centro turístico había sido ganada, no así con la expropiación que seguía pendiente y no se definía en favor de quién sería. En resumen, el comunicado decía lo siguiente: "se procederá a la regularización de los terrenos ejidales que han sido ocupados por particulares en San Bernabé, por conducto del DAAC" (Archivo particular). Aparentemente, este punto era una solución al pliego petitorio del CR. La clarificación de la línea política de los colonos respecto a la regularización de la tenencia de la tierra, obligó al gobierno a encubrir su opción regularizadora admitiendo que se haría por intermedio del DAAC, pero afirmando que la regularización debía hacerse "por la vía de expropiación y no por la del reconocimiento de la zona urbano ejidal; la cual demoraría muchos años y perjudicaría a los colonos" (Archivo particular). Por otro lado, planteaba la necesidad de hacer un censo, para respetar los derechos de todos los colonos. Una vez terminados los trabajos del censo se procedería a la publicación del decreto expropiatorio, el cual incluía, en forma muy clara, que se deberían dar los títulos de propiedad de inmediato (Archivo particular). La finalidad de este comunicado fue la de lograr el consentimiento de la población para que se realizase el censo. Sin este instrumento, el gobierno no podía hacer la expropiación.

Por otro lado, la JMM y los ejidatarios entraron en negociaciones. Juan y Julio, asimilados al PRI, propusieron que se hiciera una visita al diputado del distrito, sr. Rodolfo Echeverría. Se hicieron las gestiones previas, se repartieron credenciales del PRI a colonos y ejidatarios, y se entrevistaron con él en su casa. En la entrevista el diputado prometió que intercedería para que se retirara la solicitud de expropiación a favor de FIDEURBE, pero que era necesario hacer una movilización conjunta para pedir el retiro de la solicitud. Se repartió propaganda del PRI y quedó la impresión de que el asunto iba a ser resuelto. Es importante hacer notar que fueron los ejidatarios y la JMM —dos organizaciones creadas por el mismo gobierno— las que entraron en contradicción con éste, pero que a la larga fueron recuperadas por intermedio del partido oficial. El grado de asimilación de estas organizaciones al partido era débil, pero se acentuó cuando éstas recurrieron a su mediación. El gobierno reconoció a estas organizaciones como su sustento político y tuvo que negociar o cambiar de táctica.

El CR y los maestros tenían conocimiento de las negociaciones y se oponían porque el PRI estaba de intermediario; sin embargo, la promesa de solucionar la tenencia de la tierra por la vía legal agraria los desconcertó, y decidieron esperar.

El Comité Distrital del PRI de la localidad organizó una movilización para el día cinco de septiembre. Contaba con el apoyo de la JMM y de los ejidatarios. Se repartieron volantes por la colonia con el siguiente texto: "Nuestro diputado Lic. Rodolfo Echeverría Ruiz, presentará el próximo jueves ante el Lic. Octavio Senties, Regente de la Ciudad, la solicitud de los colonos, vecinos y ejidatarios del Ejido de San Bernabé Ocoatepec, *para regularizar la tenencia de la tierra por la vía legal agraria*, a fin de terminar con la incertidumbre de sus actuales posesiones" (las cursivas son nuestras). Se citaron en el campo de fútbol a las cinco de la tarde: "Contaremos con transporte gratuito ida y vuelta" (Archivo particular).

Después de un año de oposición al gobierno, un sector de colonos y los ejidatarios entraron al redil, solicitando que el PRI hiciera de intermediario. La maquinaria del PRI se puso en movimiento y a nivel de altas esferas se arregló el asunto; el Comité Distrital organizó una manifestación donde el diputado representaba a los colonos ante el regente de la ciudad. El día cinco de septiembre se instalaron bocinas con música en el campo de fútbol, se repartió fruta, leche y cerveza para los adultos. Unos 20 camiones fueron al pueblo de San Bernabé a recoger a los ejida-

tarios y bajaron por la Av. San Bernabé recogiendo a los colonos. Unas mil personas se dirigieron ordenadamente a un auditorio de la Procuraduría de Colonias Populares. El diputado habló a nombre de los colonos y ejidatarios, y el regente de la ciudad prometió, públicamente, retirar la solicitud de expropiación. La bandera del CR, regularización por la vía agraria, fue retomada por el PRI.

Efectivamente, 10 días después el regente de la ciudad envió una carta al jefe del DAAC, diciendo: "Se llegó a la conclusión de que es preferible que el propósito antes mencionado se obtenga a través del procedimiento en la legislación agraria: por lo que me permito solicitar, tenga a bien girar sus apreciables órdenes a fin de que quede sin efecto la solicitud de expropiación a que me refiero" (Archivo particular). Esta petición contradecía públicamente la postura tomada por todas las dependencias oficiales que decían que era imposible realizar la regularización por la vía legal agraria. Pero ante la solicitud de un diputado del PRI (pariente del presidente de la república) apoyado por las bases, todo puede cambiar. Los ejidatarios recibieron una copia de la carta del regente de la ciudad de México y se quedaron tranquilos.

El interés de los ejidatarios en la lucha era detener la expropiación para poder seguir vendiendo sus lotes. Faltaban todavía unas 100 Ha. por urbanizar y el precio de los terrenos subía con el pasar de los meses. La solicitud de expropiación no impidió que se siguieran adquiriendo lotes; los compradores populares no podían comprar una tierra con todos los papeles en regla; su economía no lo podría resistir.

La JMM trabajaba en estrecha vinculación con el PRI y la delegación. Según el grupo de maestros, Juan trabajó honestamente por un año creyendo que con el cargo de secretario de la JMM podía realizar un mejor trabajo al servicio de la colonia. La intuición del delegado, hacía un año y meses, no estaba errada: Juan sería su más fiel colaborador.

Los maestros y el CR esperaron desconcertados a que el tiempo aclarara la situación. Volver a levantar la bandera de la regularización por la vía agraria, sería darle el triunfo al PRI. El CR propuso una nueva manifestación en el Zócalo, pero no resultó.

El 30 de octubre de 1974, 15 días después de haberse retirado la solicitud de expropiación, el regente de la ciudad mandó una carta al jefe del DAAC, donde decía: "Después del mejor análisis del caso, se ha concluido que las condiciones que motivaron la solicitud en referencia se presentan nuevamente, por lo que pido a ud., tenga a

bien continuar con los trámites de expropiación de los terrenos mencionados conforme lo previsto por la ley" (Archivo particular).

La posición del PRI, del regente de la ciudad y del jefe del DAAC, sólo había sido un cambio de táctica. No se podría seguir defendiendo a FIDEURBE en el caso del Cerro del Judío porque ellos mismos lo habían ligado con el proyecto turístico. Se trataba de capitalizar el movimiento por intermedio del partido oficial, lo cual se logró confundiendo a los ejidatarios, consiguiendo el apoyo de la JMM y retomando la bandera propuesta por el CR. Con esto lograron controlar el movimiento.

Entretanto, se preparó un avalúo de la zona, hecho por la Dirección General de Catastro de la Propiedad. En un informe dirigido al jefe del DAAC, el 14 de mayo de 1975, se decía: "En investigación realizada en la zona, se encontró que el valor comercial del terreno por Ha. fluctúa entre \$ 15 000.00 y \$ 30 000.00, dependiendo de su ubicación topográfica y servicios de que disfruta, pudiéndose establecer un valor genérico de \$ 15 000.00 por Ha. Tomando en consideración su inminente integración al D. F. y básicamente por ser solicitante una dependencia oficial que destina el predio de expropiación a una obra de interés social, esta dirección deja un valor duplicado de \$ 30 000.00 Ha." (Archivo SRA). De esta manera, los afectados tendrían que pagar el doble para poder beneficiarse ellos mismos. En total se obtendrían \$ 7 800 000.00.

El 7 de junio de 1975 el Consejo de Vigilancia del Ejido de San Bernabé acudió a la Secretaría de la Reforma Agraria para seguir tramitando la solicitud de la "zona urbano ejidal", debido a que el Comisariado Ejidal no estaba dando los pasos necesarios en la tramitación. Se presentaron ante el director general de Tierras y Aguas, el mismo que hacía un año había comunicado oficialmente que no procedía la titulación por la vía legal agraria, y éste les prometió, verbalmente, que se concedería la petición, luego de firmar un acta que él mismo redactaría. Los ejidatarios se fueron con la copia y sólo meses después se dieron cuenta que carecía de validez; la Dirección de Tierras y Aguas no tenía competencia para realizar el trámite, se debió haber acudido a la Dirección General de Autoridades Ejidales y Comunales. Por el momento, el gobierno no sacaba provecho de la distracción de los ejidatarios, dando tiempo para preparar la regularización con líderes reconocidos e implementar la nueva táctica sin presiones de los otros grupos o de la población.

#### *Regularización: entrada de CORETT*

A nivel de altas autoridades del gobierno se venía preparando una reestructuración de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, CORETT. El 8 de noviembre de 1974 se expidió el decreto de reestructuración, por el cual CORETT funcionaría como un organismo público descentralizado; en la práctica vendría a ser lo mismo que un fideicomiso. CORETT debía enfrentar los problemas del crecimiento urbano desordenado, evitar la ocupación ilegal de tierras ejidales, comunales y particulares y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los legítimos poseedores de los predios.

La comisión tenía autoridad para promover expropiaciones de terrenos que debían regularizarse y podría financiarse con el ingreso que obtuviera de las operaciones que realizara. Esta comisión dependería directamente del DAAC.

Esta reestructuración respondía a la necesidad del gobierno de dar soluciones operativas a los problemas urbanos; en el caso del Cerro del Judío, CORETT reemplazaría a FIDEURBE en los programas de regularización.

En enero de 1974, el director general de CORETT solicitó al jefe del DAAC, que en caso de darse la expropiación gestionada por el DDF, ésta se realizara a favor del CORETT. La superficie que solicitaban era de 260 Ha., 120 Ha. menos que la extensión del ejido (Archivo particular).

El proyecto de regularización necesitaba de un avalúo detallado de la zona, lo cual implicaba entrevistar a todos los poseedores de lotes. Para este trabajo la Secretaría de Reforma Agraria contó con el apoyo de la JMM. Toda la colonia fue censada por los funcionarios de Reforma Agraria y la Comisión de Avalúos, apoyados por Juan.

El CR reaccionó ante el censo diciendo que "sin resolución presidencial no puede haber regularización de los terrenos; esto nos enseña que todas las maniobras que se hacen ahora sólo sirven para tratar de engañarnos y robarnos" (Archivo particular).

Denunció a los que realizaban el censo y se opuso a la JMM que colaboraba con ellos. El CR pidió una resolución presidencial que declarara a la zona como urbano ejidal; ellos así entendían la regularización por la vía agraria, las autoridades no pensaban lo mismo pero se guardaban de decirlo hasta que llegara el momento oportuno.

El CR trató de reunificar fuerzas, pero en esos momentos los líderes de la manifestación del Zócalo ya no estaban en la colonia.

El CR se alimentaba, básicamente, de cuadros de fuera de la colonia que retomaban a las bases. Al parecer tenía ligazón con un partido pero ésta nunca llegó a manifestarse.

El grupo de maestros se opuso, fundamentalmente porque desconfiaba de la alianza de la JMM con el PRI (principalmente de Juan, con el que algunos habían trabajado previamente).

Se hizo el censo y avalúo de 5 346 lotes. La Comisión de Avalúos y Bienes Nacionales informó a CORETT en los siguientes términos:

1. Considerandos previos; "CORETT indicó que los valores negociados con los ocupantes de las tierras, cuya tenencia tiene a su cargo regularizar, han sido contemplados y establecidos con el propósito de proteger la condición económica y social de los ocupantes, marginando el concepto de valor comercial de mercado, y pide a esta comisión de avalúos el respaldar tal propósito, para lo cual solicita concretamente no aplicar valores comerciales sino de interés social".

2. Asimismo y de manera importante, ha intervenido en la fijación de estos valores el hecho de que los lotes no estén, ni pueden estarlo, en el libre mercado de la oferta y la demanda y por ello carecen de valor comercial (Archivo SRA).

Se fijaron valores para cinco zonas diferentes de acuerdo a los criterios de ubicación y servicios. Paradójicamente, los colonos que habían trabajado y aportado económicamente para obtener servicios, tenían que pagar más por sus terrenos. Los precios por metro cuadrado fueron:

Zona 1	....	15 pesos m <sup>2</sup>
Zona 2	....	12 pesos m <sup>2</sup>
Zona 3	....	9 pesos m <sup>2</sup>
Zona 4	....	7 pesos m <sup>2</sup>
Zona 5	....	5 pesos m <sup>2</sup>

(Archivo SRA)

En total, por 1 632 504.22 m<sup>2</sup> se debían pagar \$ 14 335 419.20, lo cual ascendía al doble del avalúo comercial, citado anteriormente.

Este avalúo se realizó dos meses después del realizado por la Dirección General de Catastro, que no tenía órdenes expresas de velar por los intereses económicos de la población.

En julio de 1975 llegó a la colonia el rumor de que se iban a expropiar los terrenos a favor del CORETT y surgió un Frente

Unido de Colonos y Ejidatarios; reclamaba ante las autoridades que la promesa de hacer la regularización por la vía legal agraria no se había cumplido, y denunciaba el entreguismo de algunas autoridades del ejido. Al parecer, esta acción fue implementada por el CR que, en alianza con algunos ejidatarios descontentos, retomó la bandera de regularización por la vía agraria, sin mencionar que ésta se había conseguido verbalmente por la mediación del PRI. Este grupo publicó varios volantes informando sobre la situación, en julio de 1975.

Los volantes fueron respondidos por la Liga de Comunidades Agrarias del D. F., organismo incorporado al gobierno que informó que ya se encontraban en proceso 5 300 títulos, que serían entregados una vez que se publicara en el *Diario Oficial* la resolución presidencial que ordenaba la titulación. Informaban que FIDEURBE no tendría intervención en la expedición de los títulos de propiedad, que en breve serían entregados a ejidatarios y colonos. Además, informaban sobre los resultados del censo y que se regularizaría sobre la base de 5 a 15 pesos (Archivo particular). Esta declaración afirmaba, por un lado, que se haría la titulación directa y que los títulos estaban en proceso de elaboración, pero a la vez decía que la titulación se haría previo pago de los terrenos.

El gobierno utilizó en esta ocasión a uno de sus organismos corporados para dar la información, confundir a la población hablando de una titulación que al parecer sería directa sin mencionar a CORETT y a la vez preparar el camino informando sobre los precios de regularización, que si se los compara con otros del D. F. realizados por FIDEURBE, son bastante bajos.

El 8 de agosto de 1975 se notificó al Comisariado Ejidal de San Bernabé, por medio del *Diario Oficial*, el proyecto de expropiación. Los ejidatarios no reclamaron de inmediato, pero prepararon su defensa contratando un abogado.

El 27 de agosto de 1975 se expidió en el *Diario Oficial* el decreto por el cual se expropiaban los terrenos del Ejido de San Bernabé. La regularización se haría mediante la venta que en su favor llevaría a cabo CORETT, a excepción de los ejidatarios que deberían recibir gratuitamente el título de propiedad que amparaba la superficie que ocupaban en ese momento.

La información del decreto llegó a la colonia y tanto la gente como uno de los grupos organizados se desconcertaron. El CR que en ningún momento varió su línea política, a pesar de frecuentes cambios en la dirigencia, se opuso radicalmente a la expropiación y volvió a citar los artículos 90 y 100 de la Ley Agraria

que concedían la titulación directa. Las bases del CR habían disminuido notablemente, sólo trabajaban en la colonia a nivel de agitación y no de formación de cuadros.

El grupo de Maestros y Colonos emitió un volante informativo explicando el proceso de expropiación y de regularización, señalando con exactitud el costo de la tierra según las zonas. Aclaraban que CORETT sólo regularizaría y no urbanizaría.

Proponían que se discutiera en forma unida una solución a los problemas de acuerdo a los intereses de los colonos. El grupo de maestros analizó la situación del Cerro del Judío en relación con otras colonias y no se opuso directamente a CORETT, debido a que el precio de regularización era bastante bajo.

Algunos grupos independientes de colonos intentaban hablar con los funcionarios de CORETT, pero no se les proporcionaba ninguna información y sólo anunciaron que en una próxima asamblea se les informaría con detalle.

La JMM que había colaborado con el censo no intervino. Según algunos colonos los dirigentes de la JMM habían recibido la promesa de que les iban a dar terrenos.

CORETT convocó a una asamblea general para el día 21 de septiembre en el pueblo de San Bernabé.

El grupo de Maestros y Colonos publicó un volante donde exigían que se explicaran con claridad las nuevas medidas, y además imponían condiciones para la prevención de cualquier injusticia. Afirmaban que sólo la asamblea general, como autoridad máxima de los colonos, tomaría la decisión de aceptar o no a CORETT. En caso de aceptar, debían participar los colonos en mesas de trabajo para que se vigilara el cumplimiento de los acuerdos.

El CR manifestó tajantemente su oposición a CORETT y cualquier organismo del gobierno. Calificaron de traición el Decreto Expropiatorio. En el fondo ellos consideraban como triunfo definitivo el haber expulsado a FIDEURBE, pero en realidad el gobierno no había cambiado de estrategia sino de táctica.

El 21 de septiembre se realizó la asamblea con una asistencia masiva de 5 000 colonos y ejidatarios. Los representantes de CORETT —entre ellos su director general— hicieron un resumen de la situación, reconocieron algunos errores anteriores en el procedimiento e invitaron al pueblo en general a aceptar la regularización. Los de CORETT iban seguros a la asamblea, amparados por el bajo precio de la regularización. El director general se ubicaba en el ala progresista del gobierno y consideraba un triunfo su gestión. Sin embargo, los ejidatarios respondieron y se opusieron a la expropiación, advirtiendo que con la regularización ellos serían indemnizados con 1.50

pesos m<sup>2</sup> y CORETT se beneficiaría con un promedio de 8 pesos por m<sup>2</sup>. Además denunciaron a CORETT por pretender engañar y comprar a algunas autoridades del ejido.

El CR se opuso a la regularización y volvió a insistir en la titulación directa. Colonos independientes mencionaron la promesa del regente de la ciudad de retirar la solicitud y denunciaron el cambio de FIDEURBE a CORETT. Al aumentar la tensión, los funcionarios de CORETT suspendieron la asamblea y se retiraron protegidos por guardaespaldas. Como comentario a la asamblea, el CR dijo que habían sido expulsados los enemigos del pueblo, CORETT y autoridades, e instaron a la población a no pagar ni firmar nada.

Al día siguiente los ejidatarios iniciaron un juicio legal mediante un amparo ante la expropiación. En el amparo se hizo un resumen de los antecedentes del decreto expropiatorio, las irregularidades del censo, la desproporción que existía entre lo que ganaría CORETT con la expropiación y lo que ellos recibirían como indemnización. Acusaban de violar la constitución a las autoridades porque no existía una solicitud de CORETT y menos su publicación previa; porque la expropiación no era de beneficio social sino en beneficio de una empresa descentralizada, comercial y lucrativa. Y, finalmente, porque las autoridades no respondieron a la solicitud presentada por ellos (en 1956), donde pedían que se señalara la zona urbano ejidal.

El 18 de diciembre de 1975 una sentencia del juez del distrito concedió al poblado el AMPARO y protección de la justicia federal (Archivo particular). Tanto la Secretaría de la Reforma Agraria como CORETT interpusieron revisión en contra de la sentencia antes mencionada. Hasta fines de 1977 no había respuesta oficial del juicio.

#### *Quiebre del movimiento, regularización de hecho*

A pesar de estar impedido legalmente CORETT inició los trámites de regularización citando a los vecinos en forma personal para que contrataran, esto fue posible debido al trabajo previo del censo y avalúo detallado que hicieron. Todos los censados recibieron citatorios para que se dirigiesen a las oficinas de CORETT a contratar. Los funcionarios habían prometido instalar casetas en la colonia para facilitar la contratación, pero debido al rechazo sufrido en la asamblea de San Bernabé, obligaron a los colonos a ir a las oficinas centrales.

El ingreso de CORETT a la colonia por medio de citatorios personales rompió con el movimiento en contra de la regularización ya que los opositores reales no llegaban al 5% de los colonos. Además, en ese momento el único grupo opositor era el CR, que no tenía bases, y los ejidatarios que defendían sus intereses.

En un año el 70% de la población acudió a contratar con CORETT; el bajo precio y la entrada a nivel personal facilitó la contratación. Sin embargo, los títulos no se podían dar porque el amparo de los ejidatarios seguía pendiente. En varias oportunidades se prometió dar los títulos, pero hasta 1980 nadie los había recibido. El gobierno logró su objetivo económico; sin embargo, a nivel político, el partido oficial ha quedado desprestigiado.

El PRI quizá nunca llegará a movilizar a la colonia pero la ha penetrado por medio de la delegación, trabajadores sociales, clubes, etcétera, y de este modo la controla. El partido oficial no necesita de grandes movilizaciones para poder sostenerse en el poder, pero sí necesita tener controlada a la población, y esto lo logra con un lenguaje populista y la posibilidad, siempre abierta, de otorgar concesiones económicas.

En la actualidad se implementa el proyecto de corporativizar al movimiento popular de las colonias, formando Juntas de Residentes que representan a jefes de manzanas. La delegación apoya directamente a la junta y soluciona algunos de los problemas que se dan en la colonia, con lo que reciben el apoyo de la población. Por el momento la delegación hace concesiones a la presión de grupos independientes pero una vez que tome fuerza la Junta de Residentes, será el único mecanismo para lograr favores de la delegación. Si esto sucede, el movimiento popular quedará incorporado al gobierno y al partido oficial.

### *Recapitulación*

Es necesario abstraer del proceso cronológico de la lucha política la lógica que está detrás de los hechos. Al descubrir la estructura de estos tres años de lucha y el papel que desempeñaron los protagonistas, se advierte que el esquema se repite en otras luchas de la colonia. Los pasos serían los siguientes: la población recibe los rumores de una afectación y luego su confirmación oficial. La información aglutina a los pobladores en torno a la reivindicación generalizada, si hay grupos organizados los pobladores los reconocen como dirigencia y reaccionan positivamente a la agitación. Se siguen diversos trámites legales sin obtener res-

puesta hasta que los hechos imponen una manifestación de fuerza y de protesta. La manifestación va acompañada de alternativas con fundamentación legal. Las autoridades no ceden, y se reprime el movimiento. La represión, la no solución de la demanda y el desgaste político para realizar la movilización, provocan una regresión del movimiento. Ésta se acentúa ante la ausencia de respuesta de parte del gobierno que deja correr el tiempo. El gobierno —a través del partido oficial— penetra a la organización por sus puntos débiles y prepara la negociación. El partido capitaliza parte del movimiento y lo refuerza con aparentes concesiones, porque en la realidad hay un cambio de táctica, pero no de estrategia. Los grupos y la población se desorientan cuando el gobierno asume su bandera de forma ambigua. Se implementa la nueva táctica por parte del gobierno y se deja tiempo para que se desarticule el movimiento. Luego presentan su alternativa donde resalta la concesión económica.

La respuesta no es generalizada y los grupos penetrados o cooptados minan la posibilidad de iniciar una nueva lucha. Se imponen los hechos y triunfa el gobierno con su aliado la burguesía sobre los trabajadores y el movimiento popular.

Por otra parte, es relevante hacer un análisis más detallado de los personajes y grupos que participan en la lucha política por la tenencia de la tierra, destacando dos perspectivas que es necesario distinguir y relacionar: los movimientos que expresan demandas, intereses o conciencia de clase y aquellos que aparecen ligados a demandas particulares, familiares, locales, vecinales, espontáneas.

En la Junta de Mejoras Materiales (JMM) aparecen dos personajes clave, Juan y Julio. Como se ha visto en la descripción de los hechos lo relevante es su actuación y vínculos personales. Más que actuar como grupo organizado se trata de personas que influyen en determinados sectores de la población, se amparan en tener los cargos de presidente y secretario de la JMM y en haber sido nombrados por el delegado. Una persona que viera los acontecimientos desde fuera se asombraría al descubrir que Juan y Julio tienen representatividad y son sujetos de confianza para amplios sectores de la población. Una de las razones fundamentales de esto se encuentra en su actuación anterior y en sus relaciones previas con los colonos.

Juan, de la noche a la mañana, se convierte en dirigente de una zona, su actuación al impedir el desalojo —implementado por la delegación— como su condición de colono y vecino son factores importantes para convertirlo en líder local. La facilidad con que

fue cooptado por la delegación y el PRI y su actuación, después de la manifestación en el Zócalo, parecen indicar que tenía muy poca "conciencia de clase", sin embargo, tenía arraigo popular, era líder de un grupo significativo y durante la primera etapa defendió los intereses de los colonos en abierta contradicción con los intereses que representaba la delegación. En este caso parece que están operando con mayor fuerza las relaciones de vecindad y clientela que las relaciones de clase.

El caso de Julio es diferente pero tiene similitudes importantes. En primer lugar es un poblador cualificado, su *status* es, utilizando una analogía, el de cacique local. Su trabajo de guardaespaldas de un alto funcionario de la banca y luego de un alto dirigente político, lo convierten en un colono con acceso a personas de alto nivel. Esto le permite conseguir empleos a gente de la colonia, dar recomendaciones, mover influencias. Las relaciones que establece con los colonos son básicamente de compadrazgo, clientela y vecindad. Su situación económica —sobre todo sus negocios en la colonia— le permiten hacer contacto con muchos colonos, contratar gente, dar préstamos.

La manera como consiguió uno de sus terrenos es significativa. En una carta al presidente del Comisariado Ejidal dice: "Por medio de la presente vengo a solicitar se me proporcione un terreno para siembra en el Cerro del Judío, en el lugar denominado Los Eucaliptos. De obtener ayuda de Ud. me comprometo a colaborar con las cuotas correspondientes así como también, dentro de mis posibilidades, ayudar en beneficio de la comunidad" (Archivo SRA). Actualmente Julio posee el terreno en Los Eucaliptos. Al pedir un terreno para siembra sugiere, de paso, que no necesita un lote para construir, sino una propiedad mayor, para lo cual es necesario entrar en la lista de ejidatarios —referencia a la cuota— y finalmente saca a relucir la posible colaboración con ayudas en beneficio de la comunidad. Aunque no conste su ayuda a los ejidatarios, ésta parece haber sido significativa con respecto a los colonos: tres calles llevan el nombre de Julio como agradecimiento por sus servicios.

Julio no es un desconocido en la colonia, tiene seguidores, muchos de ellos incondicionales, que en determinado momento le dan un respaldo político. Su participación en los problemas de la colonia está determinada por sus intereses personales, económicos y de prestigio, por eso en un primer momento defiende los intereses generales de los colonos respecto al problema de la tenencia de la tierra. Pero son sus relaciones de compadrazgo y su imagen de persona influyente las que le posibilitan tener una ac-

tuación importante en la lucha política y contar con seguidores.

El grupo del Consejo de Representantes dirigido e impulsado por algunos universitarios aparece como el caso contrario. Se puede decir que es debido a su compromiso político —conciencia de clase— que se dedican a trabajar en la colonia. Su condición es la de agentes externos, identificados claramente como universitarios, no como colonos, aunque muchas veces pretenden figurar como tales. En el CR no destacan tanto las personas, es más bien el grupo el que se compromete a llevar a cabo un trabajo político, es una constante el cambio de dirigentes y todo esto conduce a establecer una relación despersonalizada con los colonos.

Aquí no aparecen los rasgos de parentesco, compadrazgo y vecindad que se ven en los otros casos. Sus motivos para actuar son estrictamente políticos y propugnan una línea dura: no aceptar ningún tipo de negociación; por otra parte, su trabajo se centra más en la agitación que en la organización. Los lazos que establecen con la población se caracterizan por su objetivo político y la imagen que dejaron en algunos sectores de la población fue la de "agitadores y radicales". Por el contrario, la JMM no es identificada como la principal gestora de la negociación con el PRI, con lo que se perdieron las posibilidades de la titulación directa. Esta disparidad para juzgar a diferentes grupos se explica, evidentemente, por la falta de conocimiento y la poca formación política de la población, pero también hace pensar que las relaciones exclusivamente políticas dejan un vacío y siembran desconfianza.

El grupo de maestros constituye un cuarto tipo, es un grupo local con un alto nivel de conciencia de clase y, a su vez, con estrechas relaciones de parentesco, vecindad, compadrazgo y trabajo dentro de la colonia. Son colonos que trabajan como maestros y enfrentan el problema educativo como punto de partida de su acción política. Su trabajo influye en un grupo significativo de padres de familia y la supresión de su escuela motiva, inmediatamente, la construcción de una escuela primaria por parte del gobierno. Como es de suponer, ellos no son incorporados como maestros y esto les quita su principal plataforma de lucha. Las limitaciones de su trabajo político y, sobre todo, el haber entrado a participar como grupo en un tiempo en que la demanda por la tenencia de la tierra no es significativa les resta posibilidades de gestar un nivel de organización más amplio.

En los cuatro casos expuestos tarde o temprano el que capitaliza la situación o mediatiza las contradicciones es el PRI-gobierno. Juan es cooptado fácilmente por la maquinaria político burocrá-

tica del PRI y la delegación; Julio es utilizado como mediador de las demandas de los colonos y como elemento mediatizador al ser nombrado presidente de la JMM; el Consejo de Representantes, al no aceptar ningún tipo de negociación aísla a la Junta de Mejoras y a los ejidatarios, lo que permite la entrada del PRI. El grupo de maestros tiene que resignarse a no participar en la escuela de la cual es gestor, el gobierno y el PRI controlan las plazas de trabajo disponibles. En fin, por donde se vea el asunto es el PRI-gobierno el que, a mediano o largo plazo, capitaliza los problemas a su favor.

### *Perspectivas*

Durante estos tres años la lucha política se sostiene porque hay una demanda fundamental que aglutina a los colonos. Al dejar de existir esta demanda, los grupos organizados CR y M y C, tienen que dedicarse a pequeñas luchas reivindicativas y se ven incapacitados para lograr representatividad en la colonia.

El problema que se plantea es que si durante la lucha por la tenencia de la tierra los grupos no logran formar cuadros que trabajen paralelamente en otras luchas reivindicativas, y logren consolidar un frente permanente de lucha, el movimiento combate en una sola trinchera. Una vez que ésta se gana o se pierde, el movimiento pierde su razón de ser, y la estructura montada en torno a la reivindicación principal no resulta operativa para abrir otros frentes de lucha. La trampa está en que se puede lograr un movimiento fuerte ante una demanda generalizada, sin contar con una organización a nivel de base. La demanda aglutina y la población responde a la agitación; pero el trabajo popular a largo plazo y con perspectiva estructural requiere de múltiples organizaciones de base, fuertes y consolidadas.

¿Cómo lograr esta organización una vez perdida la demanda fundamental? El problema puede tener solución si las organizaciones que se crean tienen elementos aglutinadores diferentes al de pertenecer a una misma colonia. La lucha sigue y los problemas urbanos dan oportunidad a múltiples luchas reivindicativas, pero son locales y a niveles de consumo. Puede haber demandas generalizadas como el transporte, por ejemplo; sin contar con trabajo de base se puede movilizar a la población y obtener buenos resultados, pero el montaje se derrumba cuando se soluciona la demanda.

Por otra parte, la demanda fundamental de la tenencia de la

tierra está a nivel de consumo y no de explotación. La contradicción fundamental es la de capital-trabajo que se da dentro y fuera de la colonia, en formas claras o encubiertas y ésta no ha sido atacada. Las iniciativas que se abran al combinar la lucha a niveles de consumo con la lucha contra la explotación pueden ir mostrando caminos de solución a la lucha urbana.

En el caso del Cerro del Judío, en la actualidad, el grupo del Consejo de Representantes (CR) sólo aparece a nivel de agitación muy esporádica, con volantes y pinta; y el grupo de Maestros y Colonos se ha desarticulado y sólo participa en pequeñas luchas.

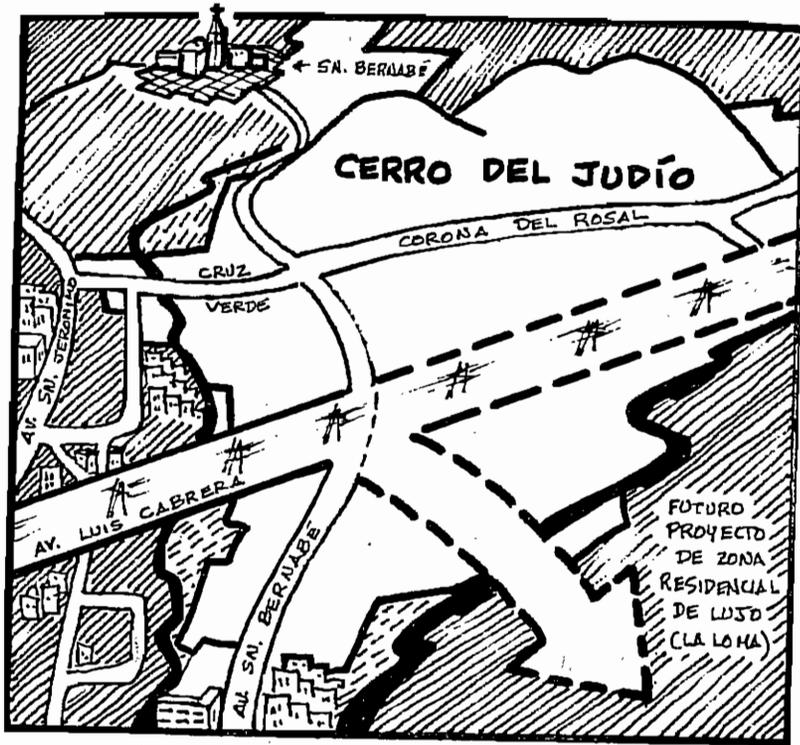
El gobierno ha logrado su objetivo: regularizar volviendo a vender la tierra, los impuestos ya los habían conseguido antes de todos estos problemas. Este caso contradice una opinión bastante difundida de que lo que le interesa al gobierno son los impuestos y no el dinero de la regularización. Es importante notar que el gobierno está formado por políticos y burócratas que hacen negocio y viven de estos trámites. Por otro lado, la burguesía se ve imposibilitada de urbanizar según sus intereses y de someter la tierra a los efectos de la oferta y la demanda. Los trabajadores siguen haciendo un uso ilegal de la tierra y no han recibido sus títulos. Paradójicamente el permanecer en la ilegalidad es la mejor defensa contra la entrada a la colonia de obras de urbanización, remodelación, que beneficiarían a largo plazo a la burguesía. Sin embargo, la ideología que predomina afirma que con el título de propiedad obtendrán la seguridad de su patrimonio.

Los proyectos de grandes avenidas que atraviesan por el Cerro del Judío son ya una realidad. La avenida Luis Cabrera de 36 m. de ancho ya entró en terrenos del ejido, y su prolongación ha sido momentáneamente detenida por presión de los colonos de la calle Durazno que iban a ser afectados por un desvío de la avenida citada a la Loma (ver Diagrama 2). Por otra parte, los terrenos del ejido han sido rodeados completamente por zonas y proyectos residenciales. Si bien en estos momentos la presión es velada y sólo se manifiesta a nivel de prensa sensacionalista advirtiendo que el Cerro del Judío es un foco de infección y que sus habitantes viven entre montículos de basura, en el futuro la presión se hará manifiesta con la compra de terrenos, alza de impuestos, obras de ampliación, instalación de negocios, etcétera.

La contradicción de la tenencia ejidal de la tierra no ha sido resuelta legalmente pero sí de hecho.

Una vez superada, la tierra entrará al mercado y por su ubicación será apetecible para diversos sectores de la pequeña y mediana burguesía que quieren vivir al lado de la zona residencial

DIAGRAMA 2



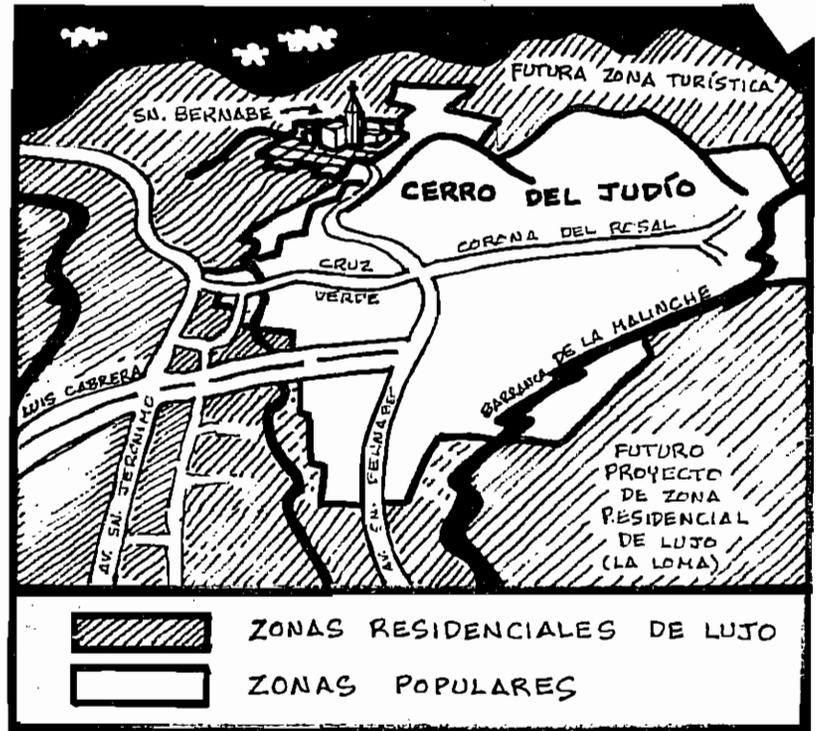
de San Jerónimo, el tiempo se encargará de cambiarle la fachada a la colonia mejorándola de aspecto; las urbanizadoras, la delegación y la pequeña y mediana burguesía instalada en la colonia, se encargarán de ello (ver Diagrama 3). Cuando mejoren los servicios y la calidad de la urbanización, el estado podrá elevar los impuestos. Los trabajadores tendrán que pagar las obras, bajo el rubro de impuestos por obras públicas; después de pagarlos subirá el impuesto predial. Las obras de ampliación de calles y las remodelaciones, expulsarán a los afectados. Los compradores presionarán a los colonos para que les vendan sus terrenos; una vez vendido y con el dinero en la bolsa, tendrán que migrar al siguiente círculo. La pregunta está en si ese siguiente círculo existe. Según la nueva institución que se encarga de la regularización de la tenencia de la tierra, DIRETT (Dirección de Regularización de la Tenencia de la Tierra), todas las posibilidades de

invasión y compra ilegal están cerradas. Sin embargo, la contradicción de la tenencia ejidal y comunal no ha sido superada legalmente, y difícilmente lo será, por las repercusiones políticas que conlleva.

A nivel fenoménico, la ciudad seguirá creciendo y los pueblos, ejidos y comunidades seguirán siendo presionados para que vendan sus terrenos. La dinámica de expansión urbana no podrá ser controlada por decretos; el problema es estructural; los terrenos agrícolas de baja productividad y las tierras baldías cambiarán de funcionalidad por la presión que ejercen los sectores necesitados de tierra urbana.

Queda otra posibilidad, que surge de la situación actual de la colonia. Dentro del ejido de San Bernabé hay 6 colonias populares, el Cerro del Judío que es una de ellas, cuenta con 40 000 habitantes. Expulsar a una población tan numerosa por la vía de

DIAGRAMA 3



los impuestos y la urbanización va a demorar mucho tiempo. En realidad, a medida que se moderniza la colonia se tuguriza, crecen las vecindades, los terrenos se subdividen entre familiares o se venden a terceros; muchos colonos construyen cuartos para rentar; admiten a más pobladores. A medida que avance la tugurización, se pueden abrir nuevas oportunidades de lucha por el agravamiento de la situación. Todo depende del trabajo que se haga durante este "tiempo de ilegalidad", porque la titulación provocará la individualización de los colonos que se verán presionados a vender en forma personal. Hasta el momento se han podido frenar proyectos de urbanización aprovechando la ilegalidad de la situación, que impide al gobierno la posibilidad de expropiar. Esto limita también la compra-venta de la tierra en gran escala. El futuro económico de la población está desde hace mucho tiempo determinado; el futuro político es incierto; la articulación del movimiento popular con una instancia superior de lucha, con una línea política correcta, es la única salida.

Queremos terminar citando ampliamente un análisis hecho en 1872, hace más de cien años, en París y en Manchester, que refleja la actual situación del Cerro del Judío y la de muchas colonias populares del D. F.:

En realidad la burguesía no conoce más que un método para resolver a su manera la cuestión de la vivienda, es decir, para resolverla de tal suerte que la solución crea de nuevo el problema. Este método se llama Hausmann.

Entiendo aquí por Hausmann no solamente la manera específica bonapartista del Hausmann parisino de trazar calles anchas, largas y rectas a través de los barrios obreros construidos estrechamente, y bordearlas a cada lado con edificios lujosos; su finalidad, aparte del carácter estratégico tendiente a hacer más difícil la lucha en barricadas, era formar un proletariado de la construcción específicamente bonapartista dependiente del gobierno, y asimismo transformar París en una ciudad de lujo. Entiendo por Hausmann la práctica generalizada de abrir brechas en los barrios obreros, particularmente los situados en el centro de nuestras grandes ciudades, lo que ya responde a una intención de salud pública o de embellecimiento o bien a unas necesidades de comunicaciones, como ferrocarriles, calles, etcétera. El resultado en todas partes es el mismo, cualquiera que sea el motivo que se invoque; las callejuelas y los callejones sin salida más escandalosos desaparecen y la burguesía se glorifica con un resultado tan grandioso; pero... callejuelas y callejones sin salida reaparecen prontamente en otra parte y muy a menudo en lugares muy próximos...

Luego el autor describe el tugurio de *Little Ireland*, y concluye diciendo:

He aquí un ejemplo elocuente de la manera como la burguesía resuelve en la práctica el problema de la vivienda. Todos estos focos de epidemia, esos agujeros y sótanos inmundos, en los cuales el modo de producción capitalista encierra a nuestros obreros noche tras noche, no son liquidados, sino solamente trasladados. La misma necesidad económica que los había hecho nacer en un lugar los reproduce más allá; y mientras exista el modo de producción capitalista, será absurdo querer resolver aisladamente la cuestión social que afecte a la suerte del obrero. La solución reside únicamente en la abolición del modo de producción capitalista, en la apropiación por la clase obrera misma de todos los medios de subsistencia y de trabajo (Engels 1978c:371-374).

## Conclusiones

La comunidad de San Bernabé ha estado determinada a través de su historia, desde la hacienda hasta la actualidad, por el modo de producción capitalista dominante. Durante la colonia se vio afectada por el despojo de sus tierras comunales, dada la temprana expansión de la hacienda "La Cañada," etapa que corresponde al proceso de desarrollo del capitalismo mexicano en la agricultura, bajo la modalidad del latifundio. Con la revolución, la comunidad vio la oportunidad de recuperar sus tierras e inició las gestiones legales para lograrlo, de este modo aprovechó la coyuntura y obtuvo la dotación de ejidos. La Reforma Agraria se inscribe dentro de un proceso de modernización capitalista y, en tal sentido, la comunidad de San Bernabé se incorporó al proceso de acumulación de capital bajo esta nueva modalidad. Finalmente, el ejido entró en un proceso de descomposición provocado por los efectos de la proletarización, poca productividad de sus tierras, intercambio desigual y la depredación de sus recursos forestales. A esto se añade el proceso de expansión urbana, generado por la dinámica de acumulación capitalista, que se presenta, en nuestro caso, como una presión por parte de los trabajadores por tierra urbanizable. Con la venta de la tierra se acaba un proceso para reiniciarse otro, la incorporación total de tierras y hombres, como mercancías, a la dinámica de acumulación capitalista.

En cada etapa de desarrollo de la formación social mexicana el modo de producción capitalista ha configurado un tipo de proletariado y campesinado adecuado a sus intereses. Este proceso va acompañado de movimientos de campesinización y proletarización que pueden ser temporales, simultáneos o definitivos. En el caso de San Bernabé se dan casos de proletarización temporal, de articulación entre el trabajo de la parcela y la venta de fuerza de trabajo y de proletarización total. Combinando este aspecto temporal hay muchas modalidades de ser proletario, campesino, o las dos cosas. En el caso estudiado durante la hacienda se agudizó

el proceso de proletarización y se formó un proletariado agrícola; a su vez, la incipiente industria textil de la zona proletarizó a otro sector de la población. Con la formación del ejido los proletarios agrícolas se campesinizaron y los de la industria combinaron el trabajo asalariado con el trabajo de la parcela, formándose así el binomio obrero-campesino. Las necesidades de la ciudad configuraron un proletariado eventual que seguía ligado al campo. Por otra parte, habrá campesinos que no vendan su fuerza de trabajo directamente, pero se articulan con el mercado capitalista a través de la venta de excedentes, productos comerciales, recursos naturales.

En San Bernabé el ejidatario terminó como mano de obra liberada, sin embargo, no por eso se puede concluir que el proceso de descomposición del campesinado es irreversible en todos los casos. La tendencia que se manifiesta en el capitalismo mexicano es, por un lado, liberar mano de obra y, por otro, conservar al campesinado como productor de bienes de subsistencia. Ante esta situación contradictoria el estado pretende controlar la migración a través de planes y proyectos agrícolas que fijen a la población en el campo. La burguesía se aprovecha de la situación porque le posibilita mantener bajos los salarios, dada la excesiva oferta de mano de obra y además se beneficia de la producción campesina de bienes de subsistencia a precios baratos y accesibles a la clase trabajadora. Finalmente, la clase obrera campesina subsiste y se adapta de múltiples formas a los caprichos del capital, su organización y toma de conciencia de clase se va haciendo lentamente, superando la trampa del corporativismo y dinamizando por las mismas contradicciones del capital.

Se está ante un proletariado y campesinado complejo. Las categorías campesinado y proletariado se han vuelto tan amplias que es necesaria su concreción. La rueda de la historia avanza y el capitalismo se desarrolla, pero no arrasa con tanta facilidad a los sectores campesinos, como pretendieron prever algunos clásicos del marxismo. Más bien se complica la situación, de tal modo que las formas intermedias de proletarización disfrazada, binomio obrero-campesino, trabajador a domicilio, tienden a la estabilidad.

El ejido de San Bernabé participa dentro del proceso de acumulación de capital de diversos modos. El modo de producción capitalista extrae plusvalía directamente del sector proletarizado, del binomio obrero-campesino y otras formas de proletarización intermedia —donde el trabajador permanece en cierto modo ligado al campo—; aparte de extraerles plusvalía obtiene una ga-

nancia adicional al prolongar su jornada laboral en el campo y al aprovecharse del trabajo familiar. En el caso de los ejidatarios que producen bienes de subsistencia y productos para el mercado —fruto de su trabajo bajo la modalidad mercantil simple o de trabajo a domicilio— en la transacción les arrebatan la ganancia comercial, el plus trabajo incorporado y lo que corresponde a la renta de la tierra.

La historia de San Bernabé va paralela a la historia del desarrollo del capitalismo mexicano. Sufre los rigores de la acumulación originaria con el despojo de sus tierras comunales; esta forma de acumulación se prolonga (acumulación primaria) al mantenerse una estrecha relación entre algunas formas de producción no capitalistas y el modo de producción dominante. Contribuye al proceso de acumulación ampliada al vender fuerza de trabajo a la industria textil de la zona, la hacienda y otros centros de proletarización. Durante la urbanización del ejido se acentúa el proceso de acumulación ampliada y se favorece al quedar solucionado el problema de tierra urbanizable para los trabajadores, y porque el costo de la construcción y la urbanización corre a cuenta de los trabajadores. Además, se amplía el mercado interno con la venta de materiales de construcción. En el futuro sacará provecho de la renta urbana al introducirse la tierra al mercado libre. Los beneficios que saca el estado con los impuestos, la regularización y la titulación, son parte del último excedente que le queda al trabajador, del producto de la venta de su fuerza de trabajo que repercute indirectamente en la acumulación capitalista y en el mantenimiento del sistema.

El proceso de urbanización del ejido, que lo lleva a la destrucción total, responde a factores endógenos y exógenos al ejido, ambos generados por la dinámica de acumulación capitalista y al servicio de ésta. Este proceso se realiza mediante la presión que ejercen sobre los terrenos periféricos al D. F. de propiedad ejidal y comunal, el gobierno, los sectores de la burguesía y los trabajadores, y por el resquebrajamiento interno del ejido. Cada uno de estos grupos emplea tácticas diferentes para apoderarse de las tierras, pero todos entrarán en contradicción con la tenencia ejidal, que es inalienable e inembargable. Cuando los ejidatarios abran el ejido a la venta entrarán a una situación de ilegalidad que permitirá al acceso de estos sectores que pugnan por apoderarse de la tierra. Paralela a esta presión externa, los ejidatarios se han visto obligados a dejar el trabajo agrícola, a vender el bosque, y ellos mismos empiezan a utilizar los terrenos del ejido como lugar de residencia. El cambio de uso en la tierra permite

la venta del ejido a otros trabajadores de la ciudad, necesitados de un lugar donde vivir. Al tener los trabajadores acceso al ejido, el gobierno encuentra un argumento legal para expropiar y regularizar; independientemente del beneficio que saque el gobierno, los trabajadores y la burguesía pugnarán por obtener una regularización a su favor.

Las acciones de corte político que se realizan en el proceso histórico de formación y destrucción del ejido son respuestas coyunturales que en definitiva tratan de defender las tierras obtenidas en dotación o ampliar las posibilidades económicas del ejido. En todo este proceso los ejidatarios aparecen como corporados al sistema político de gobierno, pero a su vez en contradicción con éste, porque responde a otros intereses. El ser beneficiarios de la Reforma Agraria los obliga a una peculiar fidelidad con el gobierno en turno, filiación que es aprovechada por ambos: unos para la reproducción de los detentadores del poder político y los otros para mantener el régimen de propiedad ejidal, y sacar beneficios secundarios. Esta relación impedirá un enfrentamiento entre ambos sectores durante algún tiempo, a la vez que permite un aprovechamiento mutuo, e incuba el inevitable enfrentamiento.

Al final del proceso los afectados serán los ejidatarios, pero de tal manera que las contradicciones principales —con el gobierno y la burguesía— no deriven en un enfrentamiento. Son los trabajadores necesitados de tierra urbana los que presionan directamente a los ejidatarios para que les vendan la tierra. La relación será ambivalente; por un lado, los ejidatarios resultan momentáneamente beneficiados al vender tierra que no era utilizada agrícolamente, pero en un corto lapso entrarán en un proceso irreversible, y se verán obligados a vender incluso las tierras laborables y, en el mejor de los casos, sólo lograrán generarse un autoempleo con el dinero de la venta.

En el proceso de lucha por la tierra la contradicción principal se da a nivel de tenencia y uso de la tierra. Con la Reforma Agraria se crea la propiedad ejidal para usufructo de la población campesina; este modelo conjuga la posesión y uso de la tierra por parte de los campesinos, y la propiedad por parte del estado. Una vez realizada la dotación, tanto los ejidatarios como el gobierno están limitados para utilizar la tierra dentro de la lógica de la propiedad privada. La dinámica del modo de producción capitalista no logra destruir esta contradicción por ser parte del sustento político del gobierno, pero en el fondo es de tal modo funcional al sistema capitalista que no necesita destruir la contra-

dicción. Ésta caerá por su propio peso cuando la tierra entre ilegalmente al mercado. En este proceso los campesinos y colonos se ven afectados y aparentemente beneficiados; el estado obtiene un beneficio económico y un desgaste político y, finalmente, la burguesía es afectada de momento, pero a la larga sacará el mayor beneficio.

La lucha política a partir de 1973 está determinada por dos modelos de regularización de la tenencia de la tierra. Uno propuesto por los ejidatarios y colonos: titulación directa por la vía legal agraria, que hubiera podido beneficiar a los sectores populares si el gobierno defendiera los intereses de la clase trabajadora. (Durante la lucha esta alternativa fue factible, dadas las dubitaciones de los funcionarios del DAAC y las contradicciones secundarias entre diversas dependencias del gobierno. La factibilidad de este proyecto motivó que el PRI retomase la bandera de colonos y ejidatarios en alianza con grupos a los que engañó y/o cooptó.) Y el otro, la propuesta del gobierno de expropiar y regularizar por medio del fideicomiso FIDEURBE tuvo que cambiarse tácticamente —debido a las presiones políticas de colonos y ejidatarios—, introduciendo a otro organismo regularizador, CORETT que cumple con las mismas funciones.

Dentro de ambos modelos hay contradicciones secundarias que complican el cuadro, ejidatarios y colonos pertenecen a una misma clase pero defienden intereses distintos; la alianza de los ejidatarios y la Junta de Mejoras Materiales con el PRI aparece como favorable a los intereses de la clase trabajadora, pero en definitiva defiende los intereses del gobierno, la interrelación entre el PRI y el aparato burocrático de gobierno puede facilitar acciones, pero también las entorpece, causando un desgaste político serio y minando la credibilidad de la población. Estas contradicciones explican en parte las peculiaridades del estado mexicano y las dificultades de hacer un frente amplio y efectivo por parte de los trabajadores.

En el proceso entrarán en problemas legales tanto el gobierno como los ejidatarios y colonos. El gobierno tendrá dificultades para expropiar porque persiste la contradicción de la tenencia de la tierra ejidal, pero logra su objetivo económico y político con una regularización provisional. Los colonos esperan sus títulos de propiedad como una medida de seguridad y patrimonio; los ejidatarios esperan lograr, con el amparo, una indemnización mayor; en tanto, los especuladores esperan que llegue el momento de la titulación para poder someter la tierra a los efectos de la oferta y la demanda. El proceso puede acabar con la expulsión

de colonos y ejidatarios que no tengan capacidad para pagar los impuestos —prediales y de obras públicas— y también con aquellos que caigan en la tentación de vender su más preciado patrimonio: la tierra que ellos hicieron habitable. Otra alternativa posible es que se acelere el proceso de tugarización, aumentando la población y los problemas urbanos. Entonces el gobierno y la burguesía perderán un interés inmediato por la tierra. La situación puede llegar a hacerse insoportable y se generará un nuevo movimiento político de carácter masivo.

La lucha política se ha situado, fundamentalmente, al nivel de consumo o lucha reivindicativa por la tendencia de la tierra. A pesar de su importancia, por ser una lucha que afecta a toda la población y por tanto permite un trabajo masivo, se cae con facilidad en la trampa del trabajo político inmediatista, de agitación y denuncia, descuidando el trabajo de base. La lucha política en las colonias populares debe superar el nivel reivindicativo y pasar a afrontar la contradicción fundamental del sistema, capital-trabajo, desde su peculiar forma de participar en el proceso productivo.

Como conclusión final se engloba gráficamente todo este proceso de acumulación de capital que avanza a través de la historia, consolidando una formación social capitalista, distorsionada, dependiente y subdesarrollada.

El cuadro pretende incluir todo el proceso de desarrollo de la comunidad de San Bernabé en relación con el modo de producción capitalista dominante. Esquematizar un proceso histórico tan amplio lleva a generalizaciones e imprecisiones, sin embargo tiene la ventaja de retomar gráficamente todo el proceso. El cuadro muestra la dinámica general de acumulación capitalista de la formación social mexicana y cómo afecta a la comunidad de San Bernabé. Así también, aparecen las distorsiones y contradicciones del capitalismo mexicano a nivel de política oficial, tenencia y uso de la tierra y configuración del proletariado. Hay una relación directa entre la política oficial y la política interna de la comunidad o del ejido, esta política repercute en la tenencia y uso de la tierra, la cual varía de la propiedad comunal y uso agrícola hasta la propiedad privada y uso urbano. Todo esto afecta directamente a la población, la cual se adapta y pasa de un extremo al otro y por las gamas intermedias, entre el ser campesino y el ser mano de obra liberada. Asimismo, la dinámica general del proceso de consolidación capitalista queda expresada en las etapas, configuración del proletariado, acumulación y sector beneficiado. El cuadro está hecho en función de la comunidad de San Ber-

nabé, por tanto, las etapas responden a la situación de la comunidad y la política que implementan, en relación directa con la sociedad mayor. Sin embargo, hay elementos de carácter nacional, provocados por la misma dinámica, como la migración del campo a la ciudad, que inciden directamente en la comunidad de San Bernabé y que no aparecen en el cuadro.

*La comunidad de San Bernabé Ocoatepec determinada por el modo de producción capitalista*

Etapas	Política agraria	Política del ejido	Gobierno	Tenencia de la tierra	Uso	Configuración del proletariado	Acumulación capitalista	Sector beneficiario
Colonización. Introducción del capitalismo.	Relación hacienda-comunidad.	Comunidad.	Colonial.	Hacienda y comunal.	Agrícola.	Articulación proletariado agrícola inicial.	Acumulación originaria y primitiva.	Primario.
Reforma.	Despejo.	Desmembramiento de la comunidad.	Porfirio Díaz (1876-1911)	Hacienda y comunal.	Agrícola.	Agrícola industrial (textil).	Ampliada.	Primario. Secundario.
Revolución.	Restitución. Dotación.	Aprovechamiento coyuntural. Solicitud dotación. Formación ejido.	Álvaro Obregón (20-24)	Ejidal y comunal.	Agrícola.	Campesinización. Articulación binomio obrero campesino.	Primaria ampliada.	Primario. Secundario.
Capitalismo populista nacionalista.	Ampliación. R. Agraria. P. R. M.	Solicitud de ampliación de ejidos.	Lázaro Cárdenas (34-40)	Comunal. Ejidal.	Agrícola extractivo.	Binomio obrero campesino; proletariado eventual.	Primaria ampliada. Expansión mercado interno.	Primario. Secundario.
Capitalismo desarrollista.	Industrialización freno de R. A. Sustitución importación.	Solicitud Zona Urbana ejidal.	Mmanuel Ávila Camacho. M. Alemán. R. Cortines (40-58)	Ejidal y comunal.	Agrícola urbano ejidal.	Binomio obrero campesino. Proletarización.	Ampliada. Expansión mercado interno.	Primario. Secundario.
"Desarrollo Comunitario". Crisis.	Industrialización estatal. Fideicomisos. Reorganización D. D. F.	Inconformidad. Amparo a CORETT. Lucha política de colonos y ejidatarios.	Luis Echeverría (70-76)	Ejidal. Propiedad privada ilegal.	Urbano popular.	Liberación total de la mano de obra.	Ampliada. Expansión mercado interno.	Secundario. Terciario.
"Administración de la crisis".	Alianza para la producción. Reactivación Económica-Reforma Política.	Amparo pendiente. Regresión del movimiento político de la colonia.	José López Portillo (76-82)	Propiedad privada comercial.	Urbano popular.	Proletarización, autoempleo, subempleo. Desempleo.	Ampliada. Expansión mercado interno.	Secundario. Terciario.

## Epílogo

En febrero de 1979, en los juzgados de segunda instancia, se resolvió el amparo solicitado por los ejidatarios en contra de la expropiación, siendo la resolución nuevamente a favor de los ejidatarios.

Sin embargo, la situación vuelve a favorecer al gobierno, que ya ha regularizado y cobrado ilegalmente. Se pretende remontar el camino y volver a expropiar, lo que significa anular la regularización. Se prevé un nuevo avalúo con el fin de actualizar los precios del terreno y volver a cobrar, por tercera vez. Los colonos vuelven a encontrarse en contradicción con los ejidatarios que podrían recibir una indemnización mayor, dados los nuevos precios. Por otra parte, resurge una situación donde la demanda es generalizada y puede aglutinar a la población, la dirección de este movimiento está a cargo de nuevas agrupaciones que han surgido al calor de luchas reivindicativas menores. El aprovechamiento político de la ilegalidad por parte de los colonos es también utilizado por el gobierno para volver a regularizar; sin embargo, es factible un juicio por parte de los colonos contra el gobierno por cobros ilegales y por no haber entregado los títulos.

La activación del problema de la tenencia de la tierra ha generado en diversas organizaciones de colonos del ejido de San Bernabé un intento de unificación. Se ha formado una Unión de Colonos del Ejido de San Bernabé que en conjunto pretende enfrentar el problema de una nueva expropiación, dado el sorprendente fallo en favor del amparo de los ejidatarios.

Por parte del gobierno hay también innovaciones, se ha creado una institución mediatizadora implementada por la delegación, ideada por el PRI y apoyada y financiada por fondos federales: las Juntas de Vecinos. Se trata del reemplazo de la antigua Junta de Mejoras Materiales y de actualizar mecanismos utilizados desde el tiempo de Cárdenas, que habían perdido vitalidad y funcionalidad (Moreno Toscano 1979:163).

La idea representa un modelo refinado de control, penetración, y cooptación de los movimientos populares urbanos, que a diferencia de los movimientos obrero y campesino han creado problemas, han generado una creciente politización fuera de los cánones establecidos y han constituido una brecha importante para el movimiento popular de oposición. Se trata, nada menos, que de controlar y canalizar todo posible movimiento o iniciativa que tenga que ver con problemas urbanos; en el caso del Distrito Federal varios millones de personas sufren servicios deficientes. A problema tan grande como el país no queda más que recurrir al modelo de institución que gobierna el país: el PRI.

Se pretende crear una institución que llegue hasta los últimos rincones, que incorpore a todos los sectores de la población, pero especialmente a los populares; que funcione sólo parcialmente pero que tenga capacidad para activarse en el sitio y momento en que sea necesario; que penetre de tal forma y sea tan eficaz que se convierta en el único camino para solucionar los problemas y tener acceso al poder.

Esta institución aparentemente gigantesca, se basa en un principio muy simple: los pobladores de cada manzana deben nombrar a un jefe y los jefes de una colonia a una Junta de Vecinos. De este modo en cada colonia existirá una Junta de Vecinos, la cual se convierte en la única encargada y posibilitada para presentar demandas y propuestas relacionadas con los problemas urbanos. De este modo, cada delegación ha nombrado, hecho nombrar o permitido que se nombren a los jefes de manzana, los cuales a su vez nombraron "democráticamente" a la Junta de Vecinos, autoridad civil de la colonia. El modelo retoma también la idea de los Consejos de Representantes y del trabajo por manzanas, táctica ampliamente utilizada por los grupos de izquierda.

La Junta de Vecinos está diseñada de tal modo que aprovecha las relaciones de vecindad como elemento de cohesión y de organización natural y, por otra parte, apela a las obligaciones de la civilidad para obligar o motivar a que se acepte el cargo de jefe de manzana. El posible trabajo del jefe quedaría compensado por el prestigio que le confiere el cargo, por posibles favores o por la posibilidad de tener un acceso fácil a la autoridad. La manzana se ve obligada a nombrar a su jefe por ser una condición indispensable para poder ser representados cuando fuera necesario.

La división por manzanas significa la atomización estructurada de la colonia. Los jefes de manzana rompen o perturban la posible estructura organizativa independiente de la colonia. Los sec-

tores no politizados de la colonia preferirán relacionarse con una institución "legal", que con los grupos independientes de oposición. Los grupos políticos tendrán que ofrecer una alternativa organizativa diferente o infiltrar a la Junta de Vecinos, pero no podrán ignorarla, sobre todo porque ésta tiene la peculiaridad de actuar allí donde están los "agitadores".

La canalización de los proyectos o las demandas a través de las vías estipuladas facilita todas las acciones que vienen de arriba hacia abajo -del gobierno o la delegación hacia los colonos- y, por otra parte, mediatiza, filtra o dinamiza, según los casos, los impulsos que vienen de abajo hacia arriba. Pasando del nivel operativo al político la Junta de Vecinos es un mecanismo ideal para captar líderes espontáneos, promover adeptos, conseguir información y contar con público para diversas actividades. Para el movimiento popular independiente la Junta de Vecinos dificulta sus actividades político organizativas, los obliga a utilizar los canales estipulados para agilizar sus demandas, los enfrenta a una organización masiva que, si bien no actúa como un conjunto, les crea dificultades reales y potenciales y, lo que es peor, traslada la lucha contra el gobierno o la delegación a una instancia anterior que está en su propio terreno.

La manera de encumbrar a una Junta de Vecinos requiere de tiempo, dinero y algunos manejos político-burocráticos. Una vez que se haya demostrado su eficacia mediadora con realizaciones concretas de beneficio general o con favores personales, que se compruebe su capacidad de llegar a las autoridades sin citas previas, oficios o antecelas, se convertirá en un poder real con el que hay que contar si se quiere conseguir algo.

La Junta de Vecinos lleva los colores de la delegación y los de la colonia, es autoridad y es pueblo, sólo requiere de un mínimo de apoyo popular para perpetuarse.

En el Cerro del Judío la Junta de Vecinos ha empezado a actuar: reparte invitaciones para festivales organizados por la delegación, recauda fondos para obras de supuesto beneficio general, sirve de puente para solucionar diversos problemas urbanos, presenta proyectos de los jefes de manzana con iniciativas, es el principal canal de información acerca de los problemas y personas problemáticas de la colonia y, por supuesto, se ha convertido en el centro de ataque de los grupos de oposición.

Una salida a la que se recurre fácilmente y que se da como receta, es la de penetrar la organización, nombrar jefes de manzana que respondan a los intereses populares, etcétera. Sin embargo, el mecanismo tiene recursos para controlar las anomalías,

en el caso del Cerro del Judío se nombró, sin elecciones, al presidente de la Junta de Vecinos y luego se dificultó, intimidó y reemplazó a los pobladores que no actuaban de acuerdo a sus intereses.

Por último, esta institución se asienta en la cultura política mexicana y en su larga experiencia corporativizadora de los movimientos populares. En pocos años habrá tantas Juntas de Vecinos como ejidos o sindicatos tiene el país.

Diciembre 1979

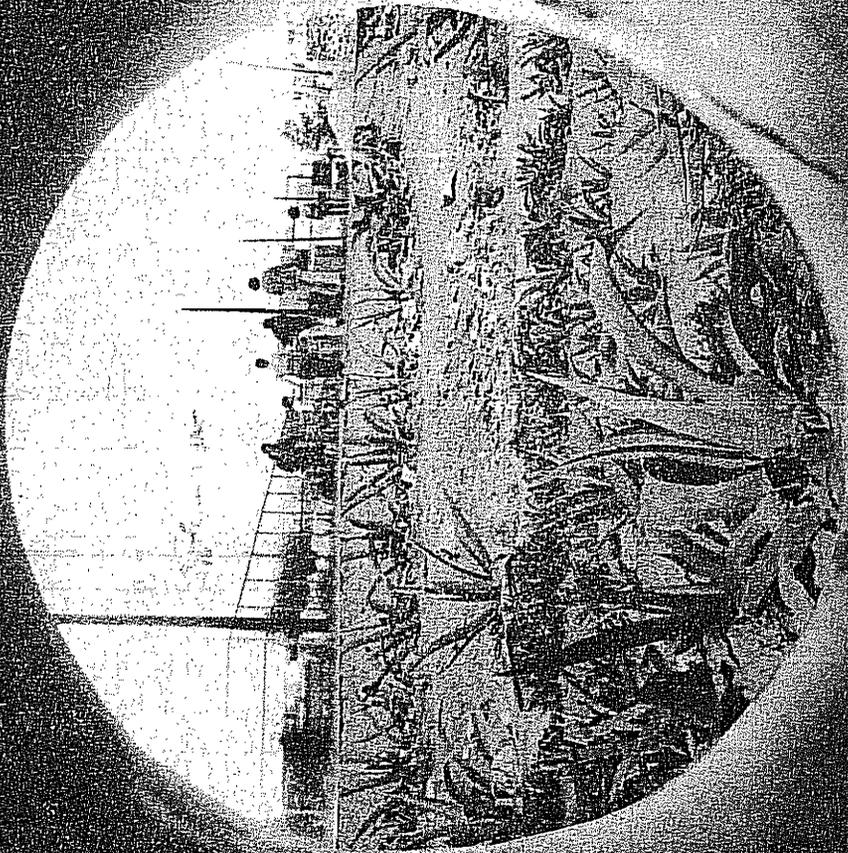
## Bibliografía

- AGUILAR, ALONSO  
1974 *Mercado interno y acumulación de capital*, Nuestro Tiempo, México, D. F.  
1977 *Capitalismo y revolución en México*, Nuestro Tiempo, México, D. F.
- ALONSO, JORGE (ed.)  
1980 *Lucha urbana y acumulación de capital*, Ediciones de la Casa Chata, México, D. F.
- AMIN, SAMIR  
1973 *Cómo funciona el capitalismo*, Siglo XXI, México, D. F.  
1974 *La acumulación a escala mundial*, Siglo XXI, México, D. F.
- AMIN, SAMIR Y KOSTAS VERGOPOULOS  
1975 *La cuestión campesina y el capitalismo*, Nuestro Tiempo, México, D. F.
- ARGÜELLO, OMAR  
1972 *Migración y cambio estructural*, edición mimeografiada.
- BARTRA, ARMANDO  
1976 "La renta capitalista de la tierra", en: *Cuadernos Agrarios*, 2:5-76.
- BARTRA, ROGER  
1975a "La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov", en: *Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 5:517-525, México, D. F.  
1975b *Caciquismo y poder político en el México rural*, Siglo XXI, México, D. F.  
1975c "Sobre la articulación de modos de producción en América Latina", en: *Historia y Sociedad*, núm. 5:5-19.  
1978 *Estructura agraria y clases sociales en México*, Editorial Era, México, D. F.
- BATAILLON, CLAUDE  
1972 *La ciudad y el campo en el México central*, Siglo XXI, México, D. F.

- BORJA, JORDI  
1975 *Movimientos sociales urbanos*, Siap, Buenos Aires.
- BRAVERMAN, HARRY  
1975 *Trabajo y capital monopolista*, Nuestro Tiempo, México, D. F.
- CASTELLS, MANUEL  
1973 *Imperialismo y urbanización en América Latina*, Gustavo Gili, Barcelona.  
1974 *Estructuras de clase y política urbana en América Latina*, Siap, Buenos Aires.  
1975 *Sociologie de l'espace industriel*, Anthropos, París.
- CHAYANOV, A. V.  
1974 *La organización de la unidad económica campesina*, Nueva Visión, Buenos Aires.  
1977 *Acerca de la teoría de los sistemas económicos no capitalistas*, PUC, Lima, Perú, edición mimeografiada.
- CORNELIUS, WAYNE  
1975 *Politics and the migrant poor in Mexico City*, Stanford University Press, Stanford.
- DÍAZ-POLANCO, HÉCTOR  
1977 *Teoría marxista de la economía campesina*, Juan Pablos, México, D. F.
- ENGELS, FEDERICO  
1974 *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Esencias, Buenos Aires.  
1978a "El problema campesino en Francia y en Alemania", en: K. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, tomo III, Progreso, Moscú.  
1978b "Carta a Danielson", en: K. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, Progreso, Moscú.  
1978c "Contribución al problema de la vivienda", en: K. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, tomo II, Progreso, Moscú.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO Y E. FLORESCANO (COORD.)  
1979 *México hoy*, Siglo XXI, México, D. F.
- GUNDER FRANK, ANDRÉ  
1977 *L'accumulation mondiale, 1500-1800*, Colmann-Levy, París.
- GUTELMAN, MICHEL  
1971 *Capitalismo y reforma agraria en México*, Editorial Era, México, D. F.
- HINKELAMMERT, FRANZ  
1970 *El subdesarrollo latinoamericano, un caso de desarrollo capitalista*, Biblioteca de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- KAUTSKY, KARL  
1977 *La cuestión agraria*, Siglo XXI, México, D. F.
- KEREMITSIS, DAWN  
1973 *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, SepSetentas, México, D. F.
- KRADER, LAWRENCE  
1975 *The asiatic mode of production*, Assen, E.U.  
1977 *History of Marxism Theory of Evolution, Revolution and the State*, edición mimeografiada.  
1978 *On the mode of production in general, and the asiatic mode of production in particular*, edición mimeografiada.
- LEAL, J. FELIPE  
1975 *México: estado, burocracia y sindicatos*, El Caballito, México, D. F.
- LEFEBVRE, HENRI  
1973 *El derecho a la ciudad*, Península, Barcelona.
- LENIN, V. I.  
1974 *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Progreso, Moscú.  
1975 *Sobre el problema de los mercados*, Siglo XXI, México, D. F.
- LOMNITZ, LARISSA A. DE  
1975 *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI, México, D. F.  
s/d *Conciencia urbana* (mimeo.). (Conferencias en Contreras.)
- LUXEMBURGO, ROSA  
1967 *La acumulación de capital*, Grijalbo, México, D. F.
- MARX, KARL  
1968 "Primer borrador a La guerra civil en Francia", en: *Obras completas*, tomo XVII, edición alemana.  
1971 *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Ariel, Barcelona.  
1975 *El capital*, Siglo XXI, México, D. F.  
1978a "El manifiesto comunista", en: K. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, Progreso, Moscú.  
1978b "Carta a Vera Zasulich", en: K. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, tomo III, Progreso, Moscú.  
1978c *El capital. Libro primero, capítulo VI (inédito)*, Siglo XXI, México, D. F.
- MARX, KARL Y F. ENGELS  
1978 *Obras escogidas*, tres tomos, Progreso, Moscú.

- MEILLASSOUN, CLAUDE  
 1977 *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI, México, D. F.
- MORENO TOSCANO, ALEJANDRA  
 1979 "La crisis de la ciudad", en: P. González Casanova y E. Florescano (coord.), *México hoy*.
- MUÑOZ, HUMBERTO, et al.  
 1974 *Las migraciones internas en América Latina*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- NUN, JOSÉ  
 1969 "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en: *Revista Latinoamericana de Sociología*:178-237.
- PALERM, ÁNGEL  
 1968 *La productividad agrícola*, Centro Nacional de Productividad, México.  
 1976a *Modos de producción*, Edicol, México, D. F.  
 1976b *Historia de la etnología: los evolucionistas*, SEP-INAH, México, D. F.  
 1977 *Sobre la fórmula M-D-M y la articulación del modo campesino de producción al sistema capitalista dominante*, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 5, CIS-INAH, México, D. F. (También en *Marxismo y Antropología*, 1980, Nueva Imagen.)
- PREOBRAZHENSKI, E.  
 1971 *La nueva economía*, Editorial Era, México, D. F.
- QUIJANO, ANÍBAL  
 1977 *Dependencia, urbanización y cambio social en Latinoamérica*, Mosca Azul Editores, Lima, Perú.
- REY PIERRE, PHILIPPE  
 1976 *Las alianzas de clase*, Siglo XXI, México, D. F.
- SINGER, PAUL  
 1974 "Migraciones internas. Consideraciones sobre su estudio", en: Humberto Muñoz, et al., *Las migraciones internas en América Latina*.
- TVARDOVSKAIA, V. A.  
 1977 *El populismo ruso*, Siglo XXI, México, D. F.
- UNIKEL, LUIS Y ANDRÉS NECOCHEA  
 1975 *Desarrollo urbano y regional en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.
- WARMAN, ARTURO  
 1972 *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, Nuestro Tiempo, México, D. F.

- 1976 ... *Y venimos a contradecir*, Ediciones de la Casa Chata, México, D. F.
- 1980 *Ensayos sobre el campesinado en México*, Nueva Imagen, México, D. F.
- WOLF, ERIC  
 1971 *Los campesinos*, Editorial Labor, Barcelona.
- ZAVALA, S. Y M. CASTELLO  
 1939-1945 *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.



LA CIUDAD INVADIE AL EJIDO JORGE DURAND

JORGE DURAND

# la ciudad invade al ejido

17



ediciones de la casa chata

